

D S P A
DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
COMISIONES

Núm. 456

XI LEGISLATURA

20 de octubre de 2021

Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero

Sesión número 15, celebrada el miércoles, 20 de octubre de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-001620. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la ejecución del Presupuesto de 2021, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-21/APC-002153. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación, a fin de informar sobre la ejecución primer semestre de 2021, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-21/APC-002189. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación, a fin de informar sobre las actuaciones para bajar los impuestos en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-002550. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación, a fin de informar sobre el balance de la bajada de impuestos en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-21/APC-002585. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación, a fin de informar sobre las perspectivas de ejecución y resultado del Presupuesto de 2021, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000437. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, relativa a la situación de las estaciones de Inspección Técnica de Vehículos dependientes de la empresa pública Veiasa, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-001334. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación, a fin de informar sobre los resultados globales y esperas del servicio de ITV prestado por Veiasa en 2019, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-001379. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación, a fin de informar sobre la situación de las estaciones de Inspección Técnica de Vehículos dependientes de la empresa pública Veiasa, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-001565. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación, a fin de informar sobre situación laboral y el servicio de ITV prestado por Veiasa, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-002427. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación, a fin de informar sobre el modelo de gestión de Veiasa, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-000265. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación, a fin de informar sobre la situación de Veiasa, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-21/APC-000461. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación, a fin de informar sobre la situación de Veiasa, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-002317. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación, a fin de informar sobre el resultado de la auditoría operativa efectuada a Verificaciones Industriales de Andalucía S.L. (Veiasa), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001572. Pregunta oral relativa a la revisión integral de la política de subvenciones y ayudas, formulada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-002404. Pregunta oral relativa a la nueva estación de ITV en Vejer de la Frontera (Cádiz) formulada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-002151. Comparecencia de la Plataforma Aliente-Alianza Energía y Territorio, a fin de informar sobre la situación actual ante la proliferación de macroplantas fotovoltaicas y eólicas en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 456

XI LEGISLATURA

20 de octubre de 2021

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000243. Proposición no de ley relativa a la reducción del tipo impositivo aplicable en el impuesto sobre el valor añadido de los servicios de veterinaria, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLC-000244. Proposición no de ley relativa a las mejoras de financiación local, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, ocho minutos del día veinte de octubre de dos mil veintiuno.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-001620, 11-21/APC-002153, 11-21/APC-002189, 11-21/APC-002550 y 11-21/APC-002585. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la ejecución del Presupuesto de 2021 y bajada de impuestos (pág. 7).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000437, 11-20/APC-001334, 11-20/APC-001379, 11-20/APC-001565, 11-20/APC-002427, 11-21/APC-000265, 11-21/APC-000461 y 11-21/APC-002317. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la situación de las estaciones de Inspección Técnica de Vehículos dependientes de la empresa pública Veiasa (pág. 32).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001572. Pregunta oral relativa a la revisión integral de la política de subvenciones y ayudas (pág. 56).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POC-002404. Pregunta oral relativa a la nueva estación de ITV en Vejer de la Frontera (Cádiz) formulada por el G.P. Socialista (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-002151. Comparecencia de la Plataforma Aliente-Alianza Energía y Territorio, a fin de informar sobre la situación actual ante la proliferación de macroplantas fotovoltaicas y eólicas en Andalucía (pág. 61).

Intervienen:

D. Manuel Aguilar de la Cruz, representante de Aliente-Alianza Energía y Territorio.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000243. Proposición no de ley relativa a la reducción del tipo impositivo aplicable en el impuesto sobre el valor añadido de los servicios de veterinaria (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-21/PNLC-000244. Proposición no de ley relativa a las mejoras de financiación local (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 456

XI LEGISLATURA

20 de octubre de 2021

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2 y 3: rechazados por 8 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del punto 4: aprobado por 8 votos a favor, 2 votos en contra y 8 abstenciones.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintiún minutos del día veinte de octubre de dos mil veintiuno.

11-21/APC-001620, 11-21/APC-002153, 11-21/APC-002189, 11-21/APC-002550 y 11-21/APC-002585. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la ejecución del Presupuesto de 2021 y bajada de impuestos

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Hacienda. Le damos la bienvenida a la misma al consejero.

E iniciamos el debate agrupado, en el primer punto, de distintas iniciativas de los grupos parlamentarios para que se informe sobre la ejecución del presupuesto de 2021.

Así que, consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, tanto a la presidenta como a sus señorías. Muchas gracias.

Y comenzamos, como bien ha expuesto la presidenta, en esta comparecencia a abordar el grado de ejecución presupuestaria del presente ejercicio, así como el balance de la rebaja fiscal que iniciamos en su momento, con el Decreto ley 1/2019, en abril de ese año, y que ha venido desarrollándose de manera gradual, responsable y entendemos que progresiva, con las modificaciones introducidas en las sucesivas leyes presupuestarias, tanto del año 2020 como del año 2021, y también con el Decreto ley 7/2021, del pasado mes de abril; esto, terminado con la aprobación, la semana pasada, por el Pleno de este Parlamento de la nueva Ley de Tributos Cedidos. Dado que es un debate amplio, y al objeto de facilitar la máxima información en la primera intervención a los grupos, le pediré a la señora presidenta, si es posible, que si en algo me excedo de los diez minutos en el primer turno, lo consideramos consumido del segundo, para intentar avanzar todo lo que pueda.

En primer lugar, y atendiendo a la primera de las cuestiones, desde la perspectiva de la ejecución del gasto. A nivel agregado, con datos a 30 de septiembre, se ha comprometido un 75,83% de los créditos iniciales, y en fase de obligaciones —lo que llevamos ejecutado— un 66,58%. Esto supone que, al cierre del mes de septiembre, como decía, se han ejecutado 26.756 millones de euros, de los 40.188 que inicialmente están previstos en el presupuesto.

La siguiente cuestión sería: comparativamente, ¿son mejores estos datos, a septiembre, que el acumulado de años anteriores? Pues yo creo que la respuesta es que sí; intentaré exponerlo. Vamos a comparar con el año 2019 y con el año 2020. Estos resultados, perdón, siguen la tendencia de los años 2019 y 2020. Si comparamos con el año 2016, entonces 20.480 millones ejecutados, el 65,4. Actualmente tenemos 6.275 millones más, un 30% más de obligaciones ejecutadas. Si comparamos, por ejemplo, con el año 2017, entonces 21.596 millones ejecutados, aproximadamente el 65% del presupuesto. Pero tenemos actualmente 5.160 millones de euros más, un 19% más de obligaciones ejecutadas. Y si comparamos con el año 2108, entonces

se ejecutaron 23.113, actualmente tenemos 3.643 millones, un 13,6% más de obligaciones ejecutadas. Se observa, por tanto, que pese al incremento del crédito inicial, el nivel de ejecución se ha incrementado, y que el resultado absoluto de obligaciones ejecutadas aumenta considerablemente, mejorando los resultados de la anterior legislatura a fecha del mes de septiembre.

Si hacemos un análisis más concreto de lo que es el gasto no financiero, de los capítulos I al VII, a septiembre de 2021, la ejecución del gasto no financiero del ejercicio se situaba en un importe de 22.832. Si comparamos —ahora sí—, por ejemplo, con el año anterior, el año 2019, una vez que ya hemos hecho la comparativa con la legislatura anterior, son 1.000 millones de euros más; es decir, 22.832 frente a 21.831. Para que tengan una referencia con la legislatura anterior: en el año 2018, a la misma fecha de ejecución del gasto no financiero, fue 19.749 millones de euros, con lo cual son 3.082 millones de euros en términos absolutos más, un 15,6% de mejora lo que presenta la ejecución de este año.

En cuanto al detalle de ejecución por capítulos, el presupuesto del año 2021 incorpora —que creo que es otra parte importante, y que algunos de ustedes han reclamado en esta comisión— las medidas de transparencia y la mejora de la gestión presupuestaria. Pues bien, una de esas mejoras, en esa transparencia, es lo que nos pedía la Cámara de Cuentas, que venía reclamándolo una década, y era la consolidación de las entidades instrumentales y, por lo tanto, incorporar el consolidado con las agencias públicas empresariales y los consorcios. Esto, como se pueden imaginar, supone un cambio en el funcionamiento del día a día, que también ha llevado una dificultad del procedimiento administrativo. Yo quiero aprovechar también para agradecer a todos los que forman parte de esta Administración y han tenido que hacer este enorme reto que teníamos por delante —que no era fácil, puesto que la Cámara de Cuentas llevaba diez años pidiéndolo y nadie lo había hecho—, pues poner también en valor y agradecer a todos los funcionarios y empleados públicos el que fueran capaces de asumir este reto. Por tanto, como digo, se mejora también la transparencia, y es posible seguir mes a mes —fíjense, algo que parecería lógico, pero que no se hacía—, la ejecución directa de las APE —las agencias públicas empresariales—, y los consorcios en cada uno de sus capítulos corrientes: personal, intereses, bienes y servicios, transferencias corrientes y de capital. Anteriormente, solo ustedes podían hacer el control del capítulo IV y el capítulo VII, es decir, las transferencias. Hemos avanzado bastante en el control de todo lo que es el conjunto de la Administración de la Junta de Andalucía.

Y también, a día de hoy, es posible conocer qué personal y qué funciones desempeñan en el sector público de la Junta de Andalucía. Podemos tener el control absoluto de las cuentas y también del personal que trabaja allí, gracias a los anexos de personal, que saben que publicamos en los presupuestos. En la legislatura pasada, no existían ni ese control ni esa transparencia. Yo creo que es justo también establecerlo aquí, para poner en valor el esfuerzo, como digo, de las administraciones para mejorar su posición.

Por detallar. En cuanto a la ejecución del gasto de personal, el capítulo I, alcanza una ejecución del 74,6%, —vamos, prácticamente clavado: tres cuartos de año, 75%—. En el gasto corriente de bienes y servicios, una ejecución de un 62%, aproximadamente. En cuanto al capítulo III, los gastos financieros, bien, disminuyen interanualmente un 20,6%, es decir, un ahorro de 72,8 millones de euros. Esta ejecución, a septiembre, es representativa de la evolución prevista para todo el año, ya que la ejecución del 2021 se situará significativamente por debajo de la de 2020. Estimamos que la diferencia se situará por encima del ahorro de los 100 millones de euros. Y este ahorro, ustedes preguntarán, ¿y a qué se debe, no? Pues, sinceramente,

creo que a la buena gestión financiera, que permite aprovechar las oportunidades del mercado. Y aquí, de nuevo, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, y su directora a la cabeza, son los que, con sus políticas de salir a los mercados y de salir en cada momento y de atender las oportunidades que había de mercado, han permitido.

Nos encontramos en un contexto de tipos muy bajos, eso ustedes lo conocen, por lo que las operaciones que vencen en un ejercicio, formalizadas hace algunos años, pagan tipos elevados en comparación con los que incorporan las operaciones más recientes y las que se formalizan. En concreto, respecto a la reducción de ejecución de este ejercicio, podemos mencionar como relevante, en 2020 se amortizó una emisión de 1.068 millones de euros, con un cupón del 4,85%. El cupón anual estaba por encima de 51 millones de euros, que ya no se pagan. También en 2020 —y eso fue un mérito de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera—, se procedió a refinanciar operaciones, aprovechando la oportunidad de mercado, por valor de 3.500 millones de euros, con un impacto de ahorro en el año 2021 de 28 millones de euros. De momento, como ven, más de 72 millones de euros ahorrados en intereses. Señorías, fíjense, cuando nos ponemos a discutir de determinados temas, cuántos recursos se dejan de abonar en intereses y pueden aplicarse a la mejora de los servicios públicos gracias a una adecuada planificación de la política financiera de la comunidad. Ahorrar para utilizar en lo que más necesita, sin necesidad de exigirles más dinero a los ciudadanos, no exigirles más impuestos.

En cuanto a las transferencias corrientes del capítulo IV, alcanzan una ejecución del 70%. Respecto al capítulo V, Fondo de contingencia, en la comisión del mes pasado estuvimos viendo la dotación de los 450 millones que habíamos hecho como reserva del fondo COVID. De esta dotación, saben que hay tres expedientes de modificación presupuestaria, 50 millones para las agencias públicas hospitalarias y la Consejería de Salud, para refuerzo de personal para circuitos y atención COVID y material fungible sanitario COVID —creo que todos estábamos de acuerdo—; 10,7 millones para la Consejería de Educación, para la cofinanciación no cubierta por ayudas de fondos europeos, de los refuerzos educativos COVID acordados para el curso escolar 2021-2022, tanto públicos como concertados —también es importante, también para los concertados—. Y los gastos de limpieza extraordinaria COVID necesarios, de acuerdo con las medidas sanitarias, establecidas en este caso por la Consejería de Salud, en acuerdo con la Consejería de Educación. Y por último, 66 millones de euros al Servicio Andaluz de Salud, para la financiación del personal extraordinario eventual COVID. La cantidad total disponible pendiente de distribución de ese fondo son 323.987.603, que en principio, salvo que haya otras necesidades, está reservada íntegramente, como les comenté hace un mes, para el Servicio Andaluz de Salud. En resumen, de los 450 millones, 10 para Educación, 440 para sanidad. Entiendo que no hay objeciones a esa decisión y, si no, esperaré a sus opiniones posteriormente.

Por último, en cuanto a las operaciones de capital, capítulo VI y capítulo VII, desde el principio de la legislatura se viene evidenciando una mejora sustancial en los niveles de ejecución. A septiembre de 2021 se ha ejecutado un 31% de la inversión prevista: son 1.241 millones de inversión ejecutada. Y preguntarán: ¿Y esto está bien, o está mal, comparando con el anterior? Yo digo: margen de mejora, sin duda. Un 31% nos tiene que llevar al análisis de qué tenemos que mejorar en el procedimiento, qué tenemos que seguir simplificando para que esto pueda ser. Pero si hacemos la comparativa, en el año 2016, entonces la inversión fueron 536 millones, se ejecutó el 16% del presupuesto. Actualmente, tenemos 705 millones más, el 131% más, por ejemplo.

Si comparamos con el año 2017, entonces fueron 800 millones, la inversión un 21%. Actualmente, tenemos 441 millones de euros más, un 55%. Y si comparamos con el año 2018, 891 millones, el 24% del presupuesto de las inversiones. Actualmente, tenemos 350 millones de euros más, un 39,2% de las obligaciones ejecutadas. Creo que seguimos una mejora de progresión, también ustedes entenderán que con la pandemia y con todo no puedes cambiar todos los sistemas, pero en ese camino estamos trabajando, de simplificación, de agilización y de mejora. Y los datos están ahí. Se viene mejorando de una manera muy importante la ejecución de las inversiones, como era nuestro compromiso cuando llegamos al Gobierno.

Respecto al presupuesto de los ingresos reconocidos, a 30 de septiembre, se elevan a 32.201 millones de euros, alcanzando una ejecución del 80,13% sobre el presupuesto inicial.

Centrándonos en los ingresos corrientes, el nivel de ejecución de los derechos reconocidos alcanza el 86,2%, 25.996 millones hasta septiembre de 2021, un incremento del 12,6%.

Respecto a los ingresos de capital, los derechos reconocidos suman 1.334 millones de euros, alcanzando un nivel de ejecución del 60,4%.

Por destacar brevemente algunos datos que nos puedan servir un poco para ponernos... Sucesiones y donaciones. Se han reconocido a septiembre derechos por 216,4 millones de euros. Si comparamos con el año 2020, un incremento de 60,7%. Pasamos de 134 a 216.

Si hablamos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, lo que llevamos en el año 2021, 1.265 millones de euros. Si comparamos con el año 2020, quedan 829. Se ha incrementado en un 52,5%. Y si comparamos con el año 2019, también se ha incrementado en más de cien millones de euros.

Estos datos permiten visualizar la recuperación económica, también muestran el impacto de las medidas de liquidez a los contribuyentes que adoptamos en el año 2020 mediante el Decreto Ley 3 y sucesivos, que ampliaban plazos de presentación, de liquidación de los impuestos cedidos, etcétera.

Con respecto a la fiscalidad del juego, principal valor de lo que hemos hecho en la fiscalidad del juego: haber salvado 5.000 puestos directos y 3.000 indirectos, y haber mejorado, a su vez, la recaudación, a pesar de haber establecido ayudas y bonificaciones a este sector.

Voy concluyendo. La ejecución de los presupuestos de los años 2020 y 2021 se desarrolla en un entorno volátil, todos lo saben, dadas la irrupción de la pandemia en marzo de 2020 y la incierta evolución tanto de las necesidades de gasto por la pandemia como de la llegada de ingresos. Saben que algunos los hemos conocido en septiembre del propio año, ¿no? Es por ello que la utilización de las modificaciones presupuestarias ha sido un elemento de importancia en la adecuación de la planificación presupuestaria para transitar durante este periodo de pandemia.

Aprovecharemos el segundo turno para hacer balance de las modificaciones acometidas hasta el tercer trimestre del año.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora Mulas, por parte de Vox.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, señor consejero. Buenos días a todos.

Señor consejero, gracias por la buena disposición que siempre tiene usted para comparecer en esta Cámara y la explicación que ha hecho de la ejecución tanto presupuestaria como..., entendemos que habría que haber hecho una también de los fondos europeos, aunque en este último caso lo hace en la Comisión de Asuntos Europeos, tengo entendido. No entendemos del todo el porqué de esta separación y la constitución de esa comisión en su momento para debates que bien se podrían celebrar en esta misma comisión.

Pero bueno, entrando en el objeto que nos ocupa, e intentando hacer una visión global de lo que implica una ejecución presupuestaria de una comunidad autónoma como es Andalucía, nos centraremos concretamente en dos cuestiones.

Mi grupo parlamentario entiende que hay actuaciones que sí están beneficiando a los andaluces, que se están aplicando políticas en beneficio de un clamor social, como han sido los distintos decretos de ayudas para los distintos sectores económicos. Que se ha venido también a reforzar partidas, como son la educación, la sanidad, para dar una pronta respuesta a la crisis sanitaria y a la posible vuelta a la normalidad. Que se están gestionando fondos europeos con una mayor certificación que con los gobiernos anteriores, con proyectos que parece que revertirán en Andalucía un número elevado de puestos de trabajo. Sin embargo, el Gobierno sigue arrastrando las sobras del Ejecutivo socialista.

En cuanto a la situación de paro y desempleo que sufre Andalucía, y haciendo un análisis *grosso modo* del programa destinado a la formación profesional para el empleo, del crédito inicial, cuyo montante asciende a casi doscientos quince millones de euros, en el primer trimestre del ejercicio se han materializado algo más de doce millones, esto es un 5,7%. Se han efectuado inversiones también a cargo de este programa. Nos gustaría saber si se ha avanzado en los trimestres posteriores y qué grado de ejecución ha tenido en las distintas provincias, ya que nos parece fundamental la ejecución de este programa para el desarrollo económico de Andalucía.

Gracias a Vox, se procedió a modificar el antiguo modelo de financiación para los programas de formación para el empleo por un sistema de licitación, ofreciendo con ello más garantía en cuanto a la transparencia, a la libre concurrencia y a la prevención contra el fraude, donde cada formador recibirá acorde al número de alumnos que asistan a los cursos, algo que considerábamos imprescindible para una correcta eficacia y eficiencia de los recursos públicos.

Con respecto al programa de la Dirección General de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, se ha materializado muy poco importe, no llega al 20%.

También se ha disminuido la partida correspondiente a las transferencias consolidables al SAE en más de cuarenta y seis millones, quedando esta finalmente en 185 millones, y la ejecución efectiva es algo más de la mitad de la cuantía.

El crédito disponible para nuestros emprendedores y ayudas sociales para apoyar el trabajo autónomo nos preocupa, y nos gustaría también que nos avance información a este respecto, porque de lo presupuestado a la disposición de crédito hay una diferencia considerable. De modo que entendemos que se deben reforzar también estas partidas, como se hizo, en su caso, con el apoyo a los feriantes, por ejemplo.

Teniendo en cuenta la situación de desempleo que hay en Andalucía y los últimos datos de paro, que ya afeamos al presidente en la última sesión de control, quizás estas cifras no sean suficientes para lograr el resultado deseado, que es una región con menos desempleo. Y, por supuesto, destinar menos recursos en estas políticas no colabora a reforzar e incrementar las capacidades para la búsqueda activa de empleo. Y, aunque dichos programas sufren modificaciones presupuestarias, el mayor peso de estas modificaciones se gestiona a gastos..., perdón, se destina a gastos superfluos, gastos de mantenimiento, gastos de las delegaciones territoriales, por lo que hay que reforzar el apoyo al empleo y a nuestro tejido productivo.

Por otro lado, para dar agilidad en la tramitación y resolución a las ayudas de nuestros autónomos y empresarios para ayudarlos en el endeudamiento y la solvencia económica, se constituyó una oficina técnica de apoyo, con sus respectivos costes para su funcionamiento, al igual que se constituyó la oficina de los Next Generation. En Vox entendemos que lo que apremia es salvar nuestro tejido productivo y, sobre todo, compensar a aquellos a los que no se les ha permitido trabajar. Pero por hacer una Administración ágil, parece que cada vez la hacemos más grande en vez de reducirla.

Señor consejero, ¿hay que potenciar aquellos sectores de la Administración para ayudar a salir de la crisis económica? Pues, evidentemente, sí, pero a su vez reducir la carga administrativa, es decir, que no se puede seguir creando oficinas, reforzar el personal y no reordenar el sector público instrumental, porque, en definitiva, son recursos destinados al mantenimiento de edificios, oficinas, nuevas delegaciones territoriales, nuevos altos cargos, etcétera, que siguen sin destinarse directamente a los más necesitados.

Las partidas que más modificaciones sufren son, en su mayoría, la sanidad, la agricultura, la educación y todas aquellas en las que se van recibiendo fondos europeos y se destinan para su aplicación.

Desde un punto de vista cualitativo, la pandemia ha truncado los objetivos que tenían las distintas consejerías, por lo que la situación financiera de Andalucía está actualmente en un estado preocupante. La cuestión fundamental es disponer de esta oportunidad que dan los fondos procedentes de Europa para llevar a cabo una ejecución efectiva de los mismos.

Se aprobó en sede parlamentaria el Decreto 3/2021, que dotaba a la Administración para actuar de urgencia y con inmediatez para poder lograr la ejecución de los fondos que procediesen de Europa, unos fondos que con anterioridad ni las administraciones de Andalucía ni tan siquiera las de España habían conseguido ejecutar, y eso que las cantidades eran menores que las que se han recibido y se espera recibir.

Y usted decía que este instrumento normativo marcaba un antes y un después en el camino hacia la recuperación económica para Andalucía. Aún es pronto, entendemos, para verlo, pero esperemos que se comience a ver en los años venideros. No obstante, lo que sí puede apreciarse ya es que no hay grandes reformas por parte del Gobierno en el modelo productivo, no vemos una potenciación de la industria y el impulso tecnológico y la innovación aún dejan mucho que desear.

Convendrá con Vox, señor consejero, que se debe potenciar un mayor número de empresas y más grandes. Hay que reindustrializar Andalucía y hay que mejorar la expansión internacional de las empresas andaluzas. No exportamos tanto como creemos, señor consejero, Andalucía debería ser la despensa de Europa. Hay que aprovechar las riquezas de nuestra tierra.

La agilidad de la Administración y la racionalización de los recursos debe ser el pilar de todo Gobierno o de todo partido político que pretenda gobernar en un futuro, y en Andalucía hemos tenido sobrados ejemplos

de todo lo contrario, y también lo hemos tenido en el Gobierno de España, con distinto color político, por desgracia.

Sobre la gestión sanitaria ya hemos debatido en anteriores ocasiones, señor consejero, es un problema que manifiestan los andaluces día tras día. No se puede volver a la normalidad sin médicos, sin atención presencial; deberán seguir trabajando a este respecto con más recursos, entendemos. En definitiva, todos estos recursos que necesita Andalucía, y que esperan los andaluces, necesitan, en el mayor de los casos, de cofinanciación por parte de la Junta, y no sabemos qué opciones tiene el Gobierno de generar créditos de autofinanciada a estas alturas para atender a todas estas necesidades, más cuando no se toman medidas para adelgazar la Administración, señor consejero.

El Gobierno se muestra muy optimista en cuanto al crecimiento de Andalucía en los próximos años —y realmente así sea, ojalá sea así—, pero en la calle se observa otra cosa, y además la situación económica, que hemos comentado anteriormente, parece predecir lo contrario.

Nosotros, en este sentido, le invitamos a que no sean tan optimistas, sino que sean realistas.

Muchas gracias, señor consejero.

Gracias, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

A continuación, tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia.

Permítame que, en primer lugar, haga un llamamiento a la transparencia y al buen gobierno. Creo que en los últimos años se ha avanzado bastante en transparencia, pero tenemos que ir a más, y la verdad que la información que se detalla en la página web es difícil de manejar por aquellos que apenas..., bueno, aquellos que no tienen por qué tener un conocimiento exhaustivo.

Creo que incorporar un resumen por programas no cuesta nada, darle a un botón y generar otro documento, que eso vaya vinculado, pero la verdad que el desglose de gastos, el desglose que se va haciendo partida por partida es tediosa para poder llevar a cabo un control. Y creo que ahí va la primera solicitud que realizamos, la haremos formalmente, a través de una PNL o a través de una propuesta, que creo que todos los grupos podremos incluso firmar y poder trabajar en ella.

Y después una cuestión de buen gobierno, y es que creo que no se pueden realizar comparativas como las que usted ha realizado. Al hablar de ejecución, hablaba, como debe ser, de porcentajes de ejecución a fecha de septiembre, pero después, a la hora de compararlo con años anteriores, comparaba cifras globales. Y no es lo mismo ejecutar el 10% de 100, que el 10% de 50, al final se ejecuta más. En cambio, creo que se comparan y se mezclan pues conceptos que para nada son buenos. Porque, al final de cuentas, si se quiere

trasladar una ejecución positiva, pues se habla de la ejecución, y no se tienen que mezclar porcentajes con datos absolutos, y más comparándolo con otros momentos.

Hablamos de ejecución presupuestaria. Nos vamos a detener, en primer lugar, en el capítulo de ingresos. Y en el capítulo de ingresos lo primero que se ve es un incremento de 2.500 millones de euros, sobre todo en los servicios 16 y 17, Fondos Europeos, y en el servicio 18, Fondos Finalistas del Estado, que hacen que el presupuesto, a día de agosto, que son los últimos datos que tenemos los grupos de la oposición, al menos este grupo, y a lo que puede acceder cualquiera de la ciudadanía, ha crecido 2.500 millones, y está a la espera de crecer más, porque ahí falta todavía la incorporación de la diferencia del fondo COVID, incluso de la incorporación de más fondos REACT si el Gobierno lo tiene a bien. Un aumento en ingresos que ha ido, que ha derivado a un aumento en el gasto en las distintas consejerías, a través de incorporaciones de crédito. Incorporaciones de crédito que usted traslada que la prioridad ha sido sanidad, educación y políticas sociales. Y la verdad, hay que decirlo, que salud es la consejería que más incremento positivo tiene, con 395 millones de euros, a fecha de agosto.

Ahora bien, la segunda no es educación, es la vicepresidencia, Turismo, Justicia..., con 313 millones de euros. De hecho, frente a un incremento del 103% en salud, igual que en educación, algo más, un 108% en igualdad, Turismo es la que más crece —la consejería de Marín es la que más crece— con un 138%, por lo cual, en términos porcentuales, la que ha salido más beneficiosa, el incremento mayor no ha sido ni en educación ni en salud ni en igualdad, sino que ha sido el turismo. Igualmente, hay otras que no son estas que también han tenido un importante incremento. Todas se han incrementado a raíz de ese aumento de ingresos, gracias a las transferencias tanto europeas como estatales.

En recaudación —antes de irnos a ejecución puramente dicha de gastos— nos preocupa un dato, el dato lo podemos observar de una manera comparativa en los datos que ofrece la página web del Ministerio de Hacienda a raíz de los datos que se les ofrece desde el Gobierno andaluz, y es que el IRPF, en el mes de julio, en comparativa con el año anterior, baja 341 millones de euros la recaudación: de 4.103 millones a 3.762 millones, con un escenario en julio —una foto fija— de 129.699 empleados más. Por lo cual, ¿a qué se deriva —es una pregunta clara— esa bajada en IRPF? ¿Tiene algo que ver con esa bajada de impuestos que, supuestamente, lo que hace es generar más ingresos? Porque aquí no lo vemos.

Después, en ejecución de deuda pública, vemos cómo de 6.421 millones de euros —en el capítulo IX—, que había como previsión inicial, se han declarado derechos contraídos por 4.700, y se han recaudado oficialmente 2.292. Por lo cual no ha habido problema de liquidez en este periodo. De hecho, el superávit en julio estaba en 889 millones de euros.

Una pregunta, otra pregunta —la segunda pregunta—: ¿se va a alcanzar la tasa de referencia del 1,1%, se va a tener que dar lugar a llegar al 1,1%? ¿O vamos a poder cerrar el año sin tener que llegar a esa tasa de referencia?

Y después, con respecto a ejecución, el capítulo VI, un 31%. La verdad que tenemos que dar por buenos datos que son lamentables, que, a fecha de septiembre, donde tenía que estar ejecutado el 75%, demos un 30%, y comparándolo con otros años tenemos cifras similares, la verdad que es triste. La verdad que algo habrá que hacer, o bien no dibujar tanto en los presupuestos, e irnos a lo que verdaderamente podemos hacer; o hacer algo más, porque estos datos son totalmente..., pues muestran déficits importantes, más

cuando estamos hablando de lo que, directamente, les llega a los ciudadanos y lo que podemos hablar de que genera mayor economía alrededor de ello.

Y después los datos por consejerías los dejo para la segunda intervención. Es verdad que esos datos por consejerías los tenemos de julio..., de agosto, perdón. Cuando se debería haber ejecutado el 66%, ninguna consejería llega a esa cantidad; incluso algunos no llegan ni a la mitad, ni al 33%. La verdad que se quiere jugar un poco con la ejecución, pero no es la ejecución que estos tiempos y, sobre todo, ese titular de gobierno eficaz, pues, se corresponde.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

A continuación, tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejero, por su comparecencia y por la información que nos ha transmitido a los grupos políticos en este Parlamento andaluz y en esta Comisión de Hacienda.

Sin duda, los datos que nos ha trasladado demuestran que ha habido un cambio, un cambio claro y manifiesto en el modelo de gestión de las cuentas públicas de la Junta de Andalucía, que continúa en el tiempo, a pesar de la pandemia, a pesar de todos los inconvenientes que estamos sufriendo durante esta legislatura.

Demuestra que está habiendo una gestión pública, que muchas veces antes no había; que está habiendo una mayor eficiencia en la ejecución del gasto público, en la ejecución de las inversiones, en todas las áreas de la Junta de Andalucía, y que llegan mayores recursos a los andaluces en base a esa buena gestión. Y esa buena gestión en términos globales también, no solo en términos particulares de cada consejería, sino también en términos globales. Porque la cantidad de iniciativas que se llevan a cabo para mejorar la imagen de Andalucía, para transmitir esa mejor gestión afuera, permite —como ha dicho anteriormente— transmitir una imagen más positiva y por tanto mejorar las condiciones financieras de las cuentas públicas, que lleva como consecuencia un ahorro en gastos financieros y, por supuesto, una mayor atracción de inversiones. Por tanto, no es solo la gestión interna de las consejerías, sino también, sino también la imagen de Andalucía, que permite atraer mayor actividad económica. Y hay muchos datos, que los leemos cada día en prensa, que demuestran esta afirmación.

Pero en cuanto a consejerías, en cuanto al principal problema de los andaluces —el empleo—, me gustaría destacar, y en Ciudadanos estamos muy orgullosos de la gestión que se está realizando en Empleo..., y en todas las consejerías, pero la de Empleo es especialmente significativa, porque hemos pasado de un modelo que facilitaba totalmente la corrupción, que propició la paralización de los cursos de formación, a un modelo donde se ha reactivado la formación para el empleo y donde se ha hecho, además, con un modelo y un

sistema que bloquea, bloquea totalmente la corrupción, y ha sido desterrada la corrupción de la Consejería de Empleo, y estamos especialmente orgullosos. Por supuesto que el empleo es el principal problema de los andaluces, afecta mucho a los jóvenes, pero claro, no es un problema que se pueda bajar de un día para otro. Pero, sin duda, ese cambio en la Consejería Empleo va a tener resultados a medio y a largo plazo. Y también el cambio en las políticas de la Junta de Andalucía, también está teniendo efectos a corto plazo, y lo estamos viendo en muchísimos indicadores: nunca ha habido tantos autónomos, nunca ha habido, nunca hemos liderado ese *ranking* de número de autónomos y, por supuesto, viene acompañado de políticas en materia económica para que esos autónomos crezcan, para que puedan contratar, para que puedan captar mayor negocio. Eso es lo que esperan los andaluces de su Gobierno, eso es lo que esperan: que nos centremos, como estamos centrados, en resolver los principales problemas de los andaluces —en este caso, el empleo, la economía— y, por supuesto, reforzando los servicios públicos, como se está haciendo, con incrementos espectaculares en aquellas consejerías que tienen un gran peso en políticas sociales.

Además, me gustaría destacar algo que también ha dicho usted, señor consejero, y es que hay un mayor control y una mayor transparencia, como reconoce, como hemos escuchado en algunos partidos de la oposición, hay una mayor transparencia y mayor control de las cuentas públicas. Por primera vez —y yo llevo aquí ya seis años como portavoz de Hacienda de mi partido en esta Comisión—, por primera vez se escuchan las recomendaciones de la Cámara de Cuentas y se llevan a cabo. Por supuesto que hay mucho por hacer todavía y mucho por mejorar, pero la transparencia en las agencias públicas empresariales es algo que antes brillaba por su ausencia. Ahora sí hay esa transparencia y ahora sí hay ese control que antes no había. Y, por tanto, el cambio es clarísimo, es pasar del negro al blanco. Y hay un dato también que usted ha dado: el ahorro en intereses, en gastos financieros —72 millones de euros—. Es una barbaridad de dinero, es una barbaridad, una barbaridad de dinero. Porque aquí, muchas veces, estamos hablando de miles de millones, de treinta mil, de cuarenta mil. Y los andaluces dirán: Bueno, y eso a mí qué, ¿no? Es decir, son unas magnitudes de tal calibre que los andaluces no lo ven como algo útil, o algo que a ellos les afecte. Ahora, 72 millones de euros simplemente por mejorar la imagen de Andalucía, simplemente por acudir a los mercados, por una gestión eficiente para financiarse mejor, esos 72 millones de euros repercuten en los andaluces y eso también es imagen de Andalucía. Eso también produce una mayor inversión desde la parte privada y de la parte pública, que propicia, por supuesto, una mayor productividad y una mayor competencia y va a permitir que sigamos convergiendo con Andalucía.

La mayor competitividad fiscal en la que estamos inmersos en Andalucía: de ser esa comunidad que tenía los impuestos más altos, hemos pasado a ser de las comunidades autónomas, de las cuatro o cinco comunidades autónomas con menores impuestos. Eso tiene efectos positivos para todos los andaluces —e insisto— para todos los andaluces, porque muchos partidos se empeñan en decir que se bajan los impuestos a los ricos, y es una falsedad inmensa, es una falsedad inmensa. Lo que hemos aprobado el otro día reduce los impuestos a todos los tramos de renta, a todos los andaluces, esa es una realidad. Y además, ha tenido efectos económicos: la recaudación por impuesto de transmisiones patrimoniales, la recaudación por impuesto de sucesiones y donaciones, por rebajas fiscales de estos años ha propiciado un incremento de la recaudación. Y nos está permitiendo cambiar la imagen de Andalucía, nos está permitiendo generar mayor crecimiento que la media española, que esto es muy importante, para converger con el resto de España y,

por supuesto, con Europa, y nos está permitiendo poner en marcha políticas efectivas para los andaluces, simple y llanamente.

Y, por acabar mi intervención, me gustaría también destacar algo que muchas veces pasa desapercibido, pero la reducción de trabas burocráticas tiene mucho que ver también en todo esto. La reducción de trabas en toda la Administración propicia que haya una mayor actividad económica, que se facilite la actividad económica, que haya mayor número de autónomos, que haya mayor atracción de empresas y que también la Administración pública internamente funcione mejor, porque hay un mayor control y no hay asuntos que se bloquean y están dentro de la Administración *sine die*.

Por tanto, enhorabuena, porque estamos en la senda correcta, de mayor control de los fondos públicos, de mayor ejecución presupuestaria y mayor puesta en marcha de políticas públicas para todos los andaluces. Y, sin duda, los datos que nos ha trasladado hoy demuestran el cambio, que el cambio es real para los andaluces, que ha cambiado en muchos aspectos y en todas las partes de la Junta de Andalucía y que, sin duda, este es el camino para demostrar que Andalucía tiene muchas potencialidades y que estamos en el camino para trasladar eso a los andaluces.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, tiene la palabra el señor Venzal.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, aquí se han escuchado algunas cosas sobre las que quiero reflexionar, no tanto sobre la intervención del señor consejero, que creo que ha sido acertada y ha dado los datos que corresponden y, no me quiero repetir. Y quería comenzar mi intervención hablando de la transparencia. Miren, hay una cosa que es clara: los grupos parlamentarios, tanto en el Portal de Transparencia como en la Consejería de Hacienda, tienen información detallada, artículo por artículo, sección por sección, como nunca ha habido. Y, es más, le voy a decir un dato, por si yo pudiera parecer parcial: el propio Ministerio de Hacienda dice, en su informe trimestral, que por primera vez en el año 2021 se están implementando, en la consolidación, cuentas de entes instrumentales y de agencias, que nunca había ocurrido. Les puedo leer literalmente lo que dice el informe, pero yo creo que eso tendrán ustedes que reconocerlo. Y eso es de agradecer. «Incluye por primera vez, en el ámbito de la consolidación, varias agencias, lo que debe de tenerse en cuenta en el análisis».

En segundo lugar, hacer mención a algo importante: todas las reformas que está llevando a cabo este Gobierno están teniendo su traslación a los índices de competitividad. Y no porque lo digan los observadores económicos, Task Foundation y algunas otras agencias, que ya han dicho que Andalucía ha mejorado sustancialmente su puesto a nivel nacional, sino porque se ve en la actividad económica. Por tanto, ese

catastrofismo al que hacía mención..., o ha hecho mención permanentemente el Partido Socialista y Podemos, pues no se acerca a la realidad.

Y me van a permitir que haga un pequeño estudio comparado, que yo creo que los números son objetivos. Miren, si nos vamos a un indicador como el impuesto de transmisiones patrimoniales —que, en definitiva grava el tráfico de operaciones de compraventa de inmuebles de todo tipo—, pues es un dato objetivo: Andalucía previó en su presupuesto 1.294 millones de euros. Pese a la rebaja fiscal era una cantidad importante, porque confiábamos que eso iba a tener efectos positivos. Pues bien, a julio —no me voy a otro mes, me voy al dato del Ministerio—, a julio en derechos reconocidos, de esos 1.294 millones, iban 939 millones de euros; es decir, nos acercábamos a una cifra más que razonable —incluso diría yo que podíamos quedarnos cortos en las previsiones—. Eso es importante. Pero si es que lo comparamos con otras comunidades gobernadas por el Partido Socialista —léase, por ejemplo, Extremadura— con un presupuesto de 6.000 millones, su ITP eran 96 millones. En términos porcentuales, en Andalucía, sobre 38.000, 1.294 creo que está bastante bien. Pero igual podría decirles de Valencia o podría decirles de Castilla-La Mancha, donde un presupuesto de 14.000 millones de euros —escuchen bien, la mitad del presupuesto de la Junta—, lo razonable hubiera sido que hubieran presupuestado 700 millones, la mitad que la Junta, 650. Pues presupuestaron 292 y no lo cumplen ese objetivo. Luego se está dinamizando esa actividad, les guste a ustedes o no les guste, porque son datos del ministerio. Y les invito a que lo vean en la página de Hacienda.

Si nos vamos a sucesiones y donaciones, tres cuarto de lo mismo, señorías. Presupuestamos 245 millones de euros y llevamos derecho reconocido por 174, pese a la bajada del impuesto. Es que en otras comunidades autónomas como, por ejemplo, en Castilla-La Mancha, de 14.000 millones se presupuestaron 76. ¿Qué pasa, que allí no se muere la gente? ¿O que la técnica presupuestaria es otra o que se encubre? ¿Cómo funciona eso? Luego si éramos la comunidad que no armonizábamos y que no éramos leales con esta, ¿qué pasa con el resto de comunidades? Podría valer de Aragón, de un presupuesto de siete mil y pico millones de euros; en sucesiones 100 millones, 105 millones, señorías. Eso demuestra bien a las claras que nuestra reforma está activando la economía.

Y si nos vamos a las tasas, las tasas y precios públicos. En definitiva, es una foto del aparato de una Administración, del gigantismo o no, de la burocratización o no. Pues miren, yo no querría vivir en algunas comunidades gobernadas por el Partido Socialista. Frente a lo que les he dicho del impuesto. Por ejemplo, en tasa en Extremadura, con ese presupuesto de 6.087 millones de euros, presupuestan en tasas 100 millones, o en Castilla-La Mancha, 223. La proporción en términos comparativos con Andalucía de un presupuesto que se va a casi 40.000 son 715 millones.

Por tanto, yo creo sinceramente que este Gobierno está ajustando la economía para que no haya gigantismo en la Administración, y que sea el sector privado el que dinamice la economía. Esa teoría de que generando una Administración cada vez más grandes, sueldos y salarios públicos, y generando y fabricando dinero, al final nos va a llevar a algún sitio, está condenada al fracaso allá donde se ha intentado. La Administración tiene que velar y llegar a donde no llega el sector privado. Colaborar con el sector privado y ser eficientes en sus servicios esenciales reservados, y eso es lo que está haciendo este Gobierno, intentando esa reforma.

Y miren, aquí se ha hablado mucho de las operaciones de capital, pues me van a permitir que haga otra pequeña reflexión sobre el tema. Andalucía en su presupuesto previó 4.464 millones de euros, una

importante cantidad sobre el total del presupuesto. Es verdad que la ejecución presupuestaria puede mejorar, pero tengan ustedes presentes que en la ejecución del capítulo VI y el capítulo VII, sobre todo el VI, muchas veces obedece cuando se trata de hacer reformas e infraestructuras estructurales, a un plurianual, y la señora consejera sabe de lo que hablo, la señora presidenta, a un plurianual de inversiones, pues —y voy concluyendo— en Andalucía hay compromiso —y ese dato no lo da a julio— de 2.265.000 de compromisos adquiridos. Pero es que de ejercicio cerrado a julio del año pasado, señoría, hay un dato importante, se pagaron 353 millones de años anteriores.

Luego la foto y la dimensión del capítulo VI y capítulo VII tienen un componente de acumulado también que, si vamos a los pagos hechos a julio de este año, más los de ejercicios anteriores pues la cifra mejora. Y, por último, si lo comparamos con esos compromisos y gastos adquiridos pues es importante. Y luego, si quieren, hablamos de Valencia, Aragón y de Castilla-La Mancha, que están ahí los datos y están muy por debajo de la ejecución presupuestaria de Andalucía. Luego aquí hay una intención clara de dinamizar la economía, de hacer las reformas necesarias, y probablemente tengamos que mezclarlo, como ha dicho el consejero. Pero suscribimos íntegramente su línea de acción y de trabajo en clara a las reformas que Andalucía necesita. Nada más.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

A continuación, tiene el señor Ramírez de Arellano la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

A pesar de su esfuerzo encomiable, señor consejero, se habrán gastado ustedes muchos miles de euros en las campañas de propaganda y *branding* en los foros en los que han acudido. A estas alturas toda la mitología fiscal de su Gobierno ya está suficientemente desacreditada. Ni siquiera va este grupo a entrar a desmentirle, porque una acumulación de afirmaciones que no son ciertas no puede construir nunca una verdad, así que allá ustedes con estas cuestiones. Sus normas han definido muy bien el perfil ganador que tienen ustedes en la cabeza, que parte de una visión irresponsable y populista de los tributos. El bote de su bono loto fiscal, ¿para quién es?, pues para el que tiene renta de cientos de miles de euros, para quien compra vivienda que vale millones de euros, para el que recibe herencias millonarias, para el que gana millones de euros en un casino. O todo lo anterior, es decir, el andaluz medio, por lo que parece que este perfil define. Tenían un compromiso con estas personas más pudientes, y desde luego lo han cumplido. El resto simplemente pagamos su regalo directa o indirectamente.

Hemos pedido su comparecencia porque se acerca el final del ejercicio, y resulta conveniente analizar las perspectivas de ejecución de los ingresos y gasto, sobre todo, porque también se acerca el momento en el que tienen que presentar el proyecto de Presupuesto 2022, y necesitamos detalles de cuántos recursos

se van a dejar en el cajón en 2021, para traspasarlos en algunos casos a 2022, y conocer la naturaleza — como digo— cualitativa de sus propuestas presupuestarias, no solo la cuantitativa. Los datos de los que le voy a hablar corresponden a magnitudes hasta agosto, que son las que están publicadas. Le agradecemos los datos de septiembre, que entendemos que no cambian las conclusiones cualitativa que le voy a ofrecer.

Empecemos por los ingresos. Presupuestaron ustedes para 2021 más de 39.750 millones de euros de ingresos hasta agosto han ampliado los ingresos definitivos hasta casi 42.240 millones de euros, es decir, unos 2.500 millones de euros adicionales, ampliación de recursos que se ha visto reflejada, lógicamente, en los créditos disponibles para gastos. La procedencia de estos ingresos adicionales —como aquí se ha dicho— se concentra en las transferencias finalistas del Gobierno de España, más de mil trescientos millones de euros en el capítulo IV, y del Fondo Europeos FEDER y Fondo Social. También es notable la incorporación de más de doscientos cuarenta millones de euros de remanente.

Así que, primera pregunta, señor consejero. ¿Qué nuevas previsiones de ingresos tienen hasta final de año? Esa es la primera pregunta que le traslado. De las cantidades definitivas mencionadas, porque usted ha hablado siempre de las iniciales, los derechos reconocidos, es decir, la cantidad ejecutada supera los 27.000 millones de euros, un 64% —le insisto— de las cantidades definitivas mencionadas.

En cuanto al gasto, sus propios datos indican un nivel de ejecución que no superaba los 24.500 millones de euros, —insisto— hasta agosto, un 57% de los créditos definitivos. El balance hasta esa fecha ofrecía un superávit en esos términos de 2.500 millones de euros en materia presupuestaria, cantidad de un volumen tal que requerirá algún comentario posterior.

De tal manera que, siguiente pregunta, señor consejero, ¿cuál es su estimación final de gasto para este ejercicio? No del presupuesto, sino del gasto. Nos preocupa mucho la demostrada lentitud de su Gobierno para dar uso a los recursos que recibe. El año pasado ya terminaron con un superávit de más de 200 millones de euros. Y le preguntamos también, le preguntamos ahora, ¿cuánto estiman de superávit formal para este?

Y nuestra preocupación está justificada porque solo tenían autorizados, es decir, podríamos entender que movilizado hasta la fecha que le indico 28.163 millones de euros de gasto, dos tercios del disponible. Y me gustaría que también nos comentara el motivo de esta baja cantidad de recursos movilizados. ¿Es debido por alguna inacción por parte del Gobierno?

Pero veamos algunas magnitudes particulares, según los datos que proporcionan ustedes a la Oficina Presupuestaria de este Parlamento, que deben corresponder a los que tienen publicado en la web, de nuevo hasta agosto, que es de lo que disponemos —insisto—, buscando conclusiones cualitativas. De los 24.000 millones de euros de gastos ejecutados, 9.000 corresponden al capítulo I, gasto de personal, que, como usted sabe, en su mayor parte tiene una componente automática en ese gasto. Los capítulos II y IV tienen por su parte niveles de ejecución que suman algo más de 7.000 millones de euros, dentro por tanto también del porcentaje similar al promedio del capítulo I.

Pero las inversiones, señor consejero, los capítulos VI y VII, están, como usted ya ha dado una pincelada para septiembre, por los suelos. Entre ambos no llegaban en agosto a los mil millones de euros ejecutados de un total disponible de 4.600 millones. Nos puede decir, ¿qué es lo que está pasando? ¿Qué es lo que está sucediendo con las inversiones? ¿Son ustedes conscientes de que estas inversiones son clave para la recuperación económica, el empleo y la consolidación de los servicios públicos?

Nuestro grupo empieza a tener la impresión de que a lo mejor están viviendo ustedes unos minutos de la basura de su Ejecutivo con pocas ganas de hacer y actuar en un momento que es crítico. Le tengo que recordar, señor consejero —cosa que ya hemos dicho en esta comisión—, que Europa se ha endeudado para proporcionarle recursos, y el Gobierno de España se ha endeudado para anticipárselo. Y ustedes no ejecutan al ritmo suficiente, nos preocupa mucho.

También, yendo a cuestiones particulares, los servicios 11, 16, 17 y 18, Feader, Fondo Social Europeo, FEDER y créditos para gastos finalistas transferidos por el Gobierno de España, cuentan con más de 7.000 millones de euros de créditos disponibles, en este momento, en agosto, de los que solo se habrían ejecutado 2.000 millones. ¿Qué sucede con los otros 5.000 millones de euros que están en los cajones, por así decirlo?

De estas cantidades, le preguntamos también, señor consejero, cuánto puede volver a formar parte del presupuesto de 2022, por ser un recurso que se pueda ejecutar en diversos ejercicios. Por cierto, que tienen ya solo dos años —son conscientes ustedes de ello— para ejecutar el marco 2014-2020, a partir de 2022, o sea 2022 y 2023. ¿Cuánto tienen que presupuestar en 2022 de ese marco, del 2014-2020? ¿Cuánto van a presupuestar en el nuevo marco 2021-2027?

Y otro bloque que queremos destacar, no menor, es el gasto de la Consejería de Salud. Hasta agosto el crédito disponible ascendía para la sección 15 a 12.000 millones de euros. Aunque ya nos anunció usted en la anterior comisión y ahora lo ha reiterado que iba a incorporar a Salud más de 300 millones de euros del fondo de contingencia, y entendemos que hará lo mismo con la llegada de otros fondos REACT o similares, que quedan por llegar en este ejercicio. Con lo cual, por lo tanto, disponible para Salud podría situarse en 12.500 millones de euros. Corríjame si me equivoco o tiene otros planes. Que es un nivel similar al año 2020, que fue ejecutado al cien por cien, y este año apunta a lo mismo, dado que llevan ejecutado —hasta agosto, y entiendo que en septiembre van a seguir el mismo camino— el 66% del presupuesto. Le recuerdo que presupuestaron ustedes 11.600 millones de euros, casi 1.000 millones de euros menos de lo que se habían gastado en el año 2020 y de lo que parece que se van a gastar finalmente en este año. Y le recuerdo que se negaron ustedes a admitir nuestras enmiendas para aumentar el gasto en esta sección hasta 12.300 millones de euros que, como se ha demostrado, es una cantidad mucho más atinada.

¿Ahora qué, señor consejero, cuál es la situación que usted prevé?

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señorías.

Por hacer una breve referencia, y la haré breve porque intentaré contestar sus cuestiones, y si quieren luego en el último punto entramos más en detalle, modificaciones presupuestarias. En lo que llevamos de año se

han aprobado 378 modificaciones presupuestarias, por valor de 5.046. Creo que todo el mundo entiende que este año no es comparable con ningún otro. Los Next Generation, el REACT, el fondo del Gobierno, el fondo COVID... Creo que todo el mundo estamos esa línea, ¿no? Si cogemos el año 2019, por ejemplo, un año que era normal, nada más llegar fueron 97 frente a 319 hechas en el año anterior, 79 frente a 319. Y también cuando hablamos de las 378 tenemos que tener en cuenta que hemos incorporado las APE y los consorcios, que también lógicamente lleva un mayor... No entro en más detalles, si quieren tengo más datos, pero por intentar contestarles, si tengo tiempo vuelvo.

A la señora... Primero, antes de empezar, y un poco por lo que decía el señor Guzmán Ahumada. Yo saben que lo he repetido varias veces, y copio a un gran empresario de este país, que creo es un referente para muchos. La mejor de las medidas que estemos haciendo tiene un 70% de mejora. O sea, creo que lo he dicho ya muchas veces, esa es mi filosofía, con la que intento trabajar en la consejería, con lo cual... ¿Que está perfecto? No, si no no estaríamos hablando de esto, ustedes no me preguntarían algo que estuviese perfecto. ¿Que está mejor? Sin lugar a dudas, y ahora intentaré justificarlo.

En cuanto a la señora Mulas, en los fondos europeos, yo contesto donde me preguntan. Me preguntaron en fondos europeos, y ahí lo expuse. Pero para que se haga una idea, también me sirve para contestar, porque, fíjese, es un poco sorprendente que los señores que han estado gestionando esto hasta hace 30 meses, o 35, sean los que pregunten por la ejecución de fondos europeos. Y usted preguntará: ¿y cómo iba? Mire, el marco era 2014-2020, y aceptamos que 2014 y 2015 no se ejecutase nada. En 2016, 2017 y 2018 había 1.500 millones, que una parte importante de eso se ha tenido que descertificar porque no estaba bien hecho. Pero creámonos los 1.500, fíjese, vamos a hacer los grandes números generosos para que nadie nos pueda discutir. Hablamos de quinientos millones de ejecución por año. ¿Sabe cuánto estamos haciendo hoy de media? Mil millones. Es que eso no admite discusión. O sea, le podrá parecer poco o mucho, pero es que eran quinientos. Pues mil. Y este año yo me comprometí con ustedes que seiscientos millones a 30 de junio, y hemos hecho novecientos casi cincuenta. O sea, ya en junio teníamos 950. Yo creo que pone de manifiesto una diferencia importante en la forma de gestionar que nos sorprende.

Ha hecho usted referencia al SAE, que también el señor Hernández hacía referencia. Yo creo que el principal mérito es que no se esté en los juzgados. Yo creo que eso ya pone... No, digo como primer paso. Y que se han resuelto cosas que estaban en los armarios, en los cajones y en las habitaciones, de ayudas del año 2016 y del año 2017. Había que resolverlo. Claro, eso hace que no puedas hacer muchas más cosas. Pero usted ha dicho que hemos cambiado el sistema, para que tampoco... Porque era falso, era provocar lo que se producía. Nosotros creo que en todo ese camino hemos hecho... ¿Queda mucho por hacer? Por supuesto. ¿Que se está intentando mejorar? Oiga, yo, si tengo que destacar algo del SAE, los autónomos, creo que en gran parte la política la ha marcado Empleo y ahí están los datos de autónomos. O, por ejemplo, las ayudas. Nos decían el otro día, lo importante no son las ayudas, sino que lleguen rápido. En 37 días han sido capaces de pagar. Yo creo que queda mucho por hacer, por supuesto, pero creo que el cambio..., es no conocer lo que había anteriormente. No tiene nada que ver en ese proceso, ¿no?

De la industria, por supuesto. Pero yo sí que le digo, hay empresas e industrias que están ampliando. El sector minero, el sector industrial, el sector tecnológico también, con el empuje muy importante de Málaga

y Sevilla. ¿Que nos queda mucho por hacer? Por supuesto, porque no debemos renunciar a ello. Porque es empleo de calidad, porque es empleo bien retribuido. Yo creo que en ese sentido tenemos que seguir haciendo...

Fíjese, en 33 meses que llevamos de legislatura, 20 han sido de COVID, que no es una justificación. Pero si uno mira para atrás, y ahora haré un pequeño resumen, creo que hemos hecho bastante. Y ustedes son parte importantísima de esto, Ciudadanos y PP, que somos... Y en algunos casos PSOE y Adelante, que también se han sumado a algunas de las propuestas que nosotros hacíamos, ¿no? El otro día, por ejemplo, con la Ley de Tasas, sin ir más lejos, ¿no? Parecía que no tenía lógica llevar una ley con treinta y tantos años de retraso.

Al señor Ahumada. Me decía, la transparencia. Solamente el hecho de que estén las APE y los consorcios ya creo que es un gesto. ¿Que se puede mejorar? Seguro. ¿Que ustedes nos pueden traer propuestas? Totalmente de acuerdo. Pero y usted me ha dicho: oiga, en el buen gobierno. Yo le doy datos. Fíjese, le comparo 2019 y 2020, y 2016, 2017 y 2018, creo que es justo también ver lo que nosotros estamos haciendo y comparar también con lo que había anteriormente. Yo creo que esa parte es importante.

Me decía usted: la sanidad, la educación. La sanidad está claro. La educación. Es que la educación estaba presupuestada de antes, porque el ejercicio, como usted sabe, de un colegio no es lo mismo que el ejercicio presupuestario. Y si hablamos de turismo, ya lo hemos debatido aquí, es Palmas Altas, que va a permitir de una manera muy importante que en diez años esté recuperado por los ahorros de alquileres, y es un proyecto en el que había mucha gente que estaba de acuerdo, ¿no?

La tasa del 1,1, ¿si la vamos a ejecutar o no? No le he entendido muy bien si usted quiere que la agotemos o que no la agotemos. Ahí no le he entendido muy bien. Vamos a intentar gastar lo estrictamente necesario. Sabe cuál es la filosofía, acertada o equivocada, pero utilizar estrictamente lo necesario, ¿no?

Me ha hecho referencia al IRPF. Decirle que eso son entregas a cuenta, no es la recaudación. Nosotros el dato que tenemos, por ejemplo, del año 2019, como les dije, 600 millones de euros más. Es un dato que usted puede comprobar en la página de la Agencia Tributaria, y que hay más de 116.000 contribuyentes nuevos.

En las inversiones, el 31%, es verdad. Me dice, ¿está contento? Le digo, no. Ahora, si comparo con lo anterior, en algunos casos es el doble. Entonces, yo no sé lo que hicieron los anteriores y por qué no podían más. Pero si comparo... Tengo que mirar para arriba siempre para mejorar. Si comparo con otras comunidades, también sé que es mejor. Y digo, bueno, creo que es un aprobado alto en esta materia. Aunque si usted me dice que tenemos que seguir mejorando, simplificando, reduciendo, yo creo que en ese camino estamos todos, ¿no? Como me decía anteriormente el señor Hernández, que hacía referencia a esas cuestiones de la simplificación, la reducción de trabas.

En cuanto al ministerio, comparando con otras comunidades autónomas, que decía el señor Venzal. Yo lo que no entiendo —y ya me sirve también para enlazar con el señor Ramírez de Arellano— es por qué si hacemos algo que hace Extremadura, en Extremadura les parece bien y si lo hacemos nosotros les parece mal. Si hacemos en la renta lo que hace Castilla-La Mancha allí les parece bien y aquí les parece mal. Yo no sé por qué si ustedes tenían un límite de 80.000 euros, por ejemplo, para la adopción internacional, o para las familias monoparentales que tuviesen una persona acogida, ese límite para ustedes no era de ricos, y para nosotros sí. O usted sabe, señor Ramírez de Arellano, o debería saber, que la asistencia doméstica la ayuda

no tenía límite, la podía pedir el de 10.000 euros y el de 10 millones de euros de renta. Y eso para ustedes no tiene ninguna crítica. Yo no se lo voy a criticar, porque yo no entro a valorar eso. Ustedes sí. Eso es la mitología fiscal que a ustedes se les está cayendo, que cuando ustedes lo hacen les parece bien y cuando lo hacemos nosotros lo critican. Yo creo que esto no es así, sinceramente.

En cuanto a los déficits y los superávits que usted viene diciendo con mucha reiteración... Dijo el año pasado que íbamos a tener 800, 900... Al final, sabe que ni siquiera 200. El ajuste se ha quedado en algo menos. Con lo cual no entro a valorar, porque sabe que no... Por desgracia, vamos a estar en déficit, tenemos hasta el 1,1, y ya le anticipo que vamos a intentar ejecutar lo mínimo posible.

Cuando usted habla de los recursos que nos llegan del Estado, hombre, usted sabe que son fondos europeos: Next Generation, REACT. Eso no es del Estado. Yo reconozco lo que es del Estado, pero, hombre, los fondos europeos, que usted diga que son del Estado, me parece cuando menos sorprendente. Y que ustedes hablen de inversiones pues me sorprende, simplemente. Yo creo que ustedes, que no han ejecutado bien, pues no digo que halaguen o que alaben lo que se ha hecho aquí, pero, cuando menos, por lo menos tratarlo con algo más de respeto.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Iniciamos el segundo turno de intervenciones.

Por tiempo de tres minutos, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidente.

Señor consejero, hablando de reindustrialización, entendemos que hay dos proyectos, que consideramos fundamentales, que han quedado sin terminar y sin continuar, y que entendemos que repercutirían para dar un giro en la situación económica de Andalucía. Se trata de la canalización de Rules y del proyecto Zeus. Tenemos que hablar de estos proyectos, porque entendemos que permitirían salvar la economía de miles de familias dedicadas a la agricultura en la Costa Tropical, y frenar así el deterioro medioambiental en la costa que supone la ausencia de unas infraestructuras hidráulicas, demandadas desde hace décadas y que ni una Administración ni otra logran poner remedio.

Con respecto al proyecto Zeus, no entendemos que, a estas alturas de la legislatura, no se hayan dado los pasos necesarios para poner en marcha cuanto antes estos proyectos. Más allá de las buenas voluntades políticas, los andaluces quieren una respuesta real. La Administración autonómica ya se comprometió a aportar fondos para dicho proyecto, pero no se ha hecho efectiva. Queremos saber si estos proyectos se han enviado al Gobierno, como propuestas al Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia, y qué fin han tenido dichos proyectos y si se han aceptado o no se han aceptado. Porque se trata de una oportunidad única de situar a Andalucía en la vanguardia de una tecnología en constante desarrollo, convirtiéndola en un punto

de referencia en Europa para la investigación, el desarrollo, la experimentación y la certificación de sistemas aéreos no tripulados, gracias tanto a sus instalaciones como a su privilegiada ubicación.

El éxito está asegurado, señor consejero, pero parece que se elija el fracaso, ante la constante descoordinación y burocracia entre administraciones. Son proyectos que entendemos que no se deben retrasar más, y hay que poner todos los medios necesarios para recuperar el potencial de dichas provincias, para asegurar un futuro prometedor en ambos sectores. Se continúa derrochando el dinero de los andaluces en políticas ideológicas, señor consejero, y en subvenciones a entidades y colectivos politizados, que no responden al interés general. No necesitamos políticas de masculinidad igualitaria, una agenda política extensísima, como dijo la señora consejera de Igualdad. Extensísimos nos parece que serán los recursos que se destinen a hacer no sabemos qué, pero que no se destinarán a empleo, sanidad ni educación, por ejemplo. Aunque sabemos que este Gobierno ha hecho muchas mejoras, sobre todo —como usted ha manifestado—, en cuanto a la transparencia y al buen gobierno, se debe hacer de la transparencia y de la rendición de cuentas los principios fundamentales de su actuación, garantizando a su vez el acceso a la información pública a todos los ciudadanos, con el fin de conocer en todo momento las actuaciones de sus representantes.

Y, aunque este Gobierno ha dado un giro, en cuanto a la transparencia se refiere, convendrá conmigo, señor consejero, en que hay que seguir trabajando al respecto. Porque estamos en el último trimestre del año y se ha publicado recientemente en el portal de transparencia la ejecución presupuestaria del primer trimestre. Los expedientes de modificaciones presupuestarias son rigurosos, pero sería conveniente poder tener, a su vez, la ejecución actualizada, para lograr tener una visión global de la actuación y de las políticas del Gobierno.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

A continuación, tiene la palabra el Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, no lo decía como una opinión, si se iba a llegar o no se iba a llegar al 1,1, era una duda. O sea, hasta dónde vamos a llegar, qué previsiones hay, porque entiendo que el Gobierno jugará con esas previsiones. Porque ese 1,1 es una tasa de referencia, es una referencia, se incorporaba al presupuesto —creo que eran 1.700 millones de euros, si mal no me equivoco—, y queremos saber si se va a llegar o no se va a llegar; es decir, si vamos a llegar a agotar —perdonadme la expresión— todas las posibilidades que podemos tener, que estaban reflejadas en ese presupuesto, que, a nuestro entender, era un presupuesto reservón y que, con las incorporaciones ya, además de 2.500 millones, más lo que pueda venir —de hecho, esos 2.500, por la fecha en la que tenemos nosotros los datos, hay que sumarle 650 de la diferencia del fondo

del Estado—, está claro que era un presupuesto mucho más expansivo. Por lo cual, hago esa pregunta: si se va a llegar a agotar esos recursos que podemos disponer, para evitar excusas, por decirlo así.

Después, igualmente, hay 245 millones de remanentes, que ni están como derechos reconocidos ni mucho menos recaudados. ¿Se van a echar mano de ese remanente? Usted, en un momento, decía que no quería echarle mano porque habría que devolver las entregas a cuenta adelantadas y demás; cuestión que parece ser que no vamos a tener que devolver, según nos ha trasladado el Estado, cuestión que creo que nos debemos alegrar. Creo que también es importante saber si con ese recurso vamos a contar.

Digo todo esto porque se escudan en echar a ocho mil profesionales sanitarios a la calle, cuando son necesarios, cuando creo que a nadie le cabe duda que hay necesidad —aunque el COVID haya descendido— en recuperar listas de espera de atención primaria, de diagnóstico, quirúrgicas, etcétera, que carecen de recursos, carecen de ese fondo extraordinario, que, por supuesto, como es extraordinario, nunca debería permanecer, o no permanece o no va a permanecer en el tiempo, porque son recursos que se podrían poner a disposición para ello.

Y después, con respecto a la ejecución, en ningún momento a mí me parece mal que se compare ni con años anteriores, ni con otra legislatura y demás. Lo que sí me parece mal es que se hable, por un lado, de porcentajes en el 2021 y, en cambio, se comparen, digamos, de forma..., con recursos brutos, con lo que era en 2016, en 2017 y en 2018, con un presupuesto que, más o menos, tiene 3.000 o 4.000 millones de euros más. Es que es muy diferente la cifra que se podría ejecutar, hasta dónde se podría ejecutar en 2016 y en 2018. Para ser rigurosos, creo que la comparativa es buena, pero haciéndola porcentaje por porcentaje, porque es cuando podemos tener una cifra.

Y los porcentajes, la verdad que nos preocupan porcentajes de algunas consejerías: Agricultura, en el mes de agosto, un 33%; Empleo, un 45%; Hacienda, un 37% de ejecución; Turismo, un 37% también de ejecución; Fomento, un 46% de ejecución. Teniendo en cuenta que el capítulo I, en todas ellas la ejecución iría al 66%, al estar hablando de dos tercios ya, del ejercicio, pues nos gustaría saber si se va a incrementar en estos meses la ejecución, por lo mismo que he dicho antes: porque, si no, se podría liberar dinero para no tener que poner a ocho mil profesionales —que creo que hacen falta— en la calle, como se va a hacer en los próximos días.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

A continuación, tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, muy brevemente, en este último turno de los grupos.

Insistir en el cambio en el modelo de gestión que ha habido, que está habiendo, en esta legislatura y que eso, por supuesto, tiene efectos positivos en la ciudadanía. Porque, por rescatar varios datos que ha dado el consejero, se ha pasado de modificaciones presupuestarias, de más de 300 a 79. Eso significa control, eso significa que está habiendo un control presupuestario de las cuentas públicas. Y eso es lo que los andaluces están pidiendo, eso es lo que quieren: que sus gobernantes no solo no roben, sino que además controlen los recursos públicos y hagan políticas efectivas para hacer progresar a la sociedad andaluza y que supongan y que lleven a cabo también, medidas de ahorro.

E, insisto, en esos 72 millones de euros solo de intereses. O en el dato que ha comentado el señor consejero, importantísimo, de los fondos europeos, de ejecutar 500 millones —hablo en términos globales—, de 500 millones a 1.000. Eso son 500 millones más. Y este Gobierno ha llevado medidas de gestión eficiente de esos recursos públicos que, a lo mejor, hace que no tengamos que subir los impuestos a los ciudadanos, a los andaluces. A lo mejor, otro gobierno, para obtener esos 500 millones más o esos 72 millones de ahorro de gastos financieros, hubiera subido los impuestos, que es lo fácil; que, realmente, es lo más fácil: suben los impuestos y tienen 500 millones más.

Pues no, eso no es lo que ha hecho este Gobierno. Este Gobierno ha llevado a cabo medidas para mejorar la gestión de los recursos públicos, y eso supone ahorro y eso supone no tener que subir los impuestos e incluso bajarlos. Ese es el cambio de modelo, en cuanto a la gestión de los recursos públicos, y que demuestra que el cambio en Andalucía funciona.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, a la señora portavoz de Vox, decirle, hombre, que Rules es una obra de interés general del Estado, que además, el ministerio ya ha dicho que el año 2021 va a hacer la declaración de impacto medioambiental definitiva, y que ha presupuestado la cantidad prevista de 50 millones para los inicios de la primera fase. No parece lógico que incorporemos recursos ahí, cuando ni es nuestra competencia y además, todavía está pendiente de una obra que tendrá que hacer el Estado, ¿no?

En cuanto al señor Arellano, me va a permitir que le diga que los datos son datos y no son ni verdades ni mentiras. Y las transmisiones patrimoniales en Andalucía, desde la reforma que ha hecho este Gobierno, se está comportando. Para que usted lo sepa, es el mejor mes de agosto desde 2010, y está aumentando la demanda de compra-venta frente al alquiler. Y eso tiene mucho que ver en esa recaudación que se está dando. Y cuando quiera le facilito los datos del precio de la vivienda media en Andalucía, que son 150.000 euros, y vemos la recaudación a quién ha beneficiado, a qué andaluces que han comprado vivienda ha

beneficiado. Y verá usted cómo la mayoría no son transmisiones patrimoniales de viviendas de lujo. Datos, no afirmaciones tirando de manual ideológico.

Y mire, me va a permitir que le haga otra aseveración, yo me he permitido ver la ejecución a septiembre, en capítulo VI y en capítulo VII de inversiones, comparando los últimos años de la señora Díaz con este Gobierno. Y hay que hacer dos afirmaciones: la primera, que ustedes trasladaban todas las operaciones de capital, en su inmensa mayoría, al capítulo VII, para que fuera aquello un poco menos controlable, o más opaco; el por ciento era mucho más alto que el capítulo VI, a diferencia de lo que hace este Gobierno.

Pero si es que nos vamos al capítulo VI, en inversiones, y, por ejemplo, en 2016 ustedes ejecutaron, en septiembre, 167 millones de euros, de un total de 1.190. Es que este Gobierno se ha ido a 501 millones en capítulo VI.

Y si les vale, por ejemplo, el año 2017, de ustedes, ejecutaron 269 millones y en cambio este Gobierno, en el año 2020, hizo 333, a esa misma fecha. Y si nos vamos a 2019, este Gobierno hizo 288, y ustedes hicieron 251.

Por tanto, siempre, porcentualmente, hay una diferencia enorme. No quiero comparar el segundo año de la señora Díaz con el de este Gobierno, que la diferencia es un 131%, 131% a septiembre. Luego no den lecciones ustedes de ejecución del capítulo VI. Y eso no es ideología, son datos de la agencia.

Pero es que nos vamos al capítulo VII, y es verdad que este Gobierno, como digo, por transparencia, prefiere hacer las obras desde la consejería, pues nos vamos a las transferencias de capital. Y este Gobierno, en 2021, a esa fecha, tiene 740 millones de euros ejecutados. Fíjese usted, de 2.177 presupuestado.

Pero es que, en 2016, la señora Díaz tenía presupuestado más, porque lo hacía todo con las agencias y entes instrumentales: 2.346 millones. ¿Usted sabe cuánto tenía ejecutado en septiembre? Pues 368, justo la mitad que este Gobierno.

Luego, señor Arellano, intentamos ser rigurosos. Este Gobierno está avanzando, está mejorando en transparencia, está mejorando en ejecución. El consejero ha empezado diciendo que tiene que seguir mejorando, que la Administración no debe de ser el problema. Pero usted lo ha dicho, este Gobierno está ejecutando el capítulo II, el capítulo I va de suyo. Le quita usted valor al importante incremento en sanidad, en educación, de personal que ha habido, pero bueno, va de suyo que se ejecute. Pero es que se olvida que el capítulo II, que también tiene una altísima ejecución, tiene mucho que ver con las reformas que se han emprendido y con las mejoras en la asistencia sanitaria, farmacéutica, etcétera.

Y quiero concluir diciéndole una cosa. Es verdad, es verdad que se puede mejorar, y ahí estamos, pero ayúdenos.

Mire, en el presupuesto del año que viene, vamos a tener 2.300 millones de euros menos. Ustedes han eliminado el fondo COVID, y ustedes nos han rebajado el déficit, y lo que es más grave, ustedes sacan pecho de una financiación que no es de ustedes, que es de Europa, a ver si lo dicen claramente, que son meros transmisores y correos de los fondos Next Generation. Y que el mayor importe de transferencias es con cargo a deuda, que pagamos todos, que vamos a pagar todos los españoles, y que ustedes han disparado la deuda más allá del 125. Que no es que hayan mejorado la financiación autonómica ordinaria...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal...

El señor VENZAL CONTRERAS

—Y concluyo.

... que no han hecho un ejercicio de solidaridad. Empecemos a decir las cosas como son y, entonces, empezaremos a entendernos.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Los datos que, reiteradamente, están en estas y otras comisiones respecto a fondos europeos y su ejecución, forman parte de este conjunto de..., en fin, mitos que ustedes intentan implantar, y que, de nuevo, no se atienen a la realidad.

Lo que han descrito es lo normal en todos los marcos, y es lo normal en todas las administraciones de este país: 14, 15, 16, 17, 18, los mismos números que tenía el Gobierno de Mariano Rajoy en el marco 2014-2020, los mismos porcentajes y lo mismo que sucedió, y las mismas cuestiones que sucedían con el anterior marco. Así que si ustedes consideran que esto es muy grave, es decir, pasó al Gobierno que estaba yo, y no es grave si lo hace Mariano Rajoy, al que, en este caso, el señor consejero, apoyaba desde la bancada del Congreso de los Diputados, pues tendrá que explicar por qué no le parece grave, en un caso, y grave en el otro. Pero bueno, como digo, estos son las mitologías que ustedes usan, y que no voy a insistir en ello.

Y le vuelvo a insistir, le he pedido que me responda a cuestiones concretas, señor consejero, que son relevantes para..., cuestiones cuantitativas y cualitativas del próximo presupuesto. Y le vuelvo a recordar que se negaron a admitir enmiendas al anterior presupuesto por un importe cercano a 3.000 millones de euros. Se negaron a un aumento del 10,4% del presupuesto de salud, que ahora se ha demostrado necesario. Se negaron también a aceptar nuestras enmiendas para aumentar el gasto en educación en un 14%. Tampoco aceptaron un 10% de aumento del gasto de protección social. Y ahora la gran noticia es que van a aumentar el presupuesto de salud, en 2022, en 1.000 millones de euros respecto al presupuesto inicial de 2021, es decir, que lo más probable es que, respecto al gasto real, el aumento sea cero. Y yo creo que esto debe ser una broma, por su parte, porque, desde luego, a nosotros no nos engañan.

Durante el verano, su Gobierno consideró normal —dicho por sus portavoces— no hacer un presupuesto para 2021, pero es que Vox estaba en su juego habitual, y ustedes en el suyo.

En un acto de responsabilidad, nuestro candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía, Juan Espadas, les transmitió que si renunciaban a Vox y a sus políticas podrían contar con nosotros para no dificultar el trámite de un presupuesto que consideramos fundamental en este momento.

Consecuencia de sus dudas iniciales, después tuvieron que confesar que llevaban retraso en la elaboración del presupuesto. Ahora les dicen a los medios de comunicación que tienen ustedes muchísima prisa, y además les dicen que están elaborando un presupuesto, que lo mismo podría aprobar Vox que el PSOE. El hecho de que a ustedes les dé igual una cosa que otra no implica que los demás nos tengamos que atener a ese discurso.

Este partido es completamente incompatible con Vox, y con sus postulados, se lo aclaro para que lo sepa su Gobierno. Evidentemente, ustedes no, y están deseando incluirles en el Gobierno, desplazando a Ciudadanos.

Tendrán ustedes que optar por la ultraderecha radical o el Partido Socialista.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

E intentaré contestar rápido.

En cuanto, señora Ángela Mulas, señora de Vox, le ha comentado el compañero el tema de Rules y de... Le digo más, en Rules, porque usted me dirá: «Pero la gente necesita soluciones», y tiene toda la razón, se le ha ofrecido, por parte de la consejería, que lo gestionamos nosotros, y nos han dicho que no.

Ya sé que le sorprende, su cara lo refleja todo, y me sorprende a mí cuando me lo traslada la consejera, pero para que vea a qué punto hemos llegado en no mirar por los ciudadanos y mirar solamente por el debate político. Se le ha ofrecido gestionarlo nosotros, y nos han dicho que no. Para que usted sepa perfectamente.

Usted sabe que dentro de estos proyectos, a la vicepresidenta, le hemos trasladado que queremos estar en el PERTE de salud, en aeroespacial, y tenemos también región tecnológica. También queríamos la región tecnológica, perdón, y el tema de FP y la formación en educación, y los dos PERTE, junto con las tres partes de infraestructuras, que son ferroviarias, las hídricas y las de la energía renovable, colaboración público-privada, y lo que está trabajando el consejero de Economía, microchip y semiconductores.

Yo creo que ahí ve claramente que hay una apuesta clara, como usted me planteaba.

Al señor Ahumada, ya le digo —es que no le había entendido, es verdad que le he preguntado con la máxima sinceridad—, del 1,1% nosotros vamos a intentar no agotarlo, ¿por qué? Por lo mismo que les dije en el año 2020, en abril, por el déficit inverso, ¿se acuerdan? Porque lo que hemos ahorrado en el año 2020, que ustedes me criticaron por hacer superávit, y en el año 2021, lo que no vamos a gastar, que ustedes me criticarán, nos va a permitir que, en año 2022 y en el año 2023, Andalucía no tenga que hacer recortes, gracias a eso que ustedes me critican, y que es más fácil repartir, que ustedes lo saben, que es muy fácil dar dinero, y es muy difícil decir que no. Y los que somos padre sabemos perfectamente lo que significa decir que sí y lo que significa decir que no, y supongo que eso usted me ha entendido.

Y de acuerdo con los porcentajes, si se da cuenta, he dicho porcentajes e importes. Pero hombre, no es lo mismo ejecutar el 10% de 50, que 5.000, creo que también le dará un poco más de mérito a gestionar más dinero.

En cuanto al señor Hernández y al señor Venzal, por ir rápido también, les diré, señor Hernández y señor Venzal, apuntando lo que ustedes decían, ¿saben cuántos inmuebles hay en Andalucía que estén por debajo de 150.000 euros, para seguir con lo de los ricos? Prácticamente el 60%, dicho por *El Idealista*. O sea, que cuando hemos hecho una medida, la hemos hecho para el 60% de los posibles pisos de Andalucía. No sé si les parece bien o mal, pero creo que hacer una medida para el 60%...

Y, en segundo lugar, saben también que los límites que estaban establecidos para las deducciones, ya no voy a entrar en las medidas que hemos hecho, simplemente esa, de 19.000 euros hemos incrementado hasta 25.000, para que toda esa gente se pueda beneficiar, y lo que era en tributación conjunta hasta 24.000 lo hemos elevado hasta 30.000. ¿Sabe lo que significa eso, datos de la Agencia Tributaria? Que se puede beneficiar el 80% de los andaluces, el 80%, creo que queda claro.

Mire, señor Ramírez de Arellano, en cuanto a los fondos europeos, el problema es lo que usted ha dicho: que es normal, a usted le parece normal haber ejecutado el 18,75% en cinco años y que los otros cinco años haya que ejecutar el 80%; lo ha descrito usted perfectamente. Es normal, en su gestión es normal. Esa es la diferencia entre usted y yo. A mí me parece una barbaridad, intento que eso no pase, ¿de acuerdo?

En cuanto a los aumentos de salud, recuerdo que su presidente dijo el verano pasado que se había acabado el COVID, y han venido cuatro olas después, ¿eh? O sea, creo que ustedes cuando hablan... Hicimos lo que nos pedía la AIREF, lo que decía el gobernador del Banco de España y lo que decía la Unión Europea, y a los tiempos se equivocaron. Usted es más listo, fíjese, es más listo, pero está en la oposición, ¿sabe? O sea, que en ese sentido...

Y ya está bien de descalificar, de gastar bromas, de no sé qué. Mire, para nosotros esto es muy serio. Y cuando hablemos de presupuestos, mire, usted quiere poner líneas rojas. Esos señores que están ahí enfrente... Usted ha dicho que no a Vox. Esos señores que están ahí enfrente, cuando nosotros negociamos el año pasado y estuvimos con ustedes sentados jamás nos pusieron una línea roja a nadie, jamás. Yo le pido también que, en ese sentido, si usted quiere hacer lo mejor para los andaluces, hagamos lo que sea mejor para los andaluces, lo diga Vox, lo diga Adelante, lo digan los no adscritos, lo diga Ciudadanos o lo diga PP. Pongamos encima de la mesa lo que es lo mejor para todos, sin ideología. Este presupuesto es sanidad, educación y políticas sociales, si es que no tiene nada más. Eso a usted le parece bien, a Ciudadanos le parece bien, al señor Ahumada le parece bien, le tiene que parecer bien a todo el mundo, los andaluces quieren eso. Eso es lo que tiene, no tiene nada más. Y no busque más allá de eso, porque no lo va a encontrar.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Hemos finalizado la primera comparecencia.

11-20/APC-000437, 11-20/APC-001334, 11-20/APC-001379, 11-20/APC-001565, 11-20/APC-002427, 11-21/APC-000265, 11-21/APC-000461 y 11-21/APC-002317. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la situación de las estaciones de inspección técnica de vehículos dependientes de la empresa pública Veiasa

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a iniciar la segunda, sobre Veiasa.

Y, en primer lugar, vamos a darle la palabra al consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta. Y muchas gracias, señorías.

Abordamos, a continuación, el debate agrupado de ocho comparecencias relativas a la situación de las estrategias de inspección técnica de vehículos, la situación laboral, el modelo de gestión, el estado del servicio que se presta por la empresa Veiasa, así como los resultados de la auditoría operativa a la que se ha sometido la entidad.

Yo, en primer lugar, querría aprovechar, si ustedes me lo permiten, para agradecer la presencia del director general de Veiasa, agradecerle también a él y a todo su equipo el esfuerzo que están haciendo para poner a Veiasa en los términos que están haciendo. Evidentemente, no es ningún mérito del consejero, es mérito de los trabajadores que están en Veiasa y representados hoy aquí a través de su director, al cual de nuevo reitero el agradecimiento.

Veiasa, como saben, es una empresa pública, dependiente de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, constituida como sociedad anónima en el año 1990. ¿Su objetivo social fundacional? Gestión directa y explotación del servicio público de inspección técnica de vehículos, así como la relación de actuaciones e inspecciones, control metodológico; ambas actividades desarrolladas en el ámbito territorial de la comunidad autónoma. Hasta la fecha se mantienen los mismos objetivos y la misma actividad, sin que haya existido en esta legislatura intención distinta o pronunciamiento distinto al respecto.

Y también les hago una reflexión aquí. Llevamos tres años, prácticamente, de legislatura, Veiasa sigue ahí, sigue y mejor. Algunos han intentado durante tres años..., intentar movilizar, hacerles ver a las personas, y han hecho enorme daño. Yo creo que hoy sería un buen momento, visto que ya estamos en el descuento de la legislatura, porque queda menos de un año para que sean las elecciones, de que algunos aprovechen para pedir disculpas por el daño que han causado a muchos de los trabajadores. Se lo pedí desde el primer momento que dejáramos fuera esta cuestión.

No obstante, desde el principio de la legislatura representantes del Partido Socialista, como digo, han venido contaminando a la opinión pública e inquietando y asustando a los trabajadores de Veiasa por falsas acusaciones de privatización de la entidad, llegando a decir expresamente que buscaba minar su prestigio

para privatizar, cuestiones que el tiempo ha evidenciado como falsas. Fíjese, cuando iba bien, porque se hace bien para sacarle más, y cuando hemos tenido la lista de espera porque lo que buscábamos era bajar el precio. Siempre había un motivo.

Durante la comparecencia de hoy tendremos la oportunidad de conocer cómo se ha mejorado la gestión de Veiasa y cómo se están resolviendo los problemas.

Situaciones de las estaciones de ITV. A lo largo de los últimos meses, hemos conseguido eliminar las listas de espera y los cuellos de botella que presentaba el servicio de inspección, y que se vieron agravados por el cierre decretado por el estado de alarma. La ratio de días de espera a día de hoy descendió el pasado 4 de octubre a un día, eliminándose de esta forma los retrasos por conseguir... Sé que algunos me criticarán, pero si comparamos con el año 2018, eran 13 días de espera; creo que estamos mejor, evidentemente, a pesar de haber tenido que acometer un volumen de inspecciones superior acumuladas por el cierre de estaciones durante los meses del confinamiento, de marzo a mayo.

¿Cómo se ha logrado este hito? Porque ustedes dirán: ¿y cómo lo han hecho? ¿Cómo lo han hecho el director y todo su equipo y todos los que trabajan en Veiasa, los más de mil ochocientos trabajadores? Incremento del número de inspecciones realizadas y eliminación de las inspecciones acumuladas, es decir, consiguiendo recuperar eso.

El número acumulado de primeras inspecciones desde enero a septiembre del año 2021 ha ascendido a 3.121.386, eliminando la bolsa de inspecciones pendientes. ¿Cuánto es esto más que en el año 2018, para poner en valor el esfuerzo que han hecho? Pues un incremento de las inspecciones del 11,3% respecto al año 2018; en el año 2018, 2.803.805, año 2021, 3.121.386. Creo que hay que poner en valor el incremento de la productividad de los trabajadores.

Se ha incrementado esa productividad en un 4,6%, como tiene que ser en estos momentos, tenemos que ser más productivos. Medición de la productividad por estación, se ha creado un cuadro de mando, control de la capacidad productiva en estaciones, seguimiento de la plantilla efectiva. Se ha realizado una revisión de los procedimientos para disminuir los tiempos de recualificación de los inspectores y que estén en línea lo antes posible, y se ha implementado una herramienta para su seguimiento. Se ha condicionado el pago del plus de calidad al cumplimiento del número de inspecciones acordadas, acordadas. Se ha implantado un sistema de tasas de reposición de fallos para cubrir fallos de citas que antes se cubrían con inspecciones sin cita; esto supone un mínimo de un 10% más de citas diarias en las estaciones.

Como pueden observar, son cuestiones organizativas básicas de cualquier organización empresarial, que en Veiasa no se realizaban con eficacia por el anterior Gobierno, antes no se tenía este cuidado en la gestión pública de la entidad. Yo creo que con lo que estamos contando ahora sí.

Volviendo al punto anterior, ¿queda margen de mejora? Sin duda.

Tercera medida. Se han implementado medidas de mejora del servicio, de las que ha resultado una valoración positiva del servicio por clientes. Actualmente, tenemos una valoración de 8,6 puntos sobre 10 en la última encuesta de satisfacción con los clientes. Este resultado deriva de la implantación de diversas medidas para mejorar el servicio y reducir el tiempo de espera al realmente importante: al usuario, al cliente, al andaluz y, en algunos casos, mucha gente que no es andaluza y viene a Andalucía porque funcionan mejor nuestras estaciones.

Ejemplo de esa mejora del servicio. Se ha facilitado la obtención de citas a vehículos profesionales del transporte de menos de 3.500 kilogramos. Y algunas de estas medidas se han propuesto en esta comisión, yo creo que también es justo reconocerlo, por algunos de ustedes. Se ha priorizado las citas de empresas de autobuses y taxistas cuyos vehículos tenían la inspección caducada. Mejora de la web de citas para aumentar la oferta de citas al usuario. Se han firmado nuevos acuerdos con asociaciones para facilitarles la obtención de citas, asegurar el grado máximo de aprovechamiento. Se ha aumentado la oferta de citas en cada salida de las unidades móviles agrícolas. Se han designado técnicos especialistas para agilizar la tramitación de inspecciones no periódicas. También hemos reducido el tiempo de espera del usuario en la estación. Se ha implantado el pago en quioscos de manera generalizada en todas las estaciones de ITV; esto permite que los usuarios se registren y paguen en los quioscos, sin necesidad de pasar por el mostrador. Se ha implantado la gestión de vehículos en línea para que los vehículos no estén asignados a un inspector concreto, de forma que todos los vehículos se reparten entre todos los inspectores de línea. Se ha eliminado la posibilidad de pasar inspección sin cita previa, lo que permite una mejor ordenación del servicio.

Mejoras que antes no se tenían, que ahora disfrutan los usuarios y para las que dan una valoración positiva esos mismos usuarios.

En esta línea, también hemos reforzado campañas para el incremento de la seguridad vial, enviando SMS adicionales a los habituales. Envío diario de SMS recordatorio de la caducidad a usuarios que una semana después de su fecha de caducidad no han solicitado cita. Envío de SMS de repesca hasta la implantación del punto anterior; se han enviado SMS masivos a usuarios que tenían la inspección caducada y no tenían cita. Envío de SMS de reubicación de citas caducadas desde las estaciones de ITV. Se están enviando SMS para que los usuarios que tengan su cita posterior a su fecha de caducidad puedan adelantarla y hagan su inspección antes de que venza; evitamos problemas, evitamos sanciones, evitamos multas de tráfico.

Señorías, estas son las acciones y los resultados los hemos conseguido con la dificultad añadida de un entorno de pandemia que nos obligó a adaptarnos rápidamente al nuevo escenario.

¿Qué medidas adoptamos para transitar los efectos negativos de la pandemia? Suspensión de actividad por obligación del estado de alarma, manteniendo a todo el personal en alta con retribuciones íntegras; repito, todo el personal en alta con retribuciones íntegras. Ustedes me piden que reconozca el apoyo del Gobierno de España cuando han hecho, por ejemplo, el fondo COVID, y así lo hemos reconocido, lo hablamos antes. Creo que también es justo que se reconozca por parte del Gobierno que nosotros hemos mantenido a todo el personal sin mandarlo a un ERTE para también ayudar y que no todo fuera a costa del Estado. Recordamos que otras administraciones sí que lo hicieron; sin ir más lejos, el Ayuntamiento de Sevilla, que mandó a sus trabajadores a un ERTE, ¿vale?

Aprobación y ejecución de un plan de choque para absorber el volumen de inspecciones acumuladas por el cese de actividad. Adaptación del manual de procedimientos de inspecciones. Implementación de medidas. Eliminación, como hemos dicho, del pago en efectivo. Aportación de 18 millones de euros por parte de Veiasa al Fondo de Emergencia Social y Económico, ¿se acuerdan?, aportando también para llevar más dinero a la sanidad, a la educación y a las políticas sociales.

Respecto a la situación laboral, desde Veiasa se ha realizado un enorme esfuerzo por la contratación de personal. Durante el año 2021, se han formalizado 1.168 contratos eventuales, correspondientes a 134.800

días, lo que supone un incremento del 35% con respecto al año 2018. Todo ello ha sido posible gracias a la creación, durante este año 2021 —de nuevo, gestión— de una nueva bolsa de empleo de inspectores.

Destacar que durante el periodo de confinamiento se mantuvo en alta a todo el personal, como he dicho. Este importante volumen de contratación ha venido acompañado de las oportunas actuaciones de capacitación inicial y certificación. Entre enero y septiembre del 2021, se ha impartido la capacitación inicial a un total de 325 inspectores, que han obtenido el certificado necesario para poder realizar las inspecciones.

Con respecto al estado del borrador del IV Convenio Colectivo, los avances. A lo largo de la negociación del convenio, desde que este fue denunciado en septiembre del 2018 —denunciado en septiembre del 2018—, han existido numerosas discrepancias con el contenido del texto. Y eso ha acabado en un borrador remitido a la Administración. Por regeneración, se han observado diferentes aspectos en la última versión enviada que no se adaptaban perfectamente a la normativa aplicable al sector público. De esta forma, se fijaron determinados artículos que era necesario replantear y analizar luego otra vez. Esto ha sido transmitido a la representación sindical de UGT, habiéndose remitido un nuevo borrador con las modificaciones propuestas, que serán tramitadas según el procedimiento establecido y remitido a una nueva revisión por parte de la Administración.

Este es el balance, el resultado de la mejora de la gestión de la empresa Veiasa a lo largo de los últimos meses. Como ven, estamos trabajando en arreglar los problemas.

Además de estas actuaciones ya acometidas, el informe de la auditoría operativa de Veiasa, conocido el pasado mes de julio, realiza un análisis y aporta propuestas de mejora que desde la dirección de Veiasa ya se está trabajando, como vamos a poder exponer en el segundo turno de exposición.

Muchas gracias por su atención y, si me lo permiten, finalizo como empecé, agradeciendo al director y a todo el equipo de Veiasa el enorme esfuerzo que han hecho para poner como referencia las estaciones ITV de Andalucía y sobre todo, dar servicio a los ciudadanos, que es realmente para lo que estamos aquí.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Si me permiten un momento, como yo tendré que intervenir en este punto, va a ser el secretario de la comisión el que inicie la concesión de palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Bien, tiene la palabra, en este caso, el señor Alonso, por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

¿Cuánto tiempo tengo?

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Tiene siete minutos.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Siete minutos, bien.

Bueno, quiero darle la bienvenida, porque entiendo que es de rigor y por educación, a esta comisión al director de Veiasa; no sé si darle la enhorabuena o el pésame, pero sí la bienvenida, es evidente.

Mire, señor consejero, hemos hablado de Veiasa muchas veces, muchísimas veces, de Veiasa. Y es cierto que Veiasa va mejorando, eso es cierto. Claro, tomando el punto de partida, imagínese, cualquier aspecto favorable ya lo hubiese mejorado. Es cierto que está mejorando. Pero cada vez que se trae Veiasa a esta comisión, hay algo de lo que no se habla, y que creo que es de justicia hablar. Y son..., y lo voy a decir a colación de lo que usted ha dicho y con lo que ha terminado en la primera exposición, es a raíz de la negociación del convenio colectivo.

Bien, según se extrae de la auditoría de Veiasa, no sé el motivo por el que será, pero los liberados sindicales de Veiasa gozaban de unos privilegios por encima de la ley. Y esto, ¿qué quiere decir? Y lo dice la auditoría, no lo dice el que aquí esta, el que aquí representa a Vox ahora mismo. Incumplían el Real Decreto Ley 20/2012 y la Ley 3/2012, por la que se debió de llevarse a cabo una reducción de crédito y permisos sindicales en el ámbito de la administraciones públicas, ya que existen excesos tanto en el número de representantes como de horas asignadas, además de sufragar todos los gastos de dietas y desplazamiento. Es decir, ya no solamente gozaban los liberados sindicales de lo que es de justicia, que es lo que establece la Ley Orgánica de Libertad Sindical, sino además tenían un exceso, además, de horas sindicales. Bien, yo le puedo asegurar, señor consejero —y no voy a señalar aún a nadie, porque no tengo las pruebas todavía, pero las estoy recopilando—, le puedo asegurar que hay liberados sindicales en Veiasa que no han pisado una estación de ITV, se lo puedo asegurar. Y cuando tenga las pruebas, el que aquí les habla, se las dará a usted como consejero y al director de Veiasa, para que se haga justicia, porque esos liberados sindicales que no van a trabajar, tiene que haber un compañero que haga su trabajo por él. Y eso es lo que siempre se ha llamado ser un pillo. Y hemos de eliminar la pillería. Yo sé que antes era habitual que el PSOE y los sindicatos..., y su sindicato, pactaran la paz social dándoles privilegios que otros trabajadores pues no, no tienen. Y en este sentido, primero, hay que cumplir con la legislación, tal y como dice la auditoría, y segundo, hay que llevar con cierto rigor cuál el comportamiento de estos liberados sindicales. Los créditos horarios sindicales son para representar a los trabajadores, son para atender a los trabajadores y no para hacer puente. Son para que se preocupen por sus compañeros, de cuáles son sus reivindicaciones y los problemas que tienen, ponerlos encima de la mesa, llevarlos al comité de empresa o una junta de personal, y solucionar los problemas. Para eso son los créditos horarios. De esto nunca hemos hablado y creo que es muy importante ponerlo encima de la mesa.

Voy a hacer, por alusión un comentario, señor consejero. Siempre se ha dicho que el que a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija, ¿verdad? Yo no sé qué estuvieron haciendo ayer tarde en la reunión que mantuvieron con el PSOE, lo que está claro es que el PSOE, para decirle que es incompatible con Vox —afortunadamente—, no

sé, se tiraron cinco o seis horas. Lo que está claro es que a mí me preocupa mucho la situación que está teniendo ahora mismo, o que está sucediendo ahora mismo, porque usted está mal rodeado: tiene un socio poco fiable y tiene alguien que quiera asociarse a usted en nombre de la regeneración, como Juan Espadas, una persona que se ha codeado con la corrupción socialista en Andalucía, que no le pilla de nuevas, que viene a la reconquista del PSOE en Andalucía pero que es más de lo mismo: corrupción, paro, miseria y ruina.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Alonso.

Tiene el turno de palabra el señor Ahumada, por Unidas Podemos.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero, por su exposición.

Y bueno, nosotros también saludamos al director de Veiasa y al conjunto de trabajadores y trabajadoras que, al fin y al cabo, son los que dan lugar a que en estos momentos, en esta coyuntura, pues al hablar del servicio, que creo que es lo que hay que poner por delante de todo, podamos hablar de que estamos en unos tiempo de calma, de buen servicio, algo que, si nos vamos a comparar, no nos tenemos que ir tan lejos, algo que no sucedía, algo que, siendo Gobierno el Partido Popular, nos daban un servicio con retrasos de media de más de sesenta días. Y creo que es importante; que no fue la herencia recibida, sino que también ahí ha habido una falta de... Llevan casi tres años gobernando, o sea, no entraron en el gobierno antes de ayer, llevan casi tres años. Veiasa tampoco ha estado salpicada de escándalos, de enchufismo, en estos años, los cuales ustedes han sido Gobierno.

Veiasa ha sido, permítame que diga, una falsa moneda, que de mano en mano va. De hecho, la última comparecencia que hacíamos de Veiasa fue en la Consejería de Economía, cuando poco después se cambió a la Consejería de Hacienda, en la que, bueno, poco después, al día siguiente nos enteramos que se había cambiado de esa comparecencia, la cual, consejero, pues no fue..., el consejero Velasco no fue para decir que Veiasa iba a volver a la Consejería de Hacienda. Por lo cual, bueno, pues todo no son luces mientras que ustedes han sido gobierno con respecto a Veiasa.

Hablan de que, bueno, pues se ha podido poner al día o prácticamente reducir a pocos días, yo creo que son insignificantes, un día, por la alta productividad, y tal, y una serie de mejoras. Y ha dejado para el final las mil contrataciones eventuales. Y creo que ahí puede estar, precisamente, pues la clave de que se haya podido poner al día. Sin esas mil contrataciones hubiese sido imposible, por muchas mejoras en el sistema, por mucho aumento de la productividad.

Usted ha dicho, además, que esas mil contrataciones son un 35% más de las que se produjeron en 2018, si no me equivoco. A lo que nos lleva a empezar con el análisis estructural de Veiasa. Y a ver si hay,

verdaderamente en este momento, en el cual, bueno, pues hemos solucionado el problema que quizás es más inmediato, lo urgente, que era reducir esas tasas de espera inadmisibles, para empezar a afrontar los problemas estructurales. Y si una empresa ha tenido que contratar —pública o privada— mil personas para ponerse al día es que tiene un problema importante de falta estructural de personal.

Entonces, la pregunta es clara, ¿qué personal se necesitaría de manera estructural para no alcanzar en ningún momento tiempos de espera de 60, 70 días? ¿Qué personal se necesitaría de manera estructural? Porque, claro, las contrataciones eventuales deben ser para cuestiones muy puntuales. No se deben repetir año tras año. Y ahí hay una cuestión que los sindicatos, defendiendo a los trabajadores y trabajadoras, pues han puesto encima de la mesa en innumerables ocasiones. Y queremos saber en cuánto cifra este gobierno esa estructura que puede faltar, y si va a hacer algo para completar esa estructura, para seguir mejorando un servicio que entendemos como fundamental.

Con respecto al convenio, ahí hubo una firma, ahí hay... Si nos vamos a la hemeroteca vemos cómo, parece ser, que se logró alcanzar un acuerdo, que parece ser que la Consejería de Turismo tiene ahí un poco atascado. Bueno, me gustaría saber también su valoración sobre esa cuestión.

Y, después, le vamos a preguntar directamente. Aquí hablamos de auditoría, de lo que puede decirle la auditoría, que ya hemos visto que son muchos ejemplos en los que cuestiones que se dicen en las auditorías hay que coger un poco con alfileres. A nosotros nos gustaría que diera los datos sobre la rentabilidad de Veiasa, tanto la estructural como también esa coyuntural que ha habido en este periodo en el que se ha reducido tanto los 60 días, porque ha habido una producción mayor, y porque a más inspecciones, pues más recaudación. Si ha sido incluso viable, si ha compensado los esfuerzos que se han puesto en la recaudación. Porque nosotros y nosotros entendemos que, aparte de la rentabilidad social de cualquier servicio, también es muy importante, en este caso, la rentabilidad económica. Y en este caso, tanto uno como otro dato creo que son positivos para seguir defendiendo una Veiasa pública, una Veiasa mejor.

Y ya por último, que nos gustaría también que hablara de futuro sobre si se tienen planes de la realización de obras de mejoras importantes en algunas de las sedes actuales. Y también si se tienen previstas nuevas estaciones de inspección para acercar a la ciudadanía el servicio, para seguir con esa tónica de bajar los tiempos de espera de manera estructural, etcétera. Creo que en esa segunda intervención, pues, además de hablar de la auditoría, creo que podría dedicarse a hablar de futuro, de qué van a hacer.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Es el turno de palabra para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Señor presidente, una cuestión de orden. ¿Tengo solo un turno por ser no compareciente?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 456

XI LEGISLATURA

20 de octubre de 2021

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Sí. Tiene usted un turno.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Entonces, solicito que sea después del Grupo Socialista, cuando hable, según lo que establece el reglamento.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Bien, pues turno de palabra para el portavoz del Grupo Popular, el señor Venzal.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Si tienen dos turnos el resto de los grupos, sí. Si no...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El orden de intervenciones se cerró por todos de acuerdo. Y es por eso que quienes no tenéis comparecencia pedida tenéis el mismo tiempo que el resto. O sea, que ahora no vamos a cambiar lo que se decidió en la Junta de Portavoces.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—¿Dos turnos o uno? ¿Dos turnos? ¿Uno solo?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Claro, si ustedes no tienen iniciativa.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Pero al ser un solo turno, según el reglamento, me correspondería después del Partido Socialista. Pero bueno, que da igual...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No vamos a cambiar ahora lo que se decidió en Mesa y en Junta de Portavoces.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Vale, vale. Que no estuve yo en la Junta de Portavoces, pero que creo que es contrario al reglamento. Que es contrario al reglamento, pero bueno, ya está, no pasa nada. Yo hablo...

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Tiene el turno de palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Venzal. Si usted dice...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—No, no, si me da igual, da igual.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pero que, bueno, que le estoy dando el turno de palabra al señor Venzal.

[*Rumores.*]

La señora AGUILAR RIVERO

—¿Aquí qué estamos hablando, que haya segundo turno o no haya segundo turno por parte de Ciudadanos? Porque eso se resuelve rápido, vamos.

[*Receso.*]

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señor letrado, que ya nos ha aclarado todo el tema.

Tiene la palabra el señor Fernández, por un tiempo máximo de siete minutos, y después tendrá derecho a réplica por tres minutos.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, muchas gracias por su comparecencia y, también, dar la bienvenida aquí al director general de Veiasa y también darle la enhorabuena por la gestión que se está realizando últimamente, porque, con los datos que nos ha dado aquí el consejero, se ve que ha sido muy positiva.

El hecho de que la valoración esté en 8,6 puntos sobre 10 de satisfacción de los clientes creo que es lo más indicativo de todo para ver que se está haciendo una gran gestión. Yo también quiero... Bueno, no solo al director general, sino también a todo el equipo, ¿no?

Creo que esto, que tenemos aquí el resultado de una auditoría que se hizo en julio, y lo primero que creo que hay que decir es que fue una gran apuesta de este gobierno y un gran acierto el hecho de que se hicieran auditorías de los entes instrumentales. Creo que eso hay que señalarlo, porque nos ha permitido determinar cuáles son los entes instrumentales que funcionan, cuáles no funcionan y, por tanto, habría que eliminar. Nos permite determinar cuáles son solo entes para colocar gente y cuáles realmente cumplen con un servicio social. Y dentro de los que cumplen con un servicio social también nos muestra las fortalezas y las debilidades de cada una de las empresas públicas y de los entes instrumentales públicos de la Junta de Andalucía, viendo cuáles cumplen funciones que ya están ejerciendo otros órganos u otros funcionarios de la Junta y cuáles no.

En el caso de Veiasa yo he visto un poco la auditoría que se ha realizado, y creo que es positiva en general, que tiene muchos rasgos positivos, aunque también establece algunas debilidades de esta empresa pública, que eso yo creo que es en lo que hay que trabajar de cara al futuro y donde hay que hacer ciertas mejoras.

Con respecto a fortalezas, pues lo que ha dicho usted, a nivel organizativo, y cumple con todos los controles de calidad de la ISO, en todos los sentidos. Se habla de un exhaustivo cumplimiento de los procesos auditados y, por tanto, creo que eso..., eso, además, eso se manifiesta luego en lo que ha ocurrido, que se han eliminado los cuellos de botella de la empresa, la lista de espera, etcétera. Hasta se han incrementado en un 11,3% las inspecciones, como muy bien ha dicho usted.

También es muy importante, creo yo, aquí que se ha detectado que no hay duplicidades, es decir, que cumple un servicio que no cumple ningún otro órgano de Hacienda, de la Consejería de Hacienda, ni ningún otro órgano de la Junta de Andalucía. Es decir, que no se duplica la actividad. Y, además, posee una alta capacidad de autofinanciación, con lo cual también creo que es de destacar en esta empresa, sobre todo, las mejoras que se van haciendo.

Ahora bien, de la auditoría se detectan algunas debilidades, donde yo creo que hay que trabajar y hay que poner empeño para intentar cubrirlas. Se dice que no tiene desde hace un par de años un plan estratégico actualizado, y creo que ahí hay un camino, un camino para trabajar importante; que es una entidad que no dispone de los datos de ejecución de presupuesto por cada acción, ahí también creo que habría que trabajar para ver cómo se ejecuta el presupuesto, estamos hablando de más de cien millones de euros, una empresa con 1.689 trabajadores. También se dice que no se mide el nivel de rentabilidad a nivel de empresa, a nivel de cada estación. Y luego también se habla en la auditoría de que existen numerosas demandas con unas cuantías muy considerables, demandas interpuestas contra la empresa por parte de los contratistas. Creo que ahí también hay que trabajar en ver por qué, por qué hay esas demandas y también en materia de presupuestos por qué no se ha ejecutado parte del presupuesto, sobre todo en materia de infraestructuras, que es lo que dice parte de la auditoría.

Y un tema pues del que han hablado los compañeros anteriores, que es el tema de los trabajadores. Yo creo que sería importante hacer un catálogo o elaborar un catálogo de puestos de trabajo, ver por qué se utilizan tantos trabajadores temporales. Yo me imagino que es también como consecuencia del retraso por la pandemia y ver en qué medida habría que ajustar efectivamente la plantilla al servicio que realmente se presta. Y para ello creo que es fundamental elaborar el catálogo de puestos de trabajo, necesario sobre todo de cara al futuro.

No quiero ya tampoco extenderme más, simplemente felicitarles por la actuación que han tenido estos meses porque lo que se trata aquí es de ir mejorando y, como muy bien ha dicho usted, cualquier proyección siempre tiene el 70% de mejora, ahí estoy totalmente de acuerdo, y hay que seguir trabajando en esta vía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Tiene turno de palabra el señor Venzal, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Me sumo a las palabras de bienvenida al nuevo director de Veiasa, y reconocerle el trabajo que ha hecho en el poco tiempo que lleva en el cargo. Y también al señor consejero, porque heredamos una situación problemática en tiempos del anterior gobierno. Y yo soy de los que opina que si es muy fuerte que el Partido Socialista pida perdón, pues que se queden en disculpas, y Podemos, porque aquí hemos vivido en los últimos dos años pues desde afirmaciones tan gruesas como, en octubre del 2019, que íbamos a despedir a la mitad de la plantilla; o, por ejemplo, en enero de este año que teníamos que garantizar la viabilidad de Veiasa; y si es que no nos vamos muy atrás, instigando a la huelga a finales del año pasado... En fin, qué les voy a decir de la cantidad de oposición destructiva que ustedes hacían. Eso es así. Y ahí está la información pública en los medios. Y luego, en la réplica, pues si tengo que enseñar los recortes de prensa pues los saco.

Miren, aquí la única verdad es que se han eliminado los tiempos de espera, la realidad es que en 53 de las 70 instalaciones estamos ya por debajo de dos días de media de espera. Y eso dice mucho del trabajo que se ha hecho. Aquí, como en todas las ITV de España, como consecuencia de la pandemia y de las órdenes del Gobierno, se creó un tapón en las inspecciones. Eso luego tuvo sus moratorias, sus modificaciones legales y, lógicamente, este Gobierno respondió. ¿Y cómo respondió? Implementando pues 1.168 contratos y generando partidas por casi diez millones de euros. Dio una respuesta inmediata, que ha tenido sus frutos, por mucho ruido que ustedes hayan hecho, porque había que absorber los atrasos del estado de alarma. Es que se han hecho 2.842.000 inspecciones entre enero y agosto de este año, señorías, más que en los periodos prepandemia en un 12,7%. Pero es que se ha trabajado con los empleados en una nueva bolsa mucho más flexible, una bolsa de trabajo. A ver, que nadie se venga arriba y diga que todos los contratos que tienen que tener las inspecciones tienen que ser fijos indefinidos, etcétera. Ahí hay muchos servicios que tienen carácter temporal y puntual, y les pongo un ejemplo: la recogida del aceite de oliva, pues se produce un aumento de la inspección técnica, por ejemplo, de vehículos industriales. ¿Vamos a tener el resto del año a ese...? Tenemos que optimizar los recursos. Aquí se les llena la boca a todo el mundo de eficacia y de eficiencia, pero para peinarnos el pelo solo, no para hacer propuestas serias. Entonces, lo lógico es que haya bolsas de trabajo.

Miren, se han hecho 40.000 horas de formación, porque los inspectores tienen que estar formados, tienen que tener sus titulaciones y hay una formación continua. El parque de vehículos está cambiando, de vehículos térmicos a vehículos eléctricos, cada vez más interconexiones. Y creo que el consejero irá por ahí también en su segunda réplica a preguntas que le han hecho sobre las nuevas tecnologías y cómo están afectando a los retos de futuro de Veiasa. Y en todo eso está el nuevo director de Veiasa. Se han hecho, como decía, esos dobles turnos, dobles turnos para que no haya atascos para esos vehículos industriales en campañas agrícolas, etcétera.

Por tanto, me gustaría agradecer a este consejero y al director general su trabajo y que no nos den lecciones de privatizar o no privatizar Veiasa, porque en multitud de comunidades autónomas donde gobierna el Partido Socialista hay concesiones administrativas, y en algunas que están pretendiendo rescatarlas hasta ellos mismos plantean dudas en sus pactos de gobierno con Podemos, y ya hablan de diferenciales entre los costes de los ingresos por canon, con los costes de personal... Veremos en qué acaba todo y le haremos seguimiento, como ustedes saben, por derecho...

Hay muchas fórmulas de hacer que Veiasa afronte el futuro buscando más calidad, que, por cierto, como bien ha dicho el portavoz de Ciudadanos ya lo hará. Nosotros no nos negamos a ninguna forma de gestión, siempre y cuando garantice la estabilidad en el empleo —como decíamos—, garantice los sueldos y salarios y los convenios. Pero no es la única forma de gestión la prestación directa, no pasa nada porque mañana haya una concesión, como aquí la había, venza el pliego y venga obligatorio el asumir ese personal, hay que hacer muchas inversiones... Estaremos a estudiarlo todo, por lo menos es lo que pretende o lo que cree este portavoz. Cosa bien distinta es lo que se decida, pero seamos rigurosos, ni va a haber esos despidos que se dice ni vamos a ser un partido que despatriomonalice la inspección técnica de vehículos y que no se obtengan los ingresos que produce. Porque el ciudadano ya no lo percibe como una tasa o un precio que hay que pagar. Tiene un componente de seguridad para el ciudadano y tiene un componente de no contaminación. Y yo creo que en esa línea tenemos que ir avanzando todos.

El portavoz de Vox decía que si algún cargo electo de alguna comarca del Levante no iba a trabajar porque no sé qué, y que ahí estaba cobrando... No sé a qué se refería. Mire, yo lo que sí le digo es que desde Veiasa se cumple estrictamente con la legalidad desde que gobierna el presente equipo de PP y Ciudadanos. Probablemente pueda haber alguna irregularidad concreta, pero si usted la conoce nos la traslada, no tenemos ningún inconveniente. Y habrá que hacer lo que haya que hacer, pero no me gustaría que mezclásemos algo tan importante como es el que se ha desatascado el problema que había en Veiasa a nivel nacional, y aquí, trasladado a Andalucía, que se está funcionando muy bien, con planificación. Y que el horizonte de Veiasa, pese a lo que diga la oposición, está despejado y es una apuesta decidida de este Gobierno, porque creemos en lo ecológico, creemos en la revolución verde que decíamos, y una de las maneras de hacerlo es a través de esos vehículos que saben ustedes que son parte, en cuanto a lo que contaminan, de un problema de emisiones de CO₂.

Nada más y muchas gracias

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Tiene turno de palabra la señora Aguilar, por parte del Grupo Socialista.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ha venido a vender titulares y a criticar a la oposición. Nosotros lo que queremos es hablar de Veiasa, que significa hablar de un capital humano excepcional, de una empresa que presta un servicio de calidad y que, además, es rentable para la Junta de Andalucía.

Pero también hemos venido a poner una mirada al tiempo en el que usted lleva siendo el máximo responsable de la empresa. Y ello nos permite comprobar cómo el año 2019 fue un año en blanco. Y le digo a usted esto porque, mientras usted era el responsable, las acciones de Veiasa estaban en Economía, y parece que en el Gobierno de PP y Ciudadanos necesitaron todo un año para resolver su dualidad de competencias. Los hechos lo demuestran, hasta el 9 de enero del 2020 Hacienda no tuvo la titularidad de las acciones que eran anteriormente de SOPREA participada por IDEA, es decir, de Economía, consejería cuyo responsable es el señor Velasco.

Un año en blanco para una empresa que es esencial para más de mil setecientas familias, con lo que eso comporta y conlleva. Y, además, es una empresa imprescindible para el conjunto de la ciudadanía. ¿No le parece ese tiempo una irresponsabilidad para no tomar decisiones en una empresa como Veiasa?

Y por si fuera poco, el 8 de septiembre, ya que usted estaba actuando en Veiasa —ahora veremos cómo—, resulta que pasa que pasa de nuevo a Economía. Y el 5 de febrero de 2021, vuelve a Hacienda. Esta ida y vuelta de una empresa como Veiasa no parece que sea serio, en términos de Gobierno.

Han estado jugando, jugando con la empresa y le han hecho daño. Ahora, señor Bravo, también le tengo que decir, en honor a la verdad, que cuando usted cogió el poder se notó; se notó en su forma de hacer y en su forma de proceder. Y comenzó su particular hoja de ruta. Cesó y despidió al director general, con treinta años de experiencia y presidente de la entidad de colaboradores con la Administración. A finales de enero, su amigo, el señor Francisco Javier García, director general de Industria Energía y Minas —curiosamente, actual presidente del consejo de administración—, se hizo cargo de la empresa.

El 14 de febrero despidió al director de recursos humanos, hecho que sirvió de advertencia a los trabajadores y a los sindicatos. Y una semana más tarde, el consejo de administración de Veiasa nombra a Francisco José Delgado Aguilera nuevo director general de Veiasa, cuyo currículum —permítame que se lo diga así— es ser amigo del consejero y el director de la cárcel de Ceuta, lo cual nos da una idea del concepto que usted tiene de la empresa y de la forma de actuar en ella.

El 15 de junio de 2020, nombró a la directora general de Recursos Humanos, que carece de experiencia en la materia y que tiempo más tarde, estando de baja, ha estado trabajando, toda una irregularidad; jefa que, en noviembre, siguiendo su hoja de ruta, aunque ya dependía en ese momento de Economía, cesó a la jefa de Personal y coordinadora de Recursos Humanos.

El 2019, fue un año en blanco, y el año 2020 fue el de los ceses y el del colapso.

Le digo esto, señor Bravo, porque, ante la situación creada por la pandemia y el confinamiento, el Grupo Parlamentario Socialista le planteamos que era necesario contratar, porque se iban a multiplicar los tiempos de espera; algo que era previsible. Pero usted miró en ese momento para otro lado, y la tardanza en hacer los contratos —que siempre bienvenido sean, porque nosotros nos alegramos que se hagan contratos a

trabajadores—, pero la tardanza generó ese colapso brutal que, desde luego, perjudicó a los trabajadores y a la propia ciudadanía. Y no fue peor precisamente por la excelencia, la calidad y el compromiso de los trabajadores, a los que hay que agradecer su entrega y profesionalidad. Al menos, espero que en esto estemos de acuerdo.

A estas alturas, en cuanto al personal, hay que decir que el IV Convenio —usted lo ha reconocido— no se ha firmado, a pesar de que se comprometió, después de una manifestación, una concentración ante San Telmo, a resolverlo, por aquella llamada telefónica. Y se han incumplido los acuerdos del SERCLA. Le recuerdo que al Servicio Extrajudicial de Resolución de Conflictos fue la empresa, porque los trabajadores la llevaron, y la llevaron por sus incumplimientos. Esto también es verdad, esto también es realidad. Haga usted formar parte de su relato la realidad al completo, y no de manera sesgada.

Y también hay que decir que, en marzo del 2020-2021, pues intentaron amañar un concurso público para dos plazas, y los pillaron con las manos en la masa. ¿Cómo se podría entender que dos trabajadores que han sacado una plaza renuncien a ella?, porque se ha visto que el conflicto que podía crear lo que se había hecho era de tal tamaño que así salió, una vez que lo pillaron, que no solo estuvo en prensa, sino en la televisión nacional lo que había en Veiasa. Eso hace daño a la empresa y eso es su responsabilidad; no la responsabilidad de quienes estamos en la oposición, la suya.

En ese contexto, hay que decir que usted no ha querido dar cuenta de ese tema, ni siquiera de hablar —quizás porque no tienen ningún argumento y prefiere callar—. Por cierto, han abierto, el 12 de mayo, un nuevo proceso, y las personas que renunciaron a sus puestos de trabajo, curiosamente, se han vuelto a presentar. Y ahora, todo parece que va a entrar una de esas personas y a la otra, pues ya le darán trabajo y ya está, punto y final. Es una manera de cerrar una situación embarazosa y, desde luego, de escándalo. En esta segunda convocatoria, ya se quedarán todos contentos, una vez que a la segunda persona le encarguen trabajos para realizar.

Y como colofón, usted felicita a los trabajadores, pero les recorte el complemento de beneficios.

Ahora bien, después de todo lo acontecido —y mucho más, que por razones de tiempo no se pueden relatar—, yo le diría, señor Bravo, varias cosas.

Aclare, por favor, en esta comparecencia, los trabajadores que están hoy contratados y que se les cumple su contrato, ¿van a seguir trabajando?, ¿los va a dejar a todos?, ¿va a dejar a una parte? Aclare esto, porque creo que es fácil, porque lo que queremos es que se queden y se queden todos trabajando, no porque sea tiempo electoral, sino porque sea de verdad.

Queremos saber qué suerte van a correr los administrativos, porque se rumorea la posibilidad de continuar el camino de Murcia, de despidos. Y entonces, simplemente se lo pregunto, para que no haya ninguna confusión y para que los propios administrativos estén tranquilos y sepan la verdad.

Y, en ese contexto, también quiero plantearle por último, para terminar, señor consejero, algo fundamental, que nunca quiere contestar, pero que en este momento le tengo que decir que yo estoy —y mi grupo parlamentario— más preocupados que nunca, después de oír al señor Venzal —esto de que le da igual la forma de gestión—. Nosotros queremos saber, después de que la auditoría guiada ha dicho que Veiasa se autofinancia y, además, genera ingresos para la Junta de Andalucía —algo que ya se sabía—, si van a privatizarla o no. Díganlo de verdad, comprométanse a mantener la empresa en el ámbito de lo público, no

pasa nada. Pero no digan que están de acuerdo con cualquier forma de gestión, porque esto es abrir las puertas de par en par a la privatización. Usted se va a hacer acompañar ya de un socio tecnológico...

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Debe ir acabando, señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

—Termino.

Y de salida, ¿qué va a pasar con Veiasa? Por favor, despégelo que son mil setecientas familias, la ciudadanía, que recibe —como usted decía—, un servicio de calidad, y nosotros lo celebramos. Y, además, tenemos que ver que su actitud sea responsable respecto..., siendo contundente y diciendo la verdad del futuro de Veiasa, si de verdad va a ser una empresa pública, que se apueste por ella porque ahí nos tendrá.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Aguilar.

Señor consejero, tiene el turno de palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Alonso, si tiene algún dato, o simplemente indicio que podamos trabajar, no tenga la menor duda —y creo que me conoce—, que no va a haber ninguna duda en investigar. Y si alguien no está cumpliendo, por el respeto a los demás —como bien decía usted—, que no es por perjudicar a nadie, es por respetar a los demás, que se lo merece, lo tendremos.

En segundo lugar, me preguntaba usted por la reunión presupuestaria con el PSOE, ayer. Pues lo que intentamos fue poner encima de la mesa el presupuesto que ofrecemos, que —lo he dicho—, no tiene ningún misterio: 43.800, números redondos; sanidad, educación, políticas sociales. Eso es lo que hay que decidir si queremos o no queremos para Andalucía, para permitir hacer Next Generation y fondos europeos.

Ha visto que no voy a permitir que nadie intente..., yo en ese juego, no voy a entrar. Yo ofrezco a todos lo que tenemos. Ustedes han sido el socio preferente y lo siguen siendo, porque han apoyado tres veces y estamos aquí por ello. Ustedes tendrán que decidir si quieren sí, si quieren abstenerse o si no quieren. Y creo que todo será respetable y seguiremos reconociendo todo el trabajo que han hecho. Y si estos señores, que el año pasado nos sentamos y ustedes en ningún caso pusieron un veto, pues quieren estar y se quieren sumar a este proyecto, a este, no al que había, a este, al que estamos haciendo otros equipos, estaremos encantados. Yo creo que todo lo que sea sumar para el bien de Andalucía, yo creo que es bueno, con lo cual, comparto con usted.

Al señor Ahumada le diría varias cosas. Señor Ahumada, a ver si soy capaz de explicarme bien. Las contrataciones son mil ciento y pico, evidentemente; la media de trabajadores no es esa, como más o menos creo que entenderá; no es que estén mil ciento y pico de personas trabajando. Pero lo que usted me tiene que preguntar —o que yo creo que me ha preguntado— es: ¿y por qué se produce esto? Porque se abrieron estaciones ITV sin dotar de personal —esa es la realidad y se lo puedo demostrar—, el Gobierno anterior, y no me duelen prendas decirlo. Y por eso, el Gobierno anterior tenía que hacer contratos eventuales continuamente, porque no había dotado de personal las estaciones nuevas que abría, porque había un discurso político de hacer una inauguración, pero no una dotación de personal. Y eso —como usted bien me dice—, es lo que tendremos que analizar entre todos para que esa estructura, valorar quiénes deben ser trabajadores que tengan una continuidad y quiénes son refuerzos. Totalmente de acuerdo ahí con usted.

Yo quiero dejar claro: la Consejería de Turismo no está bloqueando nada del convenio. Simplemente Regeneración ha explicado algunos puntos que considera que no son correctos, como he dicho antes, se ha remitido al sindicato, se está trabajando con ellos para intentar hacer algo que cumpla la ley, porque si quiere, señor Ahumada, le puedo dar algún dato de las cosas que se hicieron aquí sin cumplir la ley. Usted no es responsable pero si quiere se las cuento, y yo creo que a lo mejor es mejor no contarlos por el bien de..., para no hacer más daño, si le parece, si quiere lo cuento. Me lo pide usted, y en la siguiente me dedico a esto.

Si da beneficios comparto con usted, es una entidad que da beneficios, es una entidad que funciona y que funciona bien, y que damos un servicio público.

Me preguntaba obras de mejora, por ejemplo, por su zona, Algeciras, vaya a visitarlas, si quiere. ¿Se va a abrir alguna nueva estación? Evidentemente, ese es el objetivo y ahí se está trabajando, lo que le puedo asegurar es que no será a dedo, eso también se lo aseguro yo. Habrá un informe que justifique dónde abrimos las estaciones de ITV. Supongo que eso lo comparte conmigo y le parece una buena idea, un buen planteamiento.

Y otra cuestión, las eficiencias energéticas se están haciendo... Yo, de hecho, he visitado alguna estación que hay días que no consumen nada de la red, lo hacen todo de las energías renovables, yo creo que en eso a usted también le parecerá bien, y que tienen servicios de recarga para los vehículos eléctricos. Creo que ese es el camino al que aspiramos. A eso súmele una transformación digital que está trabajando el director y una utilización de datos que también tenemos que verlo como un recurso más.

En cuanto al señor Fernández, luego, en el último punto intentaré hacer referencia a algunos de los puntos para comentarlos, pero que sepa que se está trabajando en esa RPT. Hay un primer borrador de RPT y un primer borrador de plan estratégico. Que si ustedes quieren les animo a que hagamos una visita a las ITV para que ustedes conozcan todo lo que se ha hecho, todo lo que se ha cambiado, y que escuchen a los trabajadores. Quizás sea lo que mejor les va a dar tranquilidad y que no se queden con lo que yo les digo, ¿de acuerdo?

Señor Venzal, en el análisis de los eventuales que usted decía, creo que lo he contestado, evidentemente lleva uno.

Y de la señora Aguilar, disculpas cero, no se tiene que disculpar de nada. Sigue volviendo a generar la duda de si tal..., yo creo que ya no les cree nadie, han hecho daño, dejen ya de hacer daño. Solamente les pido eso. Yo les voy a contar algunas de las cosas.

Dice que fue de ida y vuelta. Vamos a ver, el señor Velasco, yo mientras el señor Velasco llevaba la ITV, yo compartía con el señor Velasco las cosas que me planteaba. Y en un momento dado me pidió si a mí me importaba volver a coger las ITV, porque entendía que funcionaba mejor ahí. Y yo sin ningún problema, yo con el señor Velasco tengo una relación tan buena, compartimos tanto la necesidad económica que lo que él me diga a mí, para mí va a misa. Él me pidió eso, y yo con toda la confianza, igual que él asumió la parte de minas y de industria, me pareció correcto, por eso simplemente.

Es un poco fuerte, es como lo anterior del señor Ramírez de Arellano, es lo normal, dice: «su único mérito es ser amigo del consejero». Señora Aguilar, yo sé que a usted esto posiblemente le supere en algunas cuestiones, este señor es funcionario de la Administración General del Estado hace casi cuarenta años, casi cuarenta años. El mérito no es ser amigo o no amigo del consejero, el mérito es ser funcionario de la Administración General. Yo sé que a ustedes a lo mejor les gusta más otro tipo de nombramientos. Yo en ese ámbito de la Administración y de los funcionarios me siento cómodo, me siento muy cómodo. A ustedes a lo mejor les gusta más otro tipo de nombramientos, a mí ese nombramiento me vale. Y no solamente eso, sino que aquí le digo públicamente que yo he querido agradecer a ese señor que dejase su situación cómoda donde estaba para asumir un reto que sabía que era enormemente complicado, porque sabíamos cómo estaba la ITV. Entonces, yo solamente le puedo decir: gracias, Paco, gracias por haber asumido este reto y haberte metido en este fregado, que no tenías ninguna necesidad con 40 años de servicio en la Administración General del Estado. Por eso, pues usted, evidentemente, dice cosas que yo nunca podré compartir.

Y hay otra afirmación que usted ha hecho, que yo le voy a pedir con la máxima educación dos cuestiones. Usted ha dicho que yo he amañado. Le digo dos cuestiones: si usted afirma que yo he amañado lo que le pido es que se vaya al juzgado. Si usted tiene la más mínima duda de mí, usted se va al juzgado y me denuncia. Si no le pido, por favor, que retire esa afirmación. Usted tiene que hacer una de las dos cosas: o se va al juzgado o retira la afirmación. Le pido, por favor, porque yo creo que a usted la trato con el respeto debido y jamás he puesto en duda su actuación.

Y, por último, rumorear no sé qué, yo eso creo que ya no debo entrar, no creo que debo entrar. ¿Usted sabe, por ejemplo, que ustedes nombraron categorías de coordinadores, en el año 2013, que no estaba recogido ni en el convenio colectivo ni recogido en ninguna ley? ¿Usted sabe que establecieron un plus a personas en conceptos no previstos en el convenio en el año 2014 y que no tenían ni el informe favorable de presupuestos? ¿Usted sabe que establecieron un plus del transporte, en el año 2009, y que se incrementó de once a doce meses sin estar recogido en ningún sitio? ¿Usted sabe que este incremento no justificaba a todo el personal de la empresa a su puesto, que había una sentencia favorable a la empresa porque era ilegal? ¿Usted sabe que la ayuda a vivienda que ustedes establecieron no era correcta y así se ha demostrado y así se ha hecho? ¿Usted sabe que han hecho tantas cosas sin cumplir la legalidad? De verdad, mire, critíqueme muchas cosas, pero le voy a pedir a usted y a alguno de su partido, dejen en paz a Veiasa. Dejen en paz a los trabajadores. Critiquen al consejero, y cuidado con las afirmaciones que hacen con el consejero si no responden a la realidad. De lo demás lo asumo todo, y las opiniones subjetivas me las tengo que aguantar todas, aunque yo jamás las haga con ustedes, pero les pido el mismo, no más, el mismo respeto que yo tengo con ustedes, que ustedes lo practiquen conmigo, por el bien de la comisión. Y si no, y si usted tiene una duda su responsabilidad política es llevarlo al juzgado.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tienen turno de réplica por un tiempo máximo de tres minutos los grupos parlamentarios que deseen hacerlo.

Tiene la palabra el señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Hoy se ha dicho aquí algo que tengo que agradecer. El punto 6 del acuerdo de investidura, firmado entre PP y Vox, dice: «eliminar todos los organismos superfluos y suprimir la Administración paralela». El punto 8 dice: «Realizar una auditoría independiente de todos los organismos de la Junta de Andalucía». Esto se firmó entre PP y Vox. Punto 16 del acuerdo para el presupuesto 2019: «Realización de un plan de auditoría específica sobre el sector instrumental». Bien.

Me alegra que al portavoz de Ciudadanos le haya parecido una gran idea hacer una auditoría del sector instrumental, porque en su día, cuando fuimos a firmar este acuerdo presupuestario, no querían ponerse ni en la foto. Y fue gracias a usted, señor consejero, la labor que usted hizo, para que ellos también arrimasen el hombro. Y le agradezco al portavoz de Ciudadanos que reconozca que ha sido un acierto lo de la auditoría.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Hay una canción ahora de reggaetón, que es *La niña de la escuela*, que es casi lo que ha dicho el señor de Vox, es decir, antes pues Ciudadanos repudiaba a Vox. Ahora, como lo mantiene en el Gobierno, como está buena, pues le saluda Oh, yeah. Yo creo que es cuestión de que la escuchen, porque es una gran canción, y la lleven a sus últimas consecuencias.

Señor consejero, he sido muy muy constructivo, creo, en mi primera intervención y voy a seguir haciéndolo. Nosotros lo que venimos a decir es que en sus comparecencias no solo mire con el espejo retrovisor, entiendan que llevan ya para tres años en el Gobierno, y en sus comparecencias hablen sobre todo de presente y de futuro, porque yo creo que al final lo que nos interesa es el futuro. No, porque los datos que da sobre las comparaciones con el pasado pues son mucho más exhaustivos que de cara al futuro, por ejemplo, con el tema estructural pues me gustaría que en esta segunda intervención profundizase algo más. Es decir, ahora mismo pues carece de los datos, según se ha desprendido de la segunda intervención, de los datos

del personal que haría falta de manera estructural. Pero al menos pues le vamos a pedir plazos de cuándo van a tener, han dicho que van a hacer un estudio para ver verdaderamente qué personal se necesitaría, pues plazos para ver ese estudio. Y después, si hay, o no, un compromiso para dotar de personal estructural y dejar las contrataciones eventuales para cuestiones muy puntuales de cara a si hay o no hay compromiso.

Igualmente se habla de que las nuevas infraestructuras no se van a hacer a dedo, me parece correcto, sino según las necesidades. Pues igualmente, plazo pues para tener ese mapeo. Y después, pues entiendo que tampoco todas hay que hacerlas a la vez, etcétera, compromiso de dotar con estructura suficiente a Veiasa y de mejorar las instalaciones de Veiasa. Y creo que mirar al futuro siempre nos va a ir mucho mejor a los andaluces y andaluzas.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el señor Fernández por el Grupo Ciudadanos.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

En principio no iba a intervenir porque ya no tengo mucho más que decir sobre Veiasa, pero, bueno, como se ha aludido a mi grupo político, pues sí decirle al señor de Vox, que creo que tiene poca memoria, ya no histórica, sino incluso reciente. Nosotros fuimos los que teníamos la bandera de la lucha contra la corrupción. Ustedes nos la quieren quitar, pero bueno, está bien que la compartamos, que todos vamos contra la corrupción. Y evidentemente nosotros en nuestro programa teníamos esto, la lucha contra los entes instrumentales, contra la doble Administración, etcétera. De hecho, cogimos una Consejería que se llama Turismo, tal y Regeneración Democrática que la tiene nuestro vicepresidente y uno de nuestro partido. Se lo quiero decir por si no se acuerda usted muy bien de cuáles eran nuestros principios programáticos. Yo entiendo que ustedes han querido copiarnos en muchas cosas, en otras no lo hacen mal, pero en algunas pues... Bueno, está bien que lo compartamos todos.

Y con respecto al señor Ahumada, pues no he entendido muy bien la cancioncilla. Me imagino que se refiere a su pacto con Bildu y a los herederos de ETA, ¿no? Me imagino que se refiere a eso. Por cierto que hoy hace diez años que se acabó esa tragedia y hay que felicitarse porque las fuerzas del orden vencieron a ETA a pesar de que ellos dicen que se rindieron ellos. Señor Ahumada, aplíquese el cuento.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra por tiempo máximo de tres minutos el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias.

Nosotros, desde el Grupo Popular, no somos los que creamos la inquietud en el personal ni en la empresa. Ya hemos dicho que ahí está nuestra apuesta sobre la empresa, nuestras aportaciones dinerarias, la gestión de las contrataciones y la transparencia y el rigor con la que está trabajando este director. Yo lo que he dicho simplemente es que hay un reto de futuro y que hay que ir buscando soluciones a lo que el futuro nos va a plantear. Pero que la lección no nos la pueden dar aquellos que contrataban sin procedimiento, contratos indefinidos a familiares de directivos o a altos cargos de algunos partidos políticos en el poder —y ahí están los datos—, que hacían convenios con fundaciones millonarias y había que devolver luego el dinero por sentencia, que contrataban a la gente a través de empresas de trabajo temporal que encarecían los costes entre tres y cinco millones de euros, que pagaban indemnizaciones por jubilación a gente que no le correspondía, decenas de miles de euros, que ya estaban en edad de jubilación. Y podría estar toda la mañana dándole explicaciones a la señora portavoz del Partido Socialista de lo que ustedes hacían en esta bendita Andalucía, porque pensaban que jamás esto se iba a saber, que nunca iban a perder y que nunca iba a haber auditorías. Esa es la única realidad de todo esto. Y los andaluces solo tienen que saber una cosa, que podrá hacerlo mal o bien este consejero, pero ha venido a aportar transparencia y honestidad. Se podrá equivocar o podrá acertar, pero tanto el consejero como el director jamás harán algo que se hacía con el carné en la boca desde el amiguismo. Porque este señor —como bien ha dicho el consejero— era funcionario, y ahí está su trabajo y cómo está dando resultados. Por eso hay que enfadarse de vez en cuando, porque podemos hablar de Veiasa y estamos siendo prudentes.

Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Tiene la palabra la señora Aguilar. Lo que sí le rogaría es que se ciñera a los tres minutos, porque se excedió bastante en su anterior intervención.

La señora AGUILAR RIVERO

—Es curioso, veo que se pone muy nervioso.

[Intervención no registrada.]

Y que además el señor consejero...

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

—... encima se pone en clave un poco dictatorial: «Dejen en paz...». Pues, mire usted, señor consejero, nosotros lo único que queremos con Veiasa es claridad en la respuesta para dar garantía y seguridad a más de 1.700 familias. Y eso es lo que usted no hace. Ha tenido ya muchas oportunidades. No diga que los culpables somos nosotros, el responsable es usted. Diga que la empresa va a ser pública, diga que los contratos se van a mantener. No cambie —como ha hecho con la inspección— la cantidad por la calidad. Había tiempos determinados, usted ha quitado los tiempos para que la cantidad sea mayor. Y ahora viene aquí a sacar pecho diciendo todas las inspecciones que se han hecho. Diga que va a haber un convenio, cumplan con los acuerdos. Esto es que es tan fácil, ¿por qué no lo quieren hacer? Tan fácil como decir: «La empresa se va a mantener como empresa pública». Eso, así de fácil. Por lo tanto, no es que dejemos en paz a Veiasa, es que ustedes hablen con claridad para que Veiasa pueda tener tranquilidad. Y desde luego a los trabajadores nosotros los dejamos tranquilos, los defendemos, defendemos sus derechos, defendemos que haya un convenio, como lo han defendido y lo han defendido en la calle. Y defendemos que lo que se acuerda en el Sercla lo cumpla la empresa, que es lo que quieren también los trabajadores.

Por lo tanto, estamos en nuestro derecho desde la libertad en el ámbito del Parlamento y la representación de la ciudadanía a decirle las cosas que son ciertas. ¿Y qué trato le han dado ustedes a la empresa? Un año en blanco en el 2019, y en el 2020 tres cambios: primero Hacienda, luego Economía y luego vuelta a Hacienda. Eso es un hecho objetivo, señor Bravo, aunque no le guste escucharlo. Esa es la verdad.

Y luego el concurso. Mire usted, le he dicho que aquí hay un concurso donde lo ganan dos trabajadores, y diez días antes de ganarlo ya había un acta notarial con sus nombres puestos. ¿Qué le llama usted a eso? Apaño o amaño, póngale usted el calificativo. ¿Qué le llama usted a que se supiera quiénes iban a ganar las plazas diez días antes y además estuviera en un acta notarial? Ponga usted el nombre y el calificativo. Cuando menos, convendrá usted conmigo que desde luego en el marco de la legalidad no está. Entonces, desde esa perspectiva tiene usted oportunidad de responder y de contestar, aclárelo. Si nosotros lo que queremos es que usted aclare.

Mire usted, nosotros queremos estar en positivo y en sentido constructivo, pero cualquier crítica a usted le enerva, porque no le gusta. Es que parece que su soberbia le impide el que usted acepte que hay cosas que no las hace bien, señor Bravo, y no son pocas. Y entonces ¿cómo responde? Aquí, venga, vamos a ensuciar. Vamos a mirar para el pasado...

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Debe ir concluyendo, señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

—... y vamos a ensuciar.

Concluyo, señor Sánchez, concluyo.

Entonces, si esa es su forma de responder, pues yo le pido que la cambie. Nosotros queremos construir en positivo. Si a usted le importa Veiasa, cambie la forma de actuar, no venga aquí en plan bravío, y escuche lo que le decimos, porque es en defensa de los trabajadores y de la empresa. Y aclare ya algunas interrogantes, que así no tendremos que hablar más de ello.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilar.

Turno de palabra del señor consejero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías, por sus planteamientos.

Señor Alonso, fíjese, siendo importante lo de las auditorías, que yo creo que es algo que ha sido un referente, no lo ha hecho ninguna comunidad autónoma. O sea, examinar... Yo, si me permiten, hoy le daría más valor a una cosa, que no lo hemos hecho sobre el 2018, que lo hemos hecho sobre el 2019, para que nadie pudiera tener la más mínima duda de que esto tenía un revanchismo político, que no tengo claro que otros a lo mejor no lo hubieran hecho. Pero creo que nosotros, equivocándonos muchas veces, acertando otras pocas, creo que estamos marcando esa línea. Oye, y los ciudadanos parece que esta forma de trabajar les gusta: esto es, sin revanchismo, buscando lo mejor. Y lo digo un poco también, porque, fíjese, anteriormente se ha utilizado la palabra, por el señor Ahumada, de repudiar, ¿verdad?, líneas rojas, repudiar... ¿Pero la calle está ahí en eso, de verdad? O sea, cuando nosotros nos metemos en esta burbuja, ¿eso es lo que quiere la calle? Les pregunto. ¿De verdad? O sea, ¿no quieren que trabajemos por lo mejor de los demás? ¿Por qué tienen que acusar, amenazar, faltar, no dejar...? ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Por qué? ¿En su casa hacen eso con sus hijos y con su mujer, y con sus padres?, ¿por qué lo tenemos que hacer con un compañero aquí?

Yo, evidentemente, con el señor Ahumada hay muchas cosas en las que no coincido, pero tiene mi máximo respeto y la máxima consideración, porque estoy convencido de que en la misma línea que yo trabajo trabaja él, con el mismo convencimiento, bajo ideas distintas. Gracias a Dios que hay gente que pensamos de manera distinta.

Fíjese, señor Alonso, ahora mismo en los presupuestos me dan por la derecha, me dan por la izquierda, y casi le digo que —como es un presupuesto que tiene tantas dificultades— me dan hasta los nuestros. Es lógico, cada consejero quiere lo máximo para su consejería. Es que tienen que hacer eso. Y mi labor muy difícil, como comprenderán, nunca será reconocida, porque a ningún ministro de ningún partido ni a ningún consejero de Hacienda se lo han reconocido. Porque es normal, nosotros lo asumimos, ese es el trabajo para el que vinimos, para hacer ese tipo de decisiones.

Señor Fernández, decía que hay que reconocer todo el trabajo que se ha hecho en Veiasa y todo lo que ha hecho la gente. Es que han hecho mucho. ¿Que nos queda mucho por hacer? Por supuesto, pero que tenemos que hacer esa puesta en valor, sin duda.

Señor Venzal, usted ha hecho una referencia anteriormente y creo que no le he entendido, porque aquí sí que le doy la razón al señor Ahumada —que me ha faltado hablar algo de futuro—, es decir, que el vehículo de hoy ya es diferente al que había hace tres años, y no sabemos cómo va a ser dentro de cinco años, supongo que a algún lado nos llevará todo.

Yo no sé si vamos a ir plenamente por el vehículo eléctrico, por mucho que lo quiera un determinado ministro o ministra, pero no sé qué va a haber con el hidrógeno, no sé hacia dónde vamos a ir con la conectividad... Es decir, viene la mayor revolución que las ITV han pasado en décadas. El vehículo no se ha modificado tanto en los últimos cincuenta años como se va a modificar ahora. Y eso, evidentemente, nos lleva a una reflexión interna de dónde estamos y a dónde tenemos que ir en ese I+D+i, ser capaces de dar respuesta a lo que quieren los que realmente pagan esto, los ciudadanos, a los que realmente nos debemos.

Ha hecho referencia a una cosa, aquí se hicieron cosas muy feas. Fíjese, me hablan a mí de legalidad, y yo me tengo que morder la lengua, porque creo que no apporto, más que cosas que no debería. Pero CTA tiene un enorme problema, por ese apaño raro que se hizo en su momento. Es que, cuando a mí me hablan algunos señores o señoras, parece que no estaban aquí. Es que parece que no estaban aquí. Es que, a lo mejor, no se enteraban de lo que pasaba en Andalucía. Alguna vez, desde la tribuna les he dicho: quieren que les cuente yo lo que ustedes hicieron, porque parece que ustedes no se acuerdan. Pero, bueno.

En cuanto, a la señora Aguilar. Mire, usted dice que yo en el año 2019 no hice nada. Pues visité varias estaciones, estuve con el director, estuve con el gerente, estuvieron en el consejo de dirección, estuvimos viendo... Y tomé decisiones muy complicadas. En parte por ustedes; fueron los que dijeron: Está funcionando mal la ITV. Fueron ustedes los que me dijeron: La ITV funciona mal, tiene que adoptar cambios. Y, muy a mi pesar —porque, como ustedes comprenderán, a nadie le es agradable tener que provocar el relevo en un sitio—, bajo mi absoluta responsabilidad, de nadie más, única y exclusivamente mía, tomé la decisión de cambiar a dos personas.

Creo que acertamos; creo que ustedes estaban de acuerdo, estaban en lo correcto. Creo que ustedes, cuando me decían: Hay que hacer cambios, tenían razón. Y yo se lo agradezco, y se lo he reconocido: se cambió porque ustedes me lo plantearon.

Usted vuelve a poner en duda... Mire, yo llevo veinte años, creo que es, de funcionario. Pregunte por donde he pasado. Pregunte, mire mi expediente. Y como persona, pregunte; yo no sé si todos podemos decir lo mismo. Pero usted ha cruzado una línea roja hoy, usted sí que ha vuelto a cruzar una línea roja, y es decir..., volver atrás en sus palabras, con lo cual, entiendo que o usted va a ir al juzgado o, en segundo lugar, si no, a partir de ahora mi trato con usted no va a ser el mismo. Creo que lo comprenderá, porque usted ha faltado el respeto a una persona y yo jamás se lo he faltado a usted. Entonces, solamente hay dos vías: o, en breve, recibe una notificación judicial, o usted, conmigo tendrá un trato diferente a partir de ahora. Pero no pasa nada.

Y ya, para finalizar, usted me habla de la soberbia. Usted a mí; usted. Yo creo que, si algo tiene este consejero, es intentar escuchar, atender, dialogar... Me equivocaré, pedir disculpas cuando me equivoco —usted no ha pedido.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 456

XI LEGISLATURA

20 de octubre de 2021

Mire, aquí, los únicos, que hay un informe, que además ustedes me pidieron la documentación y se les ha remitido, en el que se plantea la privatización de Veiasa en el informe de Price Waterhouse, son ustedes. No hay nada más.

Y con eso, presidente, finalizo mi intervención.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/POC-001572. Pregunta oral relativa a la revisión integral de la política de subvenciones y ayudas

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pasamos al turno de preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. En primer lugar, la pregunta del Grupo Parlamentario Vox, relativa a revisión integral de la política de subvenciones y ayudas.

Tiene el turno de palabra el señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, no todo el mundo tiene la capacidad de ofender; tenga usted eso por cuenta.

Mire, se recogió en el acuerdo presupuestario que el Gobierno debería encargarle a la AIReF, en el primer trimestre del año, un informe para la evaluación en materia de subvenciones y ayudas de la Junta de Andalucía, con el objeto de determinar una propuesta de mejora del sistema. Esto, Vox lo pone encima de la mesa, porque la AIReF hizo ya un estudio, a nivel nacional, en el que sacó unas conclusiones muy claras, y que nos debería de hacer, al menos, reflexionar. Y ese estudio que hizo la AIReF en su día, se lo acordó el Consejo de Ministros de Rajoy al que hoy es ministro de Seguridad Social. Con lo cual, entiendo que es un estudio riguroso, porque, probablemente, José Luis Escrivá fuese a buscarle las cosquillas al Partido Popular, que era el que gobernaba en su momento.

Y tan riguroso fue que fue muy acertado, y sacaron algunas conclusiones. Una de ellas fue —esto lo entrecorillo— que «el uso de las subvenciones públicas está hoy en día pervertido. El uso de las subvenciones públicas no responde a un patrón de políticas públicas y a una programación estratégica». Eso fue una de las conclusiones, entre muchas.

Como siempre hemos sido defensores de que hay que ser muy rigurosos en cuanto a la ejecución del gasto público y en cuanto a gastar el dinero de los ciudadanos —porque el dinero público sí es de alguien: es de los ciudadanos, de los que pagamos impuestos—, por eso le pusimos encima de la mesa que la AIReF hiciese ese mismo estudio, pero en Andalucía. Entonces, la pregunta es: ¿cuándo lo van a hacer, consejero?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señor Alonso.

Muchas gracias, señora presidenta.

Tiene usted razón. En este sentido, el informe de la AIReF es muy concluyente. Habla de dos cuestiones: la primera, que no tiene o consigue la información de todas las subvenciones, con lo cual, no puede hacer el análisis; —imagínese, la AIReF no consigue toda la información—. Y, en segundo lugar, que algunas, ha comprobado, llevan veinte años dándose la misma subvención, con lo cual, entiende que una subvención de un carácter de una especialidad, y eso no debería ser. Con lo cual, como bien dice, nos merece una profunda reflexión, y por eso abrimos el camino de que todas las consejerías tuviesen su plan de subvenciones, que eso se ha avanzado.

Es verdad que dijimos la AIReF. Nos hemos dirigido a la AIReF. La AIReF está generando un grupo de trabajo exclusivo para el análisis de este tipo de cuestiones, y es lo que nos han pedido en el tiempo.

Con lo cual, más o menos contestada, en el sentido de que estamos en ese análisis con la AIReF. Pero que se va hacer, porque, además, de verdad, que esto no busca perseguir a nadie; si lo que busca es que utilicemos el dinero de la mejor manera posible que, a lo mejor, nos va a decir que en algunos sitios hay que poner más dinero y que, a lo mejor, en otros nos dice que ya no hace falta poner más. Yo creo que eso es lo que todos, en un presupuesto, querríamos tener. Algo sencillo.

Pero, como aquí se habla de tantas cosas, yo creo que sí que es importante que hablemos, por ejemplo, de los libramientos sin justificar. ¿Se acuerda de la Cámara de Cuentas? Que es algo también que está vinculado a todo esto, a las subvenciones. Al inicio del ejercicio de 2019, el importe de los libramientos pendientes de justificar, a 30 de junio eran 2.989 —3.000, en números redondos—. Tres mil libramientos sin justificar, ¿eh?; se dice pronto. El importe pendiente, el 30 de junio de 2021, 1.530 —1.500, la mitad—. O sea, lo que iba creciendo, año tras año, tal y como efectuaba la Cámara de Cuentas, este Gobierno que no trabaja, que tal, que no hace nada, ¿verdad?, y que no cumple la legalidad, y que no le gusta y que es un desastre en todo, y que ejecuta fatal, resulta que ha controlado el 50%. No solamente no ha crecido, sino que lo ha reducido en un 50%, en 1.459 millones de euros.

En el mismo periodo, el importe pendiente de justificación, pero ya fuera de plazo, con mucho fuera de plazo, eran 1.867 millones de euros. De eso que estaba fuera de plazo —que es urgente, porque puede empezar a correr el riesgo de prescripción—, se ha reducido en 1.236 millones de euros, el 66%. Lo que desde el año 1997 pedía la Cámara de Cuentas y aquí no había capacidad para hacer, en veinte años, resulta que en dos años y poco, y con todo lo que estamos contando, y en una consejería que está haciendo todo lo que está haciendo, resulta que lo ha reducido en un 66%.

El importe con alta probabilidad de prescripción era de 905 millones. ¿Sabe cuánto lo hemos reducido? Seiscientos ochenta y cinco millones, el 75%. ¿Se podía hacer o no se podía hacer?

Ese es el trabajo, en el que creo que compartimos y que está por encima de la ideología; está pensando en lo que es bueno para los ciudadanos. Y ahí deberíamos estar todos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/POC-002404. Pregunta oral relativa a la nueva estación de ITV en Vejer de la Frontera (Cádiz)

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

Tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, a principios del mes de septiembre, en una visita institucional del presidente Moreno Bonilla al municipio de Vejer, manifestó la voluntad por parte de Veiasa de construir una nueva estación en la comarca de La Janda. Y nosotros queremos preguntarle, con un tono constructivo, como no puede ser otra forma, las previsiones que maneja Veiasa sobre la construcción, los plazos que tiene previstos y el presupuesto.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVER, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Ruiz. Agradezco muchísimo el tono de su intervención, porque creo que eso es lo que nos ayuda a todos a mejorar.

Efectivamente, como dice —y como he explicado anteriormente—, desde las ITV se está trabajando en las posibles ampliaciones que sean necesarias, conforme a los índices de atenciones que tenemos en cada territorio. Ese es un trabajo que se ha realizado técnicamente, que está prácticamente finalizado y que conllevará después una planificación de inversiones y una apertura de nuevas estaciones de ITV que, de alguna manera, fue lo que el presidente transmitió cuando tuvo su visita en Vejer.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bravo, a mí me gustaría que usted fuera mucho más exhaustivo en su respuesta y que, al menos, esta pregunta sirva para darle una certidumbre a los vecinos de La Janda. Actualmente, ellos tienen que desplazarse hasta..., algunos a Jerez, otros a San Fernando, otros a Puerto Real. Pero es que el presidente Moreno Bonilla hablaba, en las declaraciones a los periodistas, que había voluntad, por parte de la empresa y del ayuntamiento, para hacer una ITV nueva en la comarca de la Janda, que se van a realizar los estudios previos —que yo supongo que eso es a lo que usted se refiere, los estudios técnicos—, y que el municipio de Vejer tenía un aliado en la Junta de Andalucía para impulsar proyectos que desarrollen la comarca.

Cuando Moreno Bonilla dice que Vejer y la comarca de la Janda tiene un aliado en la Junta de Andalucía para desarrollar proyectos que generen económicamente, dinamicen la zona. Pues, a mí me va a permitir que yo me mantenga en la duda. Usted sabe que también se prometió que se iba a construir un matadero provincial en el municipio de Vejer, y que ahora resulta que el estudio técnico pues, entre otras muchas ubicaciones, uno de los terrenos podría ser en Vejer, pero puede ser que no sea en Vejer.

También hace falta construir de forma inminente y urgente un centro de salud en Vejer, y ustedes han dicho que mientras que se hace el nuevo todas las instalaciones de la consulta y demás se van a derivar al hospital de La Janda. Por tanto, el hospital nuevo de La Janda lo que ha venido es a dismantelar un centro de salud, no a complementar la asistencia sanitaria de la comarca.

De ahí la pregunta por la ITV, pero sobre todo para que usted le dé certeza a ese compromiso, porque si usted no genera hoy certidumbre en cuanto a presupuesto y en cuanto a plazos para la ejecución de este nuevo proyecto que, evidentemente, debe venir de la mano de recursos humanos, que sabemos que usted tiene personal de las bolsas que ha ido sacando Veiasa, que podía contratar perfectamente para ponerlos a disposición en esta comarca..., si usted hoy no genera certidumbre en cuanto ni a plazos ni a presupuesto, nosotros entenderemos, señor presidente, y yo..., señor consejero, y lamento decírselo, que Moreno Bonilla puede ser un aliado para la comarca de Vejer, pero solamente si cumple. Y yo espero que sus acciones hagan que Moreno Bonilla cumpla, porque si no Moreno Bonilla va a perder toda la credibilidad en la provincia de Cádiz y en esta comarca.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Ruiz.

Hombre, perder credibilidad, perder credibilidad el señor Moreno... Yo creo que los que han perdido la credibilidad son otros, por el tiempo, por mucha gestión y por todo, con lo cual no creo que el señor presidente de la Junta de Andalucía pierda mucha credibilidad. Todo lo contrario, creo que está ganando bastante, porque ustedes, además, piden cosas que no han hecho en 37 años, y es sorprendente que ustedes quieran que se hagan en...

Mire, yo al Ayuntamiento de Vejer lo único que le digo es que nosotros queremos agradecer públicamente el esfuerzo que está haciendo, como hacen los ayuntamientos que realmente quieren tener una estación de la ITV, y es ofrecer unos terrenos en las mejores condiciones posibles, no para su territorio, no solamente para su municipio, sino para poder atender al resto. Y en eso es en lo que se está trabajando. Como he dicho, hay un informe que se ha pedido para ver las necesidades en cada territorio, analizando las demandas que hay.

Y, evidentemente, si usted me pregunta si Vejer es una opción, Vejer es una opción. Pero de ahí a asumir un compromiso, como usted comprenderá, no, porque esto lleva muchas más cosas detrás. Distinto es que si hiciésemos una decisión política y entonces lo pusiésemos donde nosotros quisiésemos. Eso quizás se hacía antes. Hoy le puedo asegurar, y le repito, que eso no se va a hacer de otra manera.

Y también le digo, hay otros ayuntamientos que también lo han pedido, por si acaso... Por ejemplo, San Roque y tal. Entonces, yo creo que hay que estudiar a todo el mundo, hay que analizar las mejores opciones y, conforme a eso, tomar las decisiones bajo criterios técnicos. Y, evidentemente, pues Vejer está haciendo un enorme trabajo, y va a tener el Ayuntamiento de Vejer, como el Ayuntamiento de San Roque, recientemente, que es un edificio que sabe que estaba abandonado y que nos pidió poder recomprar..., se lo hemos hecho. Creo que esa es la fórmula.

Creo que los ayuntamientos de Andalucía tienen un socio leal en Juanma Moreno y en la Junta de Andalucía, porque así lo estamos demostrando, con ITV, con inmuebles o con lo que resulte necesario. Residencia de Tiempo Libre de Cádiz.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Hemos concluido la sesión de control con el consejero. Vamos a empezar ahora después, cuando ya él se marche, las PNL.

[Receso.]

11-21/APC-002151. Comparecencia de la Plataforma Aliente-Alianza, Energía y Territorio, a fin de informar sobre la situación actual ante la proliferación de macroplantas fotovoltaicas y eólicas en Andalucía

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a reanudar la comisión, con la comparecencia de la Plataforma Aliente, Alianza, Energía y Territorio, ante esta comisión, y, por tanto, damos la bienvenida a su representante y las gracias por la presencia en esta comisión de Hacienda.

Así que bienvenido, y cuando termine de beber pues ya empezamos.

Tiene diez minutos para esta primera intervención. Tiene la palabra.

El señor AGUILAR DE LA CRUZ, REPRESENTANTE DE ALIENTE

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, tengo que dar las gracias a la comisión por aprobar que estemos aquí hoy, evidentemente. Y también especialmente, gracias al Grupo Parlamentario de Unidas Podemos por Andalucía, porque precisamente ha sido el que con su invitación ha hecho posible que yo esté aquí hoy en nombre de Aliente.

El objeto de la comparecencia el día de la comisión es precisamente la situación actual...

[Rumores.]

Bien, como decía, el objeto de la comparecencia, después de dar las gracias a la comisión y al Grupo de Unidas Podemos por Andalucía, que nos ha invitado, el objeto de la comparecencia precisamente es la situación actual ante la proliferación de macroplantas fotovoltaicas y eólicas en Andalucía. En el poco tiempo de que dispongo, son diez minutos, me obliga a sintetizar muchísimo. Por lo tanto, voy a señalar cinco notas que, desde nuestro punto de vista de Aliente, son las que definen o hacen posible la situación actual de proliferación de megaplanas en nuestra tierra.

La primera cuestión que quiero plantear, o que quiero comentar es, precisamente, referirme un poco a qué proyectos son los que se tramitan en nuestra comunidad. La Ley del sector eléctrico establece que en los proyectos de más de 50 megavatios la competencia para su tramitación es del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, y aquellos proyectos que son menos de 50 megavatios, la competencia es de la comunidad autónoma.

Bien, y aquí ya con este umbral ya nos planteamos la primera cuestión que quiero resaltar, que es la fragmentación de los proyectos en presunto fraude de ley, desde nuestro punto de vista. Fraude de ley, como todos saben, es una maniobra en virtud de la cual se vulnera una ley al amparo de otra ley. Los promotores tienen libertad evidentemente para poder hacer sus proyectos, pero esa libertad la ejercen dividiendo los megaproyectos en trozos, en trozos de 50 megavatios. Y con eso eluden o pretenden eludir un poco la competencia, que sea de la comunidad autónoma y que no sea en este caso del Estado.

Tengo ejemplos, como el caso de Carmona, en el que hay un proyecto que se llama Carmona 1, 2, 3, 4, hasta 10, todos, por supuesto, tienen 49,99 megavatios. Eso deja a las claras que se ha fragmentado con esta intención de eludir al Ministerio y que sea la comunidad autónoma la que lo tramite.

Pero esta división en lotes de los megaproyectos también tiene un doble fraude, que es que no ya afecta a quién tramita, sino cómo se tramita. La ley andaluza, la ley ambiental, establece que los proyectos que tengan más de cien hectáreas la competencia es del ministerio, y aquellos que tengan hasta cien hectáreas la competencia es de la comunidad, pero tiene un trámite diferente. Más de cien hectáreas, tramitación ambiental ordinaria; hasta cien, tramitación ambiental simplificada. Precisamente es lo que se pretende, y viendo los proyectos todos, como en el caso de Carmona, de estos diez proyectos, todos tienen cien hectáreas, precisamente para someterse al trámite ambiental simplificado y no al ordinario.

Hay otro ejemplo más, que no solo el de Carmona. Por ejemplo, el caso de Guillena, donde se ven claramente estas piezas de puzle, cada color es un megaproyecto, las piezas están todas perfectamente ensambladas, todas se han tramitado desde el punto de vista individual, y, por tanto, tramitación ambiental simplificada, cuando a todas luces nadie ha considerado que en el conjunto del puzle se estudie el impacto ambiental que eso supone.

Y además, vista la cuestión de la división y el fraude de ley, hay que recordar, por ejemplo, que la propia Comunidad Autónoma de Andalucía se ha dado a sí misma una norma, que es precisamente el Decreto de autorización ambiental unificada, que regula que, con diez proyectos próximos en el territorio, obliga a que el estudio ambiental se haga por su conjunto y no de forma individualizada, como pasa en este caso. Pero eso en Andalucía no se hace. Por tanto, la primera cuestión de las cinco que yo quería resaltar aquí hoy es que la tramitación de los proyectos se hace en fraude.

La segunda cuestión que define un poco a la proliferación de megaproyectos de renovables en Andalucía precisamente es cómo se obtiene la licencia para poder instalarlos. Y aquí entra a colación lo que es la declaración de utilidad pública de interés social. Para cualquier actividad que haya que poner en suelo no urbanizable, según la Ley del suelo andaluza, se precisa que se apruebe un plan especial o proyecto de actuación y además que el ayuntamiento en pleno se pronuncie en el sentido de que se declare esa utilidad pública o interés social. Evidentemente, el pleno va a declarar de utilidad pública aquellos proyectos que le interesen, y no lo va a hacer para proyectos, por ejemplo, altamente contaminantes.

Bueno, pues esa facultad de declaración y estos proyectos que son necesarios para una granja de pavos, por ejemplo, para los megaproyectos de renovables o para las eléctricas no hace falta absolutamente nada, como vamos a ver ahora a continuación.

La Ley andaluza de energía renovable establece en su artículo 12 que declara de utilidad pública e interés social todos los proyectos de renovables. Al hacer esa declaración, lógicamente, ya se ha hurtado la competencia a los municipios. Pero además ese mismo artículo que declara la utilidad pública establece que para los proyectos de renovables, para las eléctricas, no hace falta ni plan especial ni proyecto de actuación, como sí se le exige a la granja de pavos. Por tanto, se suprime por un informe de la comunidad autónoma.

Claro, en esta situación, lo que se produce es que el ayuntamiento no participa, no conoce los proyectos que se van a instalar en su término municipal. Los ciudadanos tampoco tienen información de si se va a instalar eso y qué impacto ambiental va a tener en su municipio. Con lo cual la consecuencia es que estamos

incumpliendo presupuestos básicos como es la participación pública y el derecho a información que tenemos los ciudadanos en temas que tienen que ver con el medioambiente.

Y eso lo establece una ley, la ley española de..., concretamente la que regula el derecho de acceso a información y a la participación pública y el acceso a la justicia en materia del medioambiente, que es la que traspone al derecho español lo que es el convenio Aarhus, que efectivamente regulaba ese derecho a la participación pública y a la información.

La tercera cuestión que quería comentar es que esta declaración de utilidad pública e interés social, ¿a quién le afecta? Evidentemente, le afecta al tema principal que nos ocupa, que es a las personas, a los pequeños agricultores, que se dedican a los cultivos. Y resulta que esta declaración tiene una repercusión fundamental, que es que lleva aparejada la facultad expropiatoria. Por lo tanto, si los trabajadores del campo no leen los boletines oficiales, la primera noticia que tienen del megaproyecto que va en su término es cuando llegan a decirles que les van a ocupar sus tierras, sin más. Entonces, nosotros lo que queremos resaltar aquí es que los megaproyectos en Andalucía también adolecen de esta indefensión por parte de los dueños, de los propietarios.

Al expropiarles sus tierras a estas personas, se les está privando de su medio de vida. Una población agrícola, asentada en el medio rural —generalmente, en las zonas más deprimidas de Andalucía—, que viven en condiciones económicas muy humildes, con poca capacidad para defenderse, donde hay muy poca población para protestar, que es lo que se llama el territorio de la España vaciada en otros ámbitos.

Obsérvese, por ejemplo, en el tema de la declaración de utilidad pública e interés social, que dado que un promotor puede hacer el proyecto donde le apetezca, por los intereses económicos, el promotor está..., al ubicar el proyecto en un punto determinado, indirectamente está decidiendo el promotor a quién expropia y a quién no.

La cuarta cuestión que quería resaltar es dónde se instalan estos megaproyectos en Andalucía. Es evidente que los megaproyectos se instalan en suelo no urbanizable, pero en el suelo no urbanizable hay espacios, como parques nacionales, parques naturales, y también espacios de la Red Natura 2000. Bien, pues yo traigo aquí el ejemplo del desierto de Tabernas. El desierto de Tabernas es un paraje natural, protegido por el Parlamento de Andalucía en 1989. Ocupa 11.600 hectáreas; es el único espacio considerado como desierto en el continente europeo. Está catalogado, además, como zona de especial protección para las aves, es lugar de importancia comunitaria, integrado en la Red Natura 2000. En esta zona natural, el desierto de Tabernas, se está construyendo en estos días..., ahora mismo está el movimiento de tierra de dos megaproyectos —Tabernas I y Tabernas II—, con 94 megavatios y por lo tanto, diez de superficie.

Pero, además, resulta que, a la hora de ubicar estos espacios en zona protegida, también hay que ver cómo se ubica en Andalucía. Este proyecto que vemos aquí es el proyecto que hay en Andalucía: es el proyecto del Navazuelo. Tiene 441 megavatios, más de diez kilómetros cuadrados, 1.100.000 placas, el equivalente a 1.500 campos de fútbol. Bien, la parte que hay pequeña, en medio, es el pueblo, ¿eh?

Lógicamente, la última cuestión que quería abordar, por el tiempo que tengo, es quiénes son los promotores. La verdad es que, investigando un poco quiénes son los promotores, nos encontramos que siempre son sociedades que, para cada fracción..., evidentemente, una sociedad independiente, limitada, no dispone de empleado alguno; al frente del consejo de administración no hay ninguna persona física, sino una sociedad

interpuesta para cada uno de los trozos. Tienen todos su sede en Madrid, todos en el mismo domicilio, todos tienen un capital social de 3.000 euros, que es lo que les permite la ley y, sin embargo, manejan proyectos de más de..., de decenas de millones de euros. He cogido como referencia un proyecto, el de Carmona, que empieza siendo dueño Teonas Solar S.L., y acaba siendo dueño Brooke Energy, que Brooke Energy, su dueño es un fondo de inversión en Canadá y un fondo de pensiones, al 50%.

Son los diez minutos; quiero cumplir con lo que se me ha dicho.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por su intervención.

A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios.

Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días. Muchas gracias por su intervención; gracias por haber realizado esas manifestaciones, que esperemos que nos aclaren algunas dudas que tenemos algunos grupos.

Y yo, concretamente, desde mi Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, le quiero manifestar lo que realmente desde Vox apoyamos, en este sentido. Creo que en algunas...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone. Si puede acercarse un poquito al micrófono, que aquí... No, no, no usted sino ella.

La señora MULAS BELIZÓN

—¿Yo? ¿Sí?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Para que la oiga bien, que...

La señora MULAS BELIZÓN

—Creo que en algunos asuntos coincidimos, pero me gustaría manifestarle que, desde Vox, efectivamente, apoyamos un plan de energía con el objetivo de conseguir la autosuficiencia energética de España, sobre las bases de una energía barata, sostenible, eficiente y limpia.

Y, para eso, nuestras propuestas son, en primer lugar, el autoconsumo de viviendas, tomando como medida la vivienda unifamiliar y pudiéndose extender a todas las que estén en zonas rurales o aisladas. Para ello, entendemos que se puede combinar el uso de dos tecnologías, que son la termosolar, por un sitio, en refere..., por un lado, en referencia a todo lo que sea ACS, incluso refuerzo de la calefacción; y la energía solar fotovoltaica, tanto para autoconsumo como, llegado su momento y de manera regulada, la venta a terceros del excedente, en el caso de que se genere.

Nuestra propuesta es potenciar una legislación que busque compensar a las eléctricas y a los particulares, en la medida en que una inversión de ambos sea rentable a ambos, y ello porque, con la colocación de las placas en los tejados de las viviendas, se evita dañar más el medioambiente, con lo que se minimizarían los volúmenes de parques de paneles de fotovoltaicas. Cada unifamiliar se convertiría en un miniparque que genere electricidad y que se inyecte a la red. Las empresas eléctricas pueden usar esa red para incrementar su producción y realizar la gestión de dichos excedentes a las ciudades u otras zonas en donde no se puede tener esta posibilidad.

También, una de las propuestas que nosotros hacemos son las electrolineras. No solo las empresas eléctricas pueden fomentar estos negocios, otra opción es que, dentro de las zonas cercadas a los núcleos de autoconsumo, se compren los excedentes cercanos para el uso de vehículos, con lo que las actuales empresas petroleras pueden ver cómo cambiaría su negocio. Es beneficioso para todos, dado que puede dar suministro a los vehículos, hacer disminuir los cables a utilizar, y se pueden usar estas estaciones como puntos de acumulación de energía.

También proponemos el autoconsumo en las zonas rurales. Se puede dotar a las zonas rurales de nuevas infraestructuras —como, por ejemplo, el Internet vía línea eléctrica—. Desde que los vehículos utilizados sean eléctricos, el autoconsumo evitaría gastos en el carburante de antaño, la iluminación de las zonas de cultivos especiales y la utilización más eficiente de regadíos, con bombas conectadas a las placas fotovoltaicas. Ello puede suponer un cambio en la vida de los pueblos y el día a día en el campo.

Dado el uso de estas nuevas tecnologías, se necesitarían empresas para poder realizar gestiones, explotación, desarrollos, mantenimientos y servicios, lo cual fomentaría nuevas pymes. A dichas empresas se les debe facilitar las gestiones para que estas puedan dar servicio en todo el país bajo las mismas reglas.

Con estas propuestas, se realizaría una reindustrialización eficaz, ya que se utilizarían recursos ya contruidos, como son las viviendas, como medios para la utilización de nuevas tecnologías, minimizando los parques gigantescos de paneles fotovoltaicos.

Otro punto importante es que las empresas eléctricas puedan continuar utilizando las instalaciones actuales, sirviéndose de las redes anteriormente indicadas. Es un cambio de mentalidad grande, el cambio de construir para dar uso a una demanda creciente, a usar y gestionar de manera eficiente lo que ya hay construido.

Y todo esto daría lugar a menos impuestos; dado el autoconsumo, puede bajar la factura de la electricidad a las familias; a menos impuestos donde no se tenga autoconsumo, ya que la electricidad viene de excedentes que se hayan conseguido por medio de este negocio; las eléctricas minimizarían las infraestructuras y se realizaría una eficiente distribución de los excedentes del autoconsumo; menos impuestos derivados también, en el caso del autoconsumo, si se utilizan transportes y equipamientos adecuados y adaptados para dicha

tecnología; se potenciaría de manera indirecta el mundo rural, creando nuevas opciones como consecuencia del abaratamiento de sus costes, y se acercan las infraestructuras al mundo rural, tan necesitadas en el mismo. Y, por otro lado, se fomentarían nuevos sistemas empresariales, como las electrolinerías y otras pymes.

Estas mejoras podrían ser la creación de empresas en los ámbitos rurales, el fomento de empresas eléctricas también en las zonas rurales y nuevas vías de empresas, fomento empresarial y contratación de personas.

En fin, todas estas medidas son las que desde mi grupo parlamentario siempre se están proponiendo. Y esperemos que nos dé su opinión al respecto. Y le vuelvo a agradecer su asistencia a esta comisión y, bueno, sus manifestaciones y sus aclaraciones en este sentido.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

A continuación, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Muchas gracias, no solo por su comparecencia. Desde nuestro grupo, desde Unidas Podemos por Andalucía, le queremos dar gracias a Aliente por el seguimiento, el acompañamiento, el asesoramiento que, desde las distintas plataformas que conforman Aliente, le están realizando a la sociedad para hacer frente a un problema que tenemos encima de la mesa y sobre el que hay que actuar de manera inmediata, y creo que hay que actuar de manera contundente. Desde nuestro grupo apoyamos, yo creo que el 99,9% de los planteamientos que se hacen desde su colectivo, pero sobre todo el eslogan de estas últimas movilizaciones: «Renovables sí, pero así no».

Y creo que es muy importante ahí porque nosotras entendemos que lo de las renovables ya no es una opción, es una obligación, que por un momento en el cual, pues nos encontramos en emergencia climática, que además redundaría en beneficio o puede redundar en beneficios importantes para la economía, el empleo, incluso para democratizar el sistema eléctrico, pero no puede hacerse con la vía especulativa que están llevando a cabo estos macroproyectos ni incluso —y me lo vais a permitir— esa visión neoliberal, cortoplacista de acumulación de riqueza lo antes posible.

La verdad es que los que venimos de Málaga, donde tenemos en el valle del Guadalhorce y también en la zona cercana al Campo de Gibraltar: Casares, Gaucín, etcétera, pues la verdad es que vivimos lo mismo que estuvimos viviendo con el *boom* del ladrillo. ¿Era necesario en aquel momento construir viviendas?, sí. Ahora bien, ¿era necesario construirlas como se construyeron? No, y la factura la seguimos pagando.

Ahora bien, nos gustaría que como pregunta, el así sí ¿cómo se realiza?, porque creo que qué mejor que se escuche de boca de la asociación que tanto seguimiento, acompañamiento, asesoramiento hace sobre el territorio.

Igualmente, ¿qué se le puede exigir a la Junta de Andalucía? Está claro que nosotros pudimos arrancar un compromiso de asesoramiento, de acompañamiento a los ayuntamientos, que no se está dando, pero, además de ello, estamos viendo cómo entendemos que es fundamental el tema de la planificación, de la estrategia, para apostar por ese así sí, cuestión que no se está haciendo. La instrucción guía que esté en un cajón nos parece muy preocupante, no sé si a vuestro colectivo también.

Y, después, lo que se puede hacer desde Medio Ambiente y Fomento, creo que hay que tener una vigilancia a lo que usted ha puesto un par de ejemplos: el fraccionamiento, el cómo se incumple la ley, qué herramientas puede poner la Junta de Andalucía desde Medio Ambiente y desde Fomento, porque estamos hablando de algo que, desde el punto de vista del medio ambiente, puede ser que no tenga ni incluso retorno y algo de ordenación del territorio, es que estamos hablando de una modificación sustancial del terreno, del territorio andaluz, donde, si nos vamos atomizando los problemas, perdemos la perspectiva. Y creo que ahí las competencias de la Junta de Andalucía, pues, pueden ser claras. Nos gustaría, bueno, pues saber para que nosotros aquí, pues, dentro de lo que cabe, podamos ser voz del colectivo y ayudaros en lo que podamos, porque creo que la lucha es la misma.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor Aguilar, le agradezco en primer lugar la comparecencia de hoy aquí, la verdad es que yo tenía mucho interés también por escuchar lo que tenía que decirnos.

Desde mi grupo parlamentario y desde este diputado en particular, desde luego que hemos apostado por las energías renovables, por los sistemas de generación de energía no contaminantes. Y hemos llevado iniciativas al Parlamento en ese sentido. Y la verdad es que tenía mucha curiosidad porque hemos escuchado ya en varias ocasiones el tema de estas macroplantas de energía solar, pero siempre con la duda, con la idea de que a ver si alguien nos podía aclarar cómo se puede construir, cómo se puede generar esa energía solar, esa energía renovable que, por ejemplo, en Andalucía tenemos actualmente instalados ocho mil y algo megavatios y tenemos que pasar de aquí al año 2030 a 30.000 megavatios. ¿Cómo se puede construir esas energías renovables, esa cantidad de energía sin que afecte al paisaje, a la biodiversidad, a la agricultura, a la pesca, a la ganadería?, ¿cómo es posible? Porque como aquí le comentaba también el señor Ahumada, es lo que a mí me gustaría saber.

Aparte, bueno, yo soy ingeniero, soy proyectista de energía solar y temas medioambientales. Soy un convencido en la defensa del medio ambiente, pero también es cierto que me resulta bastante complicado que solo con el autoconsumo, ojalá pudiéramos..., que con el autoconsumo se pudiera hacer todo y se

podría solucionar este problema, que solo con el autoconsumo no se va a poder. Porque cada vez vamos a demandar más energía eléctrica, cuando salgan los coches eléctricos, las electrolineras y demás, cada vez va a ser más la necesidad que va a tener la sociedad de energía eléctrica y, por lo tanto, no le encuentro una solución sencilla a la instalación de estas energías renovables sin que afecte a todos esos parámetros.

Entiendo que tiene que afectar lo menos posible, pero que no afecte, me resulta muy complicado. Por eso me encantaría, de verdad que tenía mucho interés en que ustedes vinieran hoy aquí para que me puedan explicar a ver cómo se puede hacer porque, sinceramente, como le digo, me resulta bastante compleja la idea de que no pueda afectar a absolutamente nada.

Es necesario, hablaba usted del desierto de Tabernas, que es un paraje protegido. Pero claro, ahí por ejemplo creo que es un ejemplo muy importante y qué es lo que podemos..., de este problema que tenemos.

Si ya queremos proteger un desierto, sí, que no se instalen allí plantas fotovoltaicas para generar energías renovables, para cuidar del medio ambiente, para que cuidando el medio ambiente, toda Andalucía no se convierte en un desierto. Entonces, es una pescadilla que se muerde la cola. No sé cómo pero si usted sí pudiera dar luz, de verdad, que es una duda que tengo muy importante, si me puede dar luz, yo se lo agradecería.

Muchísimas gracias. Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y gracias al compareciente por su intervención.

Yo creo que es un tema que a todos los partidos políticos nos preocupa. De hecho, hay iniciativas parlamentarias firmadas por todos los grupos, que decaen habitualmente cuando el que está en el gobierno tiene que tomar la decisión. Me viene a la memoria el ejemplo de Navarra, donde mi grupo apoyaba la moratoria, pero el Gobierno navarro votó en contra, bueno, mi grupo y la mayoría de los que estamos aquí, o en Cataluña o en Aragón, o incluso algo que ha habido en Andalucía. Por tanto, me gustaría que me aclarara si hay alguna normativa de carácter autonómico que ampare o que haya dado paso en amparar esa moratoria que usted plantea, para no caer en la discrecionalidad.

Luego, por otro lado, me gustaría que me aclarara también: algunos ayuntamientos, incluidos gobernados por mi partido político, han planteado su oposición a determinadas instalaciones de parques, me viene a la memoria Algeciras o Jimena, o Fraga, pero concretamente en algunos, incluso en Aragón, la propia consejería ha amenazado al ayuntamiento que dé marcha atrás, en Huesca por ejemplo, etcétera.

En fin, esto es un tema complejo. Y me gustaría que nos alumbrara un poco, más que en el concepto que creo que todos compartimos, la inquietud en cuanto a que nunca puede haber desorden, en el cual debe ser

la estrategia, teniendo en cuenta que usted sabe que Red Eléctrica se reserva para sí todo lo que son las competencias de conexión y de distribución que, en definitiva, es la llave de la cerradura, porque cualquier promotor que quiera plantear un proyecto puede hacerlo. Pero como, a día de hoy, la energía eléctrica no es almacenable, por lo menos la investigación no lo permite en términos económicamente solventes, pues devienen en imposible, mientras no haya posibilidad de que Red Eléctrica te dé línea de distribución y te dé puntos de conexión.

Por eso digo que el boom que pueda haber ahora de renovables está teniendo también un *sub-boom* de gente que está desescalando posiciones, grandes inversores que ya están poniendo a la venta sus proyectos —digo bien—, sus proyectos porque no son instalaciones. Por tanto, aquí hay un caos regulatorio que unido..., mejor dicho, un caos especulativo que unido al caos regulatorio que hay en la energía eléctrica, pues nos tiene a todos en la inseguridad.

Y qué decir ya, por ejemplo, de Comisiones Obreras que está en contra, por ejemplo, de la moratoria, en fin, sindicatos que sí, sindicatos que no, no sabemos muy bien a qué atenernos.

Hay una cosa que sí está clara y no con eso quiero quitarle alarmismo a su intervención, que me parece adecuada. Red Eléctrica tiene ahora mismo unas previsiones en su plan estratégico de instalaciones previstas muy inferiores a las que el mercado está proponiendo. En solar y fotovoltaica se va a 39.000 megavatios y en eólica a 50.000. Claro, eso tira por tierra el 60% o 70% de los proyectos. Pero sí que es verdad que haría falta ordenación. Cuando algunos ayuntamientos han tomado medidas de cara a no dar licencias, no digo en Andalucía, en otras comunidades, las consejerías se les han echado encima. El gran competente en este sentido es el Estado, pero es verdad que algunas comunidades han hecho amagos de legislar. Me viene también a la memoria Cataluña. Pero, claro, lo que dice Cataluña es un brindis al sol porque dice que será necesaria la autorización del propietario y el conocimiento del ayuntamiento. La comunicación al ayuntamiento nos vale y al propietario que se llega un acuerdo con la propiedad de los terrenos no..., digamos que desnaturaliza su estrategia de que se preserven determinados espacios agrícolas medioambientales, porque al final el dinero es poderoso caballero y ese requisito, esa ley, no solucionaría el problema.

Nosotros estamos preocupados con la cuestión, pero también estamos preocupados en los términos que plantea Ciudadanos; es decir, ¿hacia dónde vamos? ¿Va a ser posible que con el autoconsumo y con instalaciones fotovoltaicas en los términos que todos pacíficamente estemos de acuerdo podamos asumir esos objetivos? ¿Tendremos que ir a energías alternativas? ¿Vamos a tener que empezar a hablar de nuclear con sal o hidrógeno? Las nuevas tecnologías están cambiando los paradigmas. ¿Se están quedando antiguas la fotovoltaica y la solar?

Y con esto concluyo. Por eso nos asaltan pues las mismas dudas que a todos los grupos políticos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Aguilar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista agradecerle su comparecencia y sus reflexiones. He estado tomando debida cuenta de todo aquello que usted ha estado exponiendo. Y a pesar de que han sido diez minutos, creo que han sido diez minutos muy claros, muy gráficos, de una situación, en plan de energías renovables, que está aconteciendo en Andalucía y, por tanto, compartimos esa preocupación. Creo que su comparecencia, su intervención, viene muy bien a la hora de reflexionar qué futuro queremos en la implantación de energías renovables para Andalucía. Y, sobre todo, creo que es el momento, entre todos los grupos políticos y la sociedad en general, de reflexionar sobre de qué manera vamos a conseguir los objetivos del Plan Nacional Integral de Energía y Clima. Por tanto, creo que es muy oportuna esa reflexión que usted hacía, porque en el Grupo Socialista entendemos que es necesario y urgente abordar este debate de la implantación de energías renovables, especialmente por eso, por la preocupación social y el alto impacto que tiene en el día a día de los ciudadanos. Usted hablaba de agricultores, ponía el ejemplo de ese municipio que se quedaba prácticamente rodeado por la instalación de energía renovable. Y creo que todo eso requiere una planificación.

El Grupo Parlamentario Socialista llevó hace un mes aproximadamente un debate al pleno de este Parlamento, una moción sobre energías renovables, y entre ellas, bueno, pedimos varias cosas, entre ellas la posibilidad de estudiar, que se estudiase y que se contemplase si fuese posible, una moratoria en las autorizaciones que las consejerías competentes tienen, hasta que no se tenga la guía y mapa de condicionantes económicos, sociales y, por supuesto, medioambientales.

Creo que también es fundamental que haya coordinación entre todas las consejerías competentes de la Junta de Andalucía. Y creo que también es importante que se pongan a disposición herramientas para analizar qué ubicaciones son las más óptimas. Que no se haga a lo loco, que no se haga *per se*, sino que se pongan herramientas estudiadas, consensuadas, y, repito, no solamente entre los gobiernos e instituciones, sino también, por supuesto, creo que es importante, los agentes sociales. Porque si conseguimos ir todos de la mano, el apoyo por una transición justa será más real y factible a la hora de implementar esas instalaciones.

Creo que al final el objetivo es garantizar el equilibrio, el equilibrio entre implantación de estas instalaciones de energía renovable, de estas plantas de energía renovable, pero también ese equilibrio hacerlo compatible con el medioambiente y con las demandas sociales.

Creo que hay que evitar, de alguna manera, esa concentración de enormes parques fotovoltaicos, que, sobre todo, hace usted referencia, porque eso va a inundar los territorios con proyectos enormes, proyectos a gran escala. Creo que ese es el trabajo que nos compete también a los grupos políticos; en este caso, también le compete a la Junta de Andalucía.

Y, por último, todo esto creo que es importante recalcarlo, ese compromiso que tenemos que tener la sociedad contra el cambio climático y trabajar todos juntos por una transición energética justa.

Y, repito, entre todos los grupos políticos y la sociedad, en este caso, que usted bien ha reflejado esa preocupación de la gente en la calle.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín Arcos.

Señor Aguilar, tiene de nuevo la palabra.

El señor AGUILAR DE LA CRUZ, REPRESENTANTE DE ALIENTE

—Bien, contestar a todos en cinco minutos es complicado, porque, claro, yo aquí en diez minutos he expuesto de forma telegráfica solo algunas notas muy gráficas de lo que está pasando, pero de todo no he hablado ni muchísimo menos.

Es verdad que yo coincido en lo que se ha dicho por parte de la portavoz de Vox, en el sentido de que se va al autoconsumo y demás. Evidentemente, eso es lo que Aliente quiere, y lo pueden ver ustedes en nuestra página web.

El compañero de Unidas Podemos, preguntaba sobre «así sí». Pero ¿cómo es «así sí»? Es lo que voy a intentar también contestar ahora. Lo que se puede es ir a la Junta de Andalucía...

Sobre la planificación hacía también alusión a ella y de las herramientas que debe tener el medioambiente. Bueno, desde Vox... Entendemos la cosa muy clara, clarísima: la locura que hay actualmente es porque no se ha planificado. Y lo que se pide, la moratoria, es para que se planifique. Así de sencillo. No decimos que no se hagan macroproyectos, por supuesto que no. Lo que decimos es que se diga dónde sí y dónde no. Tan sencillo como eso. Lo que no puede ser es que se invadan todos los espacios protegidos sin hacer ninguna regulación. Y además que eso propicie que los fondos buitres creen para Andalucía, que es la que tiene el petróleo del sol, se cree una colonia para Alemania. Porque nadie piense que un megaparque va a vender el kilovatio a Alemania a 20 euros y después al de Carmona se lo va a poner a 5, se lo va a poner al precio más caro que dé en subasta. Y eso es lo que defendemos.

Defendemos el territorio, que se tenga en cuenta a las personas, nada más. ¿Se puede hacer un macroproyecto como el pueblo ese que se ha puesto? Eso es una barbaridad. Lo único que queremos es que se tenga en cuenta a las personas. Claro que se pueden hacer macroparques, pero donde se puedan hacer.

Cuando se puso la guía por parte de la Junta de Andalucía, la guía en el año 2020, se creó una guía por parte de la consejería donde se decía dónde se podían poner los huertos solares y dónde no, y dónde se podían poner con condiciones. La guía la quitó al mes siguiente la Junta de Andalucía. Y la quitó al mes siguiente, pero nosotros tuvimos acceso desde Aliente a la guía.

Esto es Tabernas, lo mismo que he enseñado antes, que he enseñado de especies protegidas de Tabernas... Esto es Tabernas, pero esto es de la guía. Las zonas rojas de la guía decía que aquí no se pueden poner las placas, las manchas negras son los megaparques que hay en la zona que la guía decía, la guía que se quitó. La guía, por cierto, que, precisamente, este señor de Iberdrola se jactaba, por los medios de comunicación, de haber conseguido ganarle el pulso a la Junta de Andalucía para quitar la guía. Esto es así.

Lo que decimos desde Aliente es que se planifique, que se pare para que se planifique. Pero además es que no se nos escucha, ¿por qué? Porque nosotros no queremos que se paren proyectos pequeños de hasta cinco megavatios. Que conste que cinco megavatios son 12.000 placas, son 50.000 metros de placas solares.

Hasta ese tamaño nosotros no pedimos que se pare. Queremos que se pare a partir de ese tamaño. Por tanto, lo que estamos diciendo que se pare son los gigantes de los huertos solares, que estamos diciendo que se paren durante unos meses para que se planifique, coincidiendo con todo lo que han dicho los portavoces.

Evidentemente, hay una pregunta por ahí suelta que es importante: ¿cómo podemos conseguir la energía que queremos? Es que si no nos vamos al ahorro energético, la energía que necesita el mundo actual no va a existir con las renovables, no es posible. No hay energía renovable que pueda generar la demanda que pueda haber. Tenemos que ir al ahorro, tenemos que ir al autoconsumo.

El autoconsumo, ¿qué es lo que decimos nosotros en Aliente? Decimos en Aliente que existe un modelo energético en que las fuentes de renovables se acerquen más adonde se produce, que es al vecino, al domicilio, a la industria, a la nave industrial, al aparcamiento. Que haya comunidades energéticas que le den la energía, lógicamente, al sitio donde se consume. Que eso sí que ahorra factura de la luz, que eso sí que evita la dependencia de los monopolios, eso sí democratiza la energía, eso sí hace que tengamos autonomía a la hora de gestionarla. Pero no estamos en contra de que se hagan parques grandes, donde se decida y donde se pueda, pero siempre en el restante, en el lote que quede después. Evidentemente, si se tiene en cuenta el territorio, habrá que poner placas solares para el territorio de Andalucía. Y se pondrá para Alemania cuando se decida y donde se quiera, pero primero hay que poner placas para donde se consume y lo que no es posible es que, en un territorio de Andalucía deprimido, como es el altiplano de Granada, se instale ese monstruo para llevarles la energía a la Costa del Sol, algo que no es de recibo, teniendo en cuenta que allí también hay personas. Por tanto, que quede claro que nosotros no somos negacionistas, que es de lo que se nos acusa, precisamente para descalificarnos: «Ustedes son negacionistas». Bueno, es que, vamos a ver; es que, además, es curioso que se acuse de negacionistas, la gente de la ciudad, cuando realmente la gente del campo son los que mejor miran por el campo, los que mejor lo respetan, porque es su modo de vida. Creo que es absurdo escuchar esas cosas. Es lo que quiero dejar aquí claro, porque en Aliente somos todos personas del mundo rural, y somos todos voluntarios, no tenemos ninguna intencionalidad política, pero sí tenemos la voluntad de decir las cosas, lo que vemos y lo que hemos visto, de una forma clara.

Y con eso creo que contesto a todas las preguntas, porque, claro, el camino a seguir es exactamente ese: parar para planificar lo que antes se metió en el cajón, y que se hagan proyectos evidentemente grandes, pero lo que demande el territorio. Y, entre tanto, también que se subvencione —y con esto termino, presidenta—, que se subvencione también el autoconsumo y que no vaya todo el dinero siempre, de Europa o de España, se vaya siempre a las grandes empresas.

Y nada más. Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, don Manuel Aguilar de la Cruz, por su comparecencia y sus intervenciones. Y hemos concluido la misma.

Muchísimas gracias.

[Receso.]

11-21/PNLC-000243. Proposición no de ley relativa a la reducción del tipo impositivo aplicable en el impuesto sobre el valor añadido de los servicios de veterinaria

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a comenzar la primera proposición no de ley, de Ciudadanos.

Señor..., señora portavoz de Ciudadanos, tiene la palabra, por el tiempo de cinco minutos.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

En estos momentos, nuestro país se encuentra superando las circunstancias económicas generadas por el estado de alarma derivado de la pandemia del coronavirus. En el tiempo transcurrido en todos estos meses, se han impuesto medidas de restricción de la movilidad, confinamiento domiciliario, restricciones a la apertura de comercios y establecimientos varios. Estas medidas son necesarias desde el punto de vista sanitario y deben ser atendidas y respetadas, pero incuestionablemente tienen unas consecuencias económicas devastadoras para unos autónomos ya al borde del colapso. En todas estas circunstancias, los servicios prestados por profesionales de la veterinaria han sido considerados como esenciales, habida cuenta de la labor preventiva en cuanto a la salud de los animales y de quienes conviven con ellos.

Este es el contexto, y hay sectores de actividad que están resultando particularmente afectados por la actual situación de crisis económica, como los servicios esenciales de veterinaria, entre otros. Además de verse enormemente perjudicados, cuentan con una tributación por el impuesto sobre valor añadido que solo pone mayores trabas en el momento de mayor asfixia financiera de estos negocios.

Mientras que desde un punto de vista sanitario, sí han sido considerados esenciales, cuando se trata de asuntos relacionados con Hacienda, no se cuenta con tal consideración, aplicándoles un IVA del 21% de esos servicios.

Los servicios de veterinaria son prestados fundamentalmente por pequeños empresarios y autónomos, uno de los sectores más castigados en esta crisis. Son, además, considerados por el propio Gobierno como servicios esenciales, pero no han contado con ayudas por parte del Ejecutivo para aliviar la situación de ahogo financiero en el que muchos se ven inmersos.

Una rebaja en el tipo impositivo aplicable a este sector, siquiera temporalmente, durante esta situación de crisis, conseguiría el efecto inmediato de provocar una rebaja sustancial en el precio del servicio ofrecido, que incremente su demanda y, con ello, los ingresos de estos pequeños empresarios, hoy tan mermados.

La rebaja del IVA de los servicios veterinarios es una reclamación realizada en varias ocasiones en otros años. De hecho, en el proyecto de ley de los presupuestos de 2018 para España la rebaja fue propuesta con una enmienda, aunque finalmente no obtuvo los suficientes apoyos en el Senado.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos exponemos hoy, en esta comisión, que el Parlamento de Andalucía muestre su parecer favorable para que el Gobierno de España modifique la normativa aplicable al impuesto sobre valor añadido, al objeto de reducir el tipo impositivo aplicable a los

servicios de veterinaria —del tipo general, del 21%, al reducido, un 10%—, al menos mientras el país se encuentre en la actual situación de crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del COVID-19.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias por su intervención.

A continuación, empezamos la intervención de los grupos parlamentarios.

Señora Mulas

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidente.

Efectivamente, la veterinaria es una profesión sanitaria esencial. Sus servicios deben estar gravados de acuerdo con esta circunstancia. Ha afectado mucho a la economía de las clínicas veterinarias y a la de los ciudadanos, al pasar de tener un animal de compañía a un artículo de lujo, cuyo cuidado está sujeto a un injusto, desproporcionado y abusivo IVA del 21%, mientras el resto de las profesiones sanitarias están exentas. Es más, también la labor del veterinario es clave para la prevención de la propagación de los virus que acaben en pandemias como la actual.

En definitiva, los servicios sanitarios no son un lujo, son una necesidad. Por ello, ya el Grupo Parlamentario Vox, en el Congreso de los Diputados, planteó esta posibilidad al Ministerio de Hacienda, y ello por cuanto esta medida supondrá un aumento del consumo de los servicios veterinarios y redundaría en una mejor y mayor salud pública. La reducción de este IVA debería repercutirse también en los propietarios de los animales y no solo en los veterinarios. Estos ya asumieron esa subida del IVA en el año 2012, no repercutiendo la subida en los precios. Lo que no debería suponer esta bajada es volver a reducir los ingresos de las clínicas que ya absorbieron la subida, porque provocaría un deterioro de la calidad del servicio y también la disminución de mejora de las condiciones del sector, que cuenta con los sueldos, por cierto, más bajos de todas las profesiones sanitarias. Por eso, entendemos que esta medida debería aplicarse siempre, no solo mientras esté el país en situación de crisis sanitaria y económica, como propone Ciudadanos, pues al ser un servicio esencial y ser bueno para el consumo de los servicios veterinarios, debe tratarse como tal en todo momento, ayudaría a salir de la crisis en la que nos encontramos. Y, en este sentido, hemos planteado una enmienda, que espero que nos la acepten, ya que el Gobierno de la nación se comprometió a ello en el acuerdo de coalición con Podemos en el punto 10.3 de ese acuerdo. Y, bueno, deben cumplir lo que firman, si no, ¿para qué lo firman? Y, para una vez que firman algo bueno, pues entendemos que deben cumplirlo, y después que se vayan a su casa.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Nos iremos a nuestra casa cuando reformemos la reforma laboral, cuando volvamos a recuperar derechos; nos iremos a nuestra casa cuando sigamos subiendo el salario mínimo interprofesional, porque nosotros intentamos cumplir lo que firmamos.

No obstante, yo iba a hacer una enmienda *in voce*, que creo que se puede recoger casi como transaccional, y creo que dejándolo en el texto hasta donde pone el 10% nos quitamos de matices. Yo creo que también esto no debe ser una medida coyuntural por la crisis de la pandemia, con lo cual..., eliminar ese apartado y ni poner lo del acuerdo ni poner lo del apartado.

Ahora bien, varias consideraciones. En primer lugar, el Ejecutivo sí ha ayudado al sector y al resto de sectores. Lo ha ayudado a través de la política de ERTE en lugar de política de ERE; lo ha ayudado con el cese de actividad, del cual se han beneficiado miles de autónomos; lo ha ayudado con ayudas directas a través de las comunidades autónomas. Con lo cual, que se deje de mentir, porque a la Junta de Andalucía recordemos que el año pasado le sobraron 206 millones de euros, solo con lo que le sobró seguramente podría haber dado algo, algo, a las clínicas que no ha dado de recursos propios a nadie.

Y después, por otro lado, esto hay que hacerlo porque hay una necesidad de que la salud de nuestros animales, el tratamiento grave por un tipo del 10% en lugar del 21%, pero no solo y exclusivamente para ayudar al sector, porque esto tendrá que ir repercutido en las facturas que hacen a cada uno de los clientes. Es decir, cuando se subió deberían haber subido los precios, porque se sube el IVA. Y cuando se baja, deberá repercutirlo porque todo el mundo tiene que ir en economía A y no en economía B.

Y, por último, esto se hace para los animales de compañía, pero también para los servicios veterinarios del sector agrícola..., en este caso el sector ganadero, precisamente un sector en el cual se va a subir con la Ley de Tasas..., si no lo remediamos vía enmienda, se les van a subir los servicios que la Junta de Andalucía les ofrece de veterinario a nuestros ganaderos. Con lo cual, espero que sean consecuentes y cuando les presentemos enmiendas para rebajar esas tasas al sector ganadero, pues se acuerden de esta proposición no de ley.

Nosotros, si aceptan esa transaccional, votaríamos a favor, y si no, nos abstendríamos, porque entendemos que no debe ser una cuestión coyuntural derivada de la crisis del COVID.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Por parte del Grupo Popular, señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Yo quiero empezar dejando claro que el Grupo Parlamentario Popular aprobará esta proposición no de ley, como no puede ser de otra manera, porque cuidar de los animales no puede ser un lujo. Es una primera

necesidad, es también una garantía para la sanidad, para la sanidad animal; la sanidad animal es una garantía también para la salud de todos. Y, además, nosotros pensamos que el nivel de evolución de una sociedad depende mucho, o se puede valorar mucho, viendo de la manera en que se trata a los animales y se trata al medio ambiente. Así que nosotros apoyaremos sin ningún tipo de ambages esta proposición no de ley.

Como además está dentro..., es lógico porque está dentro del sentir de este Gobierno el bajar los impuestos y el no subirlos. Cuando hay un Gobierno en donde está el PP se bajan los impuestos. Cuando hay un Gobierno en donde está el Partido Socialista, se suben los impuestos. Incluso, y para tranquilidad del señor Ahumada, ya le diré que la nueva Ley de Tasas de la Junta de Andalucía establece unas tasas que jamás exceden el coste del servicio público prestado, y que, además, tienen en cuenta la capacidad económica de la persona que solicita el servicio y que con esta Ley de Tasas de la Junta de Andalucía no se ha subido la tasa a nadie, se ha actualizado una ley antiquísima.

Y, simplemente, recordarles que este servicio público, el cuidado animal, la sanidad vegetal, son prioridades para el Gobierno de la Junta de Andalucía, como la bajada de impuestos a los ciudadanos.

Nada más. Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Señorías, la mayoría de los diputados y los grupos parlamentarios que estamos presentes recibimos peticiones de reducción de IVA prácticamente de todos los sectores. ¿Esto, qué significa? Significa que hay que hacer un estudio sobre la Ley del IVA, yo creo que hay que estudiar y ahondar en la ley para ver en qué actividades, tipos de productos y sectores se debe tener un IVA más reducido y en cuáles no. Es decir, sería necesario hacer una revisión más global de la Ley del IVA. De esta forma, las empresas tendrían más facilidad a la hora de desarrollar sus actividades, porque sabrían a qué IVA se van a acoger, que no hacerlo con subidas y bajadas de IVA, porque al final lo único que se hace es que unos pueden acogerse a esa bajada y otros no se sabe por qué no pueden hacerlo.

Si trajeran una proposición no de ley para hacer esa revisión del IVA, por ejemplo, en el sector turístico, aunque hay mucha actividad que todavía no está definida de forma expresa como turística, y revisáramos todos los sectores, nosotros estaríamos encantadísimos de trabajar en esa propuesta, pero rebajar el tipo impositivo aisladamente solo a los servicios veterinarios no nos parece adecuado. Por eso no vamos a apoyar esta iniciativa.

Lo acabo de leer del *Diario de Sesiones* del Congreso, hace justo un año, cuando Ciudadanos, la diputada Martínez Granados decía lo que yo acabo de decir, es decir, que sobre este tema, ya debatido en el Congreso, se oponían a la bajada del IVA. Pero es que dos años antes, cuando gobernaba el Partido Popular..., que

sí subía impuestos, porque este lo subió en el año 2012, cuando gobernaba el Partido Popular, en el último presupuesto de Rajoy, justo Ciudadanos y Partido Popular rechazaron una enmienda al Partido Socialista en esta dirección.

Miren, para el Grupo Socialista es un tema que debe abordar el Gobierno de España, y debe hacerlo en el marco del cumplimiento del acuerdo...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone un momento.

Señora Espinosa.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... en el marco del cumplimiento del acuerdo de coalición con Unidas Podemos en esta legislatura, y en ello estamos.

Consideramos que este es un debate de otra Cámara, como han podido ver, en donde todos nuestros grupos políticos tienen una posición. Y creemos, sinceramente, que seríamos más útiles a los andaluces hablando aquí de temas que a ellos verdaderamente les importan, y que es el Gobierno andaluz, o el Parlamento andaluz, el que tiene competencias para decidir, como por ejemplo que los 8.000 sanitarios que han sido expulsados, hoy, del sistema sanitario al no renovarles el contrato..., pues, que se les mantenga. O si tan interesados están en este asunto podrían traer una deducción fiscal en el ámbito de las competencias autonómicas.

Señorías de Ciudadanos, en este tema han pasado por todas las posiciones posibles, por todas. Se han opuesto a la bajada del IVA, se han abstenido y hoy van a votar a favor. La única diferencia es quién gobierna en España. Cuando gobierna la derecha, ustedes no bajan impuestos, por lo menos este no lo han bajado. Y, es más, utilizan la pandemia de una forma absolutamente incomprensible. Se oponen a bajar este IVA cuando estábamos en la segunda ola, y ahora que tenemos a 37 millones de personas vacunadas es cuando traen la iniciativa.

Permítanme que termine diciéndoles que es una iniciativa que carece de credibilidad, porque Rajoy subió el IVA. Ustedes dijeron que no a bajarlo cuando pudieron bajarlo. Se han opuesto en los momentos más duros de la pandemia a bajarlo y ahora nos vienen con esta iniciativa. Yo voy a mantener, en este sentido, la coherencia con el acuerdo de gobierno firmado por mi partido. Y, lógicamente, me parece mucho más coherente y creíble la intervención de su compañera en el Congreso de los Diputados.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

A efectos con posterioridad de votación, debe Ciudadanos determinar si acepta la enmienda *in voce* que se ha realizado o si no. Y, por otra parte, si acepta o no la enmienda de Vox que está planteada. Así que mientras sustanciamos la siguiente proposición no de ley, por favor, mírenlo y así pues...

La señora LÓPEZ ROMERO

—Señora presidenta, está ya decidido.

¿No tengo ningún turno de intervención ahora yo para cerrar el debate?

[Intervención no registrada.]

Es que tengo que cerrar yo, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, tiene tres minutos. Disculpe.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, comentar que el Grupo Parlamentario Ciudadanos lo que busca es un consenso aquí político, por un sector que realmente está castigado y ha quedado completamente fuera de un gobierno central como servicio esencial.

Su señoría del PSOE, me alegro mucho que se quede en la sede parlamentaria grabado porque le voy a decir al Colegio Andaluz de Veterinaria que vean su intervención, porque todo lo que me ha dicho se lo ha estado diciendo directamente a todo el colegio completamente. Colegio desesperado, llamó a las puertas de esta parlamentaria, escuchó esta parlamentaria, y esta parlamentaria lo único que ha hecho ha sido ponerle voz a una situación extremadamente dramática. Cosa que ustedes, señorías del PSOE, deberían de hacer y no tendrían que estar insultándome a mí; que a mí es insultar al final a un colegio profesional y a un sector que realmente está muy mal en la situación de pandemia.

A la señoría de Vox comentarle que esa es la enmienda, tiene muy buena intención, cierto es, se lo estaba diciendo a la señora Mulas, pero no aporta nada nuevo a lo que nosotros queremos decir. ¿Por qué? Porque nosotros ahora mismo lo que queremos es..., lo que nos importa es la bajada del tipo impositivo y del IVA al sector veterinario, y eso retrasaría mucho.

Y la enmienda de Adelante Andalucía la aceptamos, por supuesto, bienvenido sea Adelante Andalucía, que quiera bajar un impuesto ya, pero ya es sin límites y a un 10%, no importando si estamos en pandemia o dejamos de estar en pandemia. Y yo me alegro, como Grupo Parlamentario Ciudadanos, de que esta PNL haya llegado aquí al Parlamento para que todos los grupos hayan tomado conciencia de la situación tan extremadamente dramática por la que están atravesando todos los veterinarios.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias por su intervención.

11-21/PNLC-000244. Proposición no de ley relativa a las mejoras de financiación local

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Popular.
Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, con esta proposición no de ley nosotros queremos reconocer la importante labor de los ayuntamientos de toda España, en concreto, en este caso, de los andaluces, a la hora de prestar servicios públicos a los ciudadanos. Y más en estos dos años, que hemos sufrido la pandemia y que gracias a los ayuntamientos los ciudadanos se han sentido en muchas ocasiones reconfortados y auxiliados en momentos muy duros.

En Andalucía contamos con 785 ayuntamientos, 33 entidades locales autónomas y 66 mancomunidades. Queremos con esta proposición no de ley reconocerles su trabajo y además también instar a esta Comisión de Hacienda del Parlamento de Andalucía a que continuemos mejorando la financiación y la posibilidad de dar servicios públicos a las entidades locales andaluzas.

Y esto lo hacemos porque el Partido Popular es, desde luego, un partido con vocación municipalista, con una gran vocación municipalista. Nosotros hemos logrado, y lo hemos hecho desde el Partido Popular, pero también gracias al acuerdo de gobierno con Ciudadanos y al acuerdo parlamentario con el Grupo Vox, hemos logrado pagarles la Patrica a los ayuntamientos de Andalucía, hemos conseguido ayudar a estos ayuntamientos. De hecho, hemos logrado incrementar el presupuesto para la Patrica en más de sesenta millones de euros. Y nosotros creemos que este tiene que continuar siendo el camino: incrementar la Patrica a razón de diez millones de euros anuales acumulativos, como hacemos constar en el texto de la proposición no de ley.

Nosotros, además, hemos logrado que se incremente esa Patrica, pero también pagar la deuda con los ayuntamientos. Una deuda que era de 180 millones de euros, y al cierre de la redacción de esta proposición no de ley era de 22 millones de euros, y a día de hoy de menos de 9 millones de euros. Podemos decir sin temor a equivocarnos que hemos pagado la deuda de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos. Deuda que no se pagaba por otros gobiernos y que mantenía asfixiados a los ayuntamientos.

Y ahora, señorías, que estamos ante el enorme reto que supone la gestión de los fondos europeos de recuperación y resiliencia, el Gobierno de Andalucía, concretamente, la Consejería de Hacienda, ha puesto en pie, ha implementado un instrumento financiero para que los ayuntamientos puedan aplazar o fraccionar su deuda y, por tanto, poder tener un certificado de solvencia que les permita obtener fondos europeos y no quedarse fuera de esos fondos europeos que tan importantes van a ser para la recuperación.

Creemos que este es el camino, que este camino debería ser avalado por esta Comisión de Hacienda. Por eso hemos traído esta proposición no de ley, para continuar incrementando la Patrica, para, sobre todo,

dotar a los ayuntamientos de los mecanismos financieros necesarios para optar a los fondos europeos de recuperación y resiliencia, y reconocer entre todos que con los ayuntamientos y con el municipalismo, si los apoyamos, lograremos dar los mejores servicios públicos y más oportunidades de futuro a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Tienen la palabra los grupos no proponentes de la iniciativa. Empezamos por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Alonso tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Creo que el Gobierno se gasta la suficiente publicidad para darse autobombo y vanagloriarse como para traer una PNL de estas características a la comisión.

Si me permitís la broma, le falta un punto quinto: que el Parlamento de Andalucía se muestre favorable a lo guapos que son los del Consejo de Gobierno. Yo, permitídmelo y perdonadme, pero no voy a participar de este tipo de iniciativas, por lo menos por parte de nuestro grupo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra el señor Ahumada por Unidas Podemos.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente.

El Gobierno de Rajoy fue el periodo de tiempo en España en el cual se han aumentado más impuestos en toda la historia de nuestra democracia. Y fue el momento en el que más se ha maltratado a los ayuntamientos: reforma de la Administración local, leyes Montoro, etcétera. Y ahora vienen aquí, a una PNL que no dice nada, aquí no se pide que la Patrica se cumpla, aquí no se pide qué se va a hacer con la deuda. Eso es una *bendodada*, esto es venderse por venderse, esto en *made in* Bendodo, que no tendría otra cosilla que hacer y ha hecho esta PNL. Y se la han dado y ustedes la han tenido que incorporar, porque es que esto, vamos, no era opción del portavoz del Partido Popular meter esto en la comisión, tenían otra y han metido esta.

Pero es que después se falta a la verdad. Vamos a ver, ¿cómo podemos valorar positivamente que la Patrica se incumpla en 2019, 2020 y 2021? Porque se incumple. En 2020..., 2019, la PATRICA debería estar

en 600 millones de euros y estuvo 110 millones de euros menos; en 2020, en 100 millones la deuda, y en 2021, 90. ¿Cómo vamos a valorar positivamente esa circunstancia? No lo hacemos.

Después, además, hablan de que es que eso fue así debido a los gobiernos de Partido Socialista e Izquierda Unida, de 2012 a 2018. Creo que de 2015, en 2015 nos dieron una *pataíta* y nos echaron.

[Intervención no registrada.]

O sea, en este periodo de tiempo estaba Ciudadanos, que ejercía el mismo papel que Vox, que ustedes ponéis de relieve en positivo y ¿en negativo, no el de Ciudadanos? Porque Ciudadanos votó a favor de esos presupuestos donde se incumplía la PATRICA, al igual que ahora lo está haciendo Vox para esa magnífica labor de aumentar la PATRICA en 10 millones de euros.

Después, igualmente dice que tenemos que reconocer al Gobierno de la Junta Andalucía que pague la deuda con los ayuntamientos. Es decir, tenemos que reconocer que haga lo que debieron..., lo que hay que hacer, que es pagar la deuda. O sea, por hacerlo bien..., bueno, pues ya está, muy bien. Pero ¿hay que reconocerlo aquí, el Parlamento de Andalucía? Y vuelven a cometer el error incorporando a Izquierda Unida en el 2018. Que no, que no.

Y en el último lugar, pues nos vamos a abstener, del mismo modo que nos abstuvimos en el decreto, cuando lo trajeron y ya debatimos sobre ello. Porque es una posición, es una iniciativa buena. Sí, pero que era mejorable, también, contando con la FAMP, que no contaron para ello. Ahora bien, ¿la misma medida es positiva? Que es que fue copiada del Gobierno de España, porque lo hizo antes el Gobierno de España, quien también, no solo, no solo le ayudó a fraccionar la deuda que podían tener los ayuntamientos, sino que la PIE que va salir negativa, el último cálculo de PIE, —y ya termino—, no se lo va a pedir, igual que no va a pedir la devolución de las entregas a cuenta extraordinarias a la Junta Andalucía.

Nos vamos a..., vamos a votar en contra de los tres primeros puntos y vamos a abstenernos, por coherencia y por no votar en contra de todo, al cuarto punto.

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Ángela Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que hay una cosa en la que sí vamos a estar todos de acuerdo, y es en el hecho de que es de recibo apoyar a los ayuntamientos, es de recibo reconocerles la labor que hacen siendo ese primer escalón entre el ciudadano y las administraciones, esa primera administración que se encuentran. Y, evidentemente, la visión que vamos a tener, unos partidos y otros, algunos se acercarán más y otros estaremos completamente en contra, y no vamos a llegar a ningún acuerdo. Nunca vamos a llegar a ningún acuerdo con el señor Ahumada sobre la PATRICA porque, además, él es el más municipalista del mundo, el señor Ahumada, y Unidas Podemos, y los demás partidos no tenemos ni idea de ayuntamientos. Y, luego,

todos los ayuntamientos son del PSOE y del Partido Popular y los demás tampoco tenemos ni idea. Con lo cual, en esta guerra absurda, al final se pierde la esencia, que es valorar el trabajo de los ayuntamientos y de todos los alcaldes, independientemente de las siglas que decoran su chaqueta, de la alcaldesa o del alcalde de turno, en el pueblo de turno.

Y partiendo de esta base, cierto es que la PNL quiere hacer hincapié en la importancia de los pasos que ha dado este Gobierno, el Gobierno de Ciudadanos y del Partido Popular, en lo que a las ayudas a los ayuntamientos se refiere, y yo creo que es tan fácil como si no les gusta que se diga lo que se ha hecho bien, pues vote en contra. Usted tiene el mismo derecho a votar en contra que tiene el Partido Popular a presentar una PNL en la que se diga lo bien que se está haciendo y lo bien que lo está haciendo el Gobierno, y en la que incluso reconoce que hay cosas que quedan por hacer y que no se ha llegado a todo lo que se tiene que llegar. Pero hay hechos que demuestran que esta PNL es real, porque eso es lo que se está haciendo y lo que el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno actual está haciendo.

Por lo tanto, tienen nuestro voto a favor.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias por su intervención.

Tiene la palabra el señor Ramírez Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señorías proponentes de esta iniciativa, me tengo que unir a lo que han dicho aquí otros grupos: no terminamos de entender que el Parlamento de Andalucía tenga que usar, una y otra vez, su tiempo y sus recursos en loas sin complejos al actual Gobierno de Andalucía. Nos preguntamos por qué es esto necesario. ¿Es que tiene el Consejo de Gobierno baja autoestima o es que no es suficiente con el jabón que recibe el Ejecutivo, o la propaganda que contrata en los medios? Incluso yendo más al fondo de la cuestión, ¿entra esto dentro de la labor de control que tiene que ejercer esta Cámara? Al menos, yo..., cree nuestro grupo que podrían ir por delante de la acción de Gobierno y no por detrás. Pero, en fin, ustedes verán.

Vamos a lo que plantea la iniciativa, que trata sobre la PATRICA. En nuestra opinión, el actual Gobierno no entiende lo que significa y no entiende la relevancia de la participación de las corporaciones locales en los tributos cedidos en Andalucía. Creen que se trata de una especie de regalo que el Ejecutivo andaluz hace a los ayuntamientos y que, por lo tanto, hay que agradecerse. Y no es así: la Ley 6/2010 reconoce el derecho de las corporaciones locales a participar en los tributos cedidos, porque la realidad demuestra que las corporaciones locales prestan de hecho numerosos servicios que entrarían dentro de la esfera de competencias de la Junta de Andalucía y, por lo tanto, es justo, además de un derecho, que reciban financiación por ello.

La ley elaborada, en los primeros tiempos de la anterior crisis, preveía incrementar progresivamente la PATRICA hasta los 600 millones de euros en 2014, desde los 420 millones de euros iniciales en 2011.

De hecho, en 2012 se incrementaron a 480 millones de euros, valor en el que se mantuvo hasta 2018 contra viento y marea, en circunstancias que se insisten en ignorar por parte de los proponentes. Hay varias de estas circunstancias, derivadas algunas de las reglas de estabilidad, que impedían la inversión estructural de las administraciones, lo que llevaba a los remanentes cualquier recurso transferido y no utilizado, remanentes que quedaban a continuación bloqueados. Pero lo más importante fue el marco de los recortes presupuestarios a los que obligó Mariano Rajoy, que dio lugar a que el presupuesto de la Junta de Andalucía bajase de lo más de treinta y dos mil millones de euros en 2012 a 29.500 millones de euros en 2015. Solo en 2017 se superó —y por muy poco— el presupuesto disponible en 2012. De forma que, en lugar de un demérito, debe reconocerse como un mérito el haber mantenido la PATRICA sin ningún recorte, contra viento y marea, como les decía. Y ¿en qué marco viven ustedes, señores proponentes? Pues miren, el presupuesto de 2018 ascendió a unos treinta y cuatro mil ochocientos millones de euros y el de 2022 lo anuncian en casi cuarenta y cuatro mil: 9.000 millones de euros más, y sin reglas fiscales. Y presumen ustedes de haber incrementado la PATRICA 10 millones de euros cada ejercicio, con dos años de pandemia creo que es como para que se les caiga la cara de vergüenza, con un incremento muy inferior porcentualmente al del propio presupuesto.

Y termino por último. También quieren presumir..., tampoco pueden presumir de que no les deben nada a los ayuntamientos, porque es el resultado final de no haber hecho nada *motu proprio* con los ayuntamientos: cuando menos cooperan con ellos, les deberán menos, hasta llegar a deberles cero, que es un número que representa cabalmente su compromiso con las corporaciones locales.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMSIÓN

—Muchas gracias, señor Rodríguez de Arellano.

Tiene la palabra, señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Lamento, de verdad, que el Grupo Parlamentario Socialista y Adelante Andalucía no hayan aprovechado esta proposición no de ley para hacer un auténtico ejercicio de contrición y arrepentirse de tantos años de maltrato a los ayuntamientos, de tantos años con la PATRICA congelada, de esa deuda terrible con los ayuntamientos o de, incluso, las subidas de impuestos a los andaluces y la que está perpetrando Pedro Sánchez. Porque parece mentira que haya yo escuchado aquí hablar de que Rajoy ha subido los impuestos a un portavoz de Adelante Andalucía cuando..., como tenemos la luz, nos quieren cobrar por usar las autovías y, además, la señora Montero está preparando un catastrazo; eso sin olvidarnos de la fiscalidad medioambiental, de la subida del impuesto de sociedades, de la tributación patrimonial, de la subida del impuesto de matriculación, etcétera, el IRPF, etcétera, etcétera, etcétera.

Decir que ustedes les meten la mano en el bolsillo a los españoles es poco, ustedes directamente arruinan a los españoles. Esta PNL tenía que haber sido un ejercicio de contrición para todos ustedes pero veo que no se arrepienten. Podían haber aprovechado —y se lo digo especialmente al señor Arellano— puesto que no le ve sentido a esta proposición no de ley y usted aprovecha tan bien el tiempo y el trabajo, para haber planteado una enmienda que yo le habría apoyado, para reclamar inmediatamente al Gobierno de España los 900 millones de euros al año que perdemos por culpa del pacto que firmaron ustedes con Esquerra Republicana de Cataluña en el año 2009 y que nos hace perder 900 millones de euros al año para nuestros ciudadanos, para la comunidad autónoma andaluza, para nuestros ayuntamientos.

Señor Arellano, la próxima vez que en esta Comisión de Hacienda vea una iniciativa que no tiene sentido, preocúpese por la financiación autonómica.

La Patrica, señor portavoz de Adelante Andalucía, fue congelada en el año 2012, de 2012 a 2018, que usted formaba parte del Gobierno. La deuda con los ayuntamientos en el 2018 ascendía a 180 millones de euros, a 40 millones de euros en el año 2020, a 22 millones de euros en el año 2021. Y hoy no llega a 9 millones de euros.

Creo que hay una importante diferencia. Esta proposición no de ley, que además es una proposición que reconoce el trabajo de todos los grupos parlamentarios, incluido el de Vox, incluido el de Vox, viene también aquí a decir cómo se deben hacer las cosas. Y lo repito a que además Adelante Andalucía y el gobierno del Partido Socialista hagan un real ejercicio de contrición. Otra enmienda muy buena que se podría haber añadido aquí, para darle más sentido, más fuerza a esta proposición no de ley, habría sido esa que dice que el impuesto de Sucesiones no se devuelve al Gobierno de España, porque si no, lo sube y eso les hace mucho daño a los andaluces.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Hemos concluidos los debates de las dos proposiciones no de ley y vamos a pasar a votarlas, teniendo en cuenta que la segunda proposición no de ley..., del Grupo Parlamentario Popular, hay dos grupos parlamentarios que han pedido votación separada del punto cuarto, son el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, ¿de acuerdo?

Por lo tanto, vamos a iniciar la primera votación de la proposición no de ley relativa a la reducción del tipo impositivo aplicable en el impuesto sobre el valor añadido de los servicios de veterinaria.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Votamos en primer lugar, de la segunda proposición no de ley relativa a mejora de financiación local, el punto 1, el punto 2 y el punto 3.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el punto 4.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 456

XI LEGISLATURA

20 de octubre de 2021

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 8 votos a favor, 2 votos en contra, 8 abstenciones.

Se levanta la sesión, señorías.

Muchas gracias.

